

Plan de Desarrollo Concertado **Provincial** Huanca Sancos 2012-2022



Huanca Sancos, Julio del año 2012.

Propiedad de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos.
Elaborado de manera participativa.
Equipo Técnico reconocido con:
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°2012/MPH/A

**Responsables del Proceso de Actualización
del “Plan de Desarrollo Concertado Provincial
Huanca Sancos 2012-2022.”**

Lauriano Olaya Manchay : Gerente Municipal.
Edgar Pomasoncco Rodríguez : Sub Gerente Planeamiento y Presupuesto.
Consultor : BCP ASOCIADOS S.A.C.
Facilitador : Pabel Néstor Bellido Miranda.
Apoyo Técnico : Nilton C. Pérez Romani.
Apoyo Logístico : Joel Huamani Licapa.

AGRADECIMIENTO

Por los valiosos aportes otorgados en bien común de la ciudadanía de la provincia y del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022, a todas las personas e instituciones expresamos nuestro sincero reconocimiento.

C.P.C. CIRILO PACHECO VILCHEZ

Alcalde De La Municipalidad Provincial Huanca Sancos

Abog. RICHMAN HUAMANÍ PILLACA

Alcalde De La Municipalidad Distrital Sacsamarca

Prof. ANGEL HUAMANCULI MATÍAS

Alcalde De La Municipalidad Distrital Santiago de Lucanamarca

Téc. DECIDERIO PILLIHUAMÁN SOSA

Alcalde De La Municipalidad Distrital Carapo

PRESENTACION

El haber presenciado este proceso de Actualización del “Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022”, estoy plenamente convencido que, en la provincia, la demanda de necesidades de la población es bastante y para resolver, lograr el desarrollo estratégico planificado, asumo con responsabilidad, compromiso y decisión política, comprometiéndome de esta manera a tender espacios de concertación y diálogo con el sector público y privado, organizaciones sociales de base, comités, profesionales y autoridades en general, a fin de constituir una vía alternativa importante para el desarrollo equilibrado y sostenido de Huanca Sancos.

Este Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022” es un plan de corto, mediano y largo plazo, está enfocado con un periodo de 10 años, y sujeto a cambios, modificaciones de acuerdo a las políticas generales del gobierno local, regional y nacional. Asimismo está también sujeto a las reformas y cambios que va sufrir el resto del mundo. Sin embargo desde ya el municipio tiene un objetivo claro, reducir la pobreza extrema, la desnutrición crónica infantil y la conservación del medio ambiente, y así garantizar el futuro de nuestros pueblos, con mejores índices de desarrollo humano.

C.P.C. CIRILO PACHECO VILCHEZ
Alcalde

INDICE

	Pág.
Presentación	4
Introducción	7
Principios y valores para la implementación del PDC	9
 CAPÍTULO I	
Marco Referencial de la Provincia Huanca Sancos.	10
1.1 Marco histórico de la provincia de Huanca Sancos.	11
1.2 División política, límites y zonificación de la provincia Huanca Sancos.	11
1.3 Antecedentes sobre el proceso de planeamiento estratégico de la provincia de Huanca Sancos.	13
1.4 Periodo de evaluación del PDC provincial Huanca Sancos 2012-2024.	14
1.5 Metodología y recuento del proceso del PDC provincial.	15
1.5.1 Metodología.	15
1.5.2 Cronología del proceso del PDC Provincial Huanca Sancos.	15
1.6 El enfoque de resultados y su relación con el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.	16
1.6.1 Los programas y Objetivos Estratégicos.	17
1.6.2 Metodología para la articulación e identificación de Productos y obtener Resultados en el PDC Provincial.	19
1.6.3 Elementos claves en la cadena de resultados.	20
 CAPÍTULO II	
Diagnóstico Situacional de la Provincia Huanca Sancos.	22
2.1 Aspectos demográficos y la situación social.	23
2.1.1 Relación de población de nivel regional con provincia Huanca Sancos.	23
2.1.2 Nivel de urbanidad y ruralidad de la provincia de Huanca Sancos.	26
2.1.3 Dinámica poblacional y los flujos migratorios.	27
2.1.4 Pobreza y desarrollo humano.	28
2.2 Aspectos del desarrollo local provincial.	30
2.2.1 El desarrollo social y la formación del capital humano.	30
2.2.1.1 Situación de la Salud en la provincia de Huanca Sancos.	30
2.2.1.2 Situación de la educación en provincia de Huanca Sancos.	32
2.2.1.3 Protección a la mujer.	49
2.2.1.4 Protección a los adultos mayores y personas con discapacidad.	57
2.2.1.5 Los servicios de protección social.	59
2.2.1.6 La violencia socio política y las reparaciones en la provincia de Huanca Sancos.	63
2.2.1.7 Situación de la vivienda en la provincia Huanca Sancos.	67
2.2.2 Condiciones económicas de la provincia de Huanca Sancos.	70
2.2.2.1 Aspectos económicos, productivos y extractivas.	70
2.2.2.2 Infraestructura del sistema vial de la provincia de Huanca Sancos.	73

2.2.2.3	Infraestructura eléctrica de la provincia de Huanca Sancos.	81
2.2.2.4	Infraestructura de riego de la provincia Huanca Sancos.	81
2.2.2.5	Tenencia y titulación de tierras.	84
2.2.2.6	Turismo Ecológico.	85
2.2.2.7	Servicios de comunicación.	86
2.2.2.8	Corredores y sub corredores económicos.	87
2.2.2.9	Población Económicamente Activa (PEA).	87
2.2.3	Condiciones de los recursos naturales y el medio ambiente.	88
2.2.3.1	Problemática ambiental.	88
2.2.3.2	Problemática del agua.	89
2.2.4	Condiciones institucionales y descentralización democrática en la provincia Huanca Sancos.	92
2.3	Principales problemas identificados en el diagnostico de la provincia Huanca Sancos.	94
CAPÍTULO III		
	Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Huanca Sancos.	98
3.1	Visión de desarrollo provincial al año 2022.	99
3.1.1	Políticas públicas del gobierno provincial Huanca Sancos	100
3.2	Lineamientos de políticas por dimensiones de desarrollo de la provincia Huanca Sancos.	101
3.3	Resultados a alcanzar al año 2022.	103
3.4	Productos y metas de resultados al 2022.	105
3.5	Potencialidades y limitaciones para la implementación de las políticas de desarrollo.	118
3.6	Responsabilidades de los actores locales en la gestión del plan de desarrollo concertado	121
CAPÍTULO IV		
	Programas y proyectos	123
4.1	Proyectos de la dimensión de desarrollo social	124
4.2	Proyectos de la dimensión de desarrollo económico	128
4.3	Proyectos de la dimensión de recursos naturales y medio ambiente	133
4.4	Proyectos de la dimensión de desarrollo institucional y descentralización	135
CAPÍTULO V		
	Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos	138
5.1	Sistema de monitoreo y evaluación participativa M&EP	139
5.2	Condiciones básicas para el monitoreo y evaluación.	140
5.3	Requerimientos y funcionamiento del sistema, articulado a nivel provincial y regional.	141
	Anexos	143

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022, responde a una necesidad sentida por la colectividad Huancasancos de planificar intersectorialmente con las entidades públicas y privadas, así como con el sector salud, educación, agricultura, industria y artesanía, minería, transportes, ambiental, cultura y deporte e intergubernamentalmente, en el marco actual del proceso de modernización y descentralización del Estado, a partir de una visión de desarrollo, de mediano y largo plazo, que ahora es factible, luego de haber logrado la pacificación de nuestra provincia, con la participación decisiva de su población organizada.

Este Plan de Desarrollo Concertado Provincial es el resultado de un amplio proceso participativo de los ciudadanos(as), que se expresó libremente en los talleres descentralizados del distrito de Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca y Sancos como distrito Capital de la provincia¹. y taller de consolidación en la capital de la provincia, bajo la conducción política del Alcalde, el Concejo Provincial de Huanca Sancos y el apoyo permanente del Equipo Técnico.

El enfoque que orienta el Plan, es el del Desarrollo Humano, entendido como el proceso de expansión de capacidades y derechos de todas las personas, el cual debe ser sostenible en el tiempo. El crecimiento económico sostenible es beneficioso para el desarrollo humano, sólo así genera empleo, mejora los ingresos y permite al Estado mediante los impuestos a cumplir sus funciones de garantizar la existencia de oportunidades para todos, con libertad, mejor calidad de vida, acceso a los servicios básicos de la salud y educación.

La metodología utilizada en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, es la del modelo causalidad, articulada a los ocho objetivos estratégicos del milenio hacia el año 2015, realizada por las Naciones Unidas, los quince objetivos estratégicos del Perú hacia el año 2011 y los cuarenta y tres objetivos estratégicos del Plan Bicentenario Perú hacia el año 2021²

Este Plan de Desarrollo Concertado, que consta de cinco capítulos: Marco referencial, diagnóstico, lineamientos estratégicos, Programas y Proyectos, y Sistema de Monitoreo y evaluación, tiene el aporte sustancial de definir productos y obtener resultados como cumplimiento de metas trazadas de manera integral de la provincia de Huanca Sancos. El Sistema de Monitoreo y Evaluación se desarrollara en el corto mediana y largo plazo con la participación activa y participativa de la población que,

¹ Talleres Descentralizados que contaron con importante número de delegados de instituciones y organizaciones sociales de base: Taller descentralizado de Carapo, Santiago de Lucanamarca, Carapo y Sancos.

² Los postulados del Marco Lógico, parten de la identificación del problema fundamental y la construcción del árbol de problemas, que mediante la técnica de convertir los problemas en objetivos, las **causas en medios** y los efectos en fines, permite **determinar acciones** posibles para superar los problemas identificados.

permitirá visualizar de manera objetiva el cumplimiento de las metas trazadas, para ir concretando la visión de desarrollo de la provincia de Huanca Sancos.

El Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022, es un instrumento de gestión para la implementación de políticas públicas, a nivel provincial, por lo tanto tiene carácter de mandato también para los siguientes alcaldes, así como el compromiso de la ciudadanía y sus organizaciones sociales, de vigilar su cumplimiento, y lograr el desarrollo efectivo de nuestro municipio.

C.P.C. Edgar Pomasoncco Rodríguez
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Municipalidad Provincial Huanca Sancos.

PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC PROVINCIAL HUANCA SANCOS 2012 - 2022.

El tema de valores es siempre importante porque acompaña al hombre, cuya vida es inseparable de ellos, el o los encarna o proyecta, o incorpora o difunde su contrario, los antivalores. Los valores constituyen un asunto dotado de validez permanente, a la vez que recogen constantemente la evolución del mundo y de la cultura. Los valores cambian, y eso es inevitable por su entraña subjetiva, pues en realidad la que cambia es la persona, sin la cual no se puede explicar nada que tenga que ver con ellos. Quien valora es el hombre y sin su capacidad consciente y libre de descubrirlos o crearlos no puede darse lo que podemos llamar valioso³.

Algunos valores considerados en la implementación del PDC.

Cuadro N° 01: Definición de los valores en la formulación del PDC-P Huanca Sancos 2012-2022.

Valores	Definición
Equidad	Es la acción de propender intencionalmente a facilitar el acceso a las oportunidades de distribuir y redistribuir los recursos que se generen socialmente, con la finalidad que todos y todas se beneficien del desarrollo y se reduzca paulatinamente las brechas entre los estratos económicos y del poder de la población.
Calidad	Buscar la perfección posible en las cosas, en el servicio y en el trabajo, con base en la idea de que es posible lograrlo (servicio, responsabilidad, participación, perfección, cooperación), eliminando al máximo los defectos e imperfecciones.
Creatividad	Visión y capacidad de invención e innovación, de dar vida a cosas nuevas o de pensar lo que se hace, de modo que se abran nuevos caminos para pensar y actuar (iniciativa, innovación, imaginación, inteligencia, agudeza).
Excelencia	Grado de perfección que se espera alcanzar en lo que se hace y en quien lo hace, aspiración a lo mejor, a la meta mas alta. Sobresalir en el trabajo u otro.(calidad, liderazgo, aprendizaje, humildad, perfección).
Fortaleza	Firmeza o fuerza de ánimo que permite a la persona superar dificultades, temores y adversidades presentes. (Carácter, firmeza, voluntad, valentía).
	Capacidad de asumir la responsabilidad de conducir a otros al efectivo logro de fines personales o colectivos, influyendo en ellos, compartiendo valores, con visión, ejemplaridad,

³ “Los valores son una ventaja competitiva” Jorge Yarce – Colombia.

Liderazgo	creatividad, espíritu de iniciativa y de servicio, comunicación eficaz y la promoción del trabajo en equipo y de los valores éticos.(credibilidad).
------------------	--

CAPÍTULO I

Marco Referencial de la Provincia Huanca Sancos

1.1. MARCO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS.

Origen del Nombre.

Etimológicamente Huanca Sancos significa: Wanca: Sacerdote, Piedra larga, estatua, mole; Sanku: Ulpada, Pan Incaico y corresponde al Segundo Horizonte Cultural (Intermedio Tardío).

Breve Reseña Histórica.

A Huanca Sancos se le considera como el “Ombligo de la Cultura Chanka”, cuya antigüedad oscila entre 100 a 1400 d.C. durante el siglo XV en la región central del Perú, habitaban grupos étnicos y ayllus, como los Huancas, Sancos, Lurinhuanca, Jananhuancas, Sausas, Huando, entre otros; quienes fueron llevados como mitimaes a diferentes lugares que avanzaron a otros horizontes geográficos. Habitaron estos lugares los grupos étnicos: Huancas y Sancos.

Los albores de la vida primitiva del pueblo fueron sinuosas, sin embargo las tradiciones y leyendas explicaron que los habitantes fueron procedentes de los Huancas y Waris que se ubicaron en Ñaupá Llaccta, cuyos restos arqueológicos se conoce con el nombre de “Ayaya Mocco”, de donde por orden del Rey Felipe II quien dispuso la reducción de Indias, hecho realidad por el Virrey Toledo y su comisionado Juan Palomares, todos los moradores pasaron a este sitio, fundándose con el nombre de Pueblo de la Virgen de “O” de Sancos, bajo su advocación, el 18 de diciembre de 1573. Según Huamán Poma de Ayala se llamó “Zanco-Huanca”.

Huanca Sancos en la Republica.

En la Republica, por disposición de don Simón Bolívar, en 1825, de anexo pasó a distrito; y en el segundo periodo de Don Ramón Castilla, por Ley del 02 de enero de 1857 se creó el distrito de Sancos con Capital Huanca Sancos, perteneció a Cangallo, más tarde por la Ley N° 1306 del 14 de noviembre de 1910, formó parte de la Nueva Provincia de Víctor Fajardo.

Durante 74 años Huanca Sancos alcanzó brillo en lo cultural económico y social, pasando de ser Villa a ciudad por Ley Regional N° 340 del 06 de setiembre de 1920, a instancias del Diputado Regional Dr. Cirilo Moscozo.

Por Ley N° 23928 del 20 de setiembre de 1984, promulgado por el Presidente Constitucional de la Republica Arquitecto Fernando Belaunde Terry, llegó a convertirse en una provincia de Ayacucho con el nombre de Huanca Sancos, con Capital de Sancos, y con 4 distritos: Sancos, Carapo, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA, LÍMITES Y ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA HUANCA SANCOS.

Ubicación.

La capital de la provincia se encuentra a 3,408 m.s.n.m., el distrito de Santiago de Lucanamarca, es el de mayor altitud y está ubicada a 3,489 m.s.n.m., y el de menor altitud es Carapo con 3,188 m.s.n.m. Asimismo, la capital provincial está ubicada a 13°55'07" de latitud sur y a 74°19'55" de longitud oeste.

Superficie Territorial.

Tiene una superficie territorial de 2,862.33 Km², siendo el distrito de mayor extensión Sancos, con 1,289.70 Km², seguido del distrito de Sacsamarca con 673.03 Km² y Carapo el de menor extensión con 241.34 Km².

Orografía.

Las mesetas se encuentran a pocos Km. especialmente la de Caracha, y también tenemos los cerros de: Yanacusma, Tucsi, Yanawaqra-Cristobalniyoq, Changarra, Condorillo, Urpuna-Caballerías, Pucacapa, Pauqaray, Picullo y Chuymala, existen valles en las orillas del río Caracha como: Tiopampa, Habaspampa, Chiwita, y lugares volcánicos tenemos a Loqlosqa y Aqno en Ingahuasi que produce agua mineral para consumo humano.

Hidrografía.

Tenemos como principal al río Caracha, Ingawasi, Urabamba, Ñipallqa, Tarunca, asimismo tenemos aguas subterráneas y el manantial enigmático de "Utari"; manantiales de Paqcha, Chaliaq y Itañapuquio.

Lagunas.

Tenemos a Urqonqocha, Iscayqucha, Qallaqucha y a 1.5 Km. se encuentra una laguna pequeña Aqurqucha que en la actualidad es una represa.

División política y límites.

Políticamente la provincia de Huanca Sancos, está dividida en 4 distritos: Sancos, Carapo, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca.

Cuadro N° 02: ubicación y altitud de distritos a nivel Huanca Sancos.

Distrito	Capital	Categoría / Creación Fecha / Ley	Ubicación geográfica	Altitud (m.s.n.m.)
Sancos	Sancos	20-09-1984 Ley 23928	13° 55' 07" LS 74° 20' 02" LO	3408
Carapo	Carapo	02-01-1857 S/Ley	13° 50' 15" LS 74° 18' 50" LO	3188
Sacsamarca	Sacsamarca	11-11-1961 Ley 13719	13° 56' 34" LS 74° 18' 45" LS	3470
Santiago de Lucanamarca	Lucanamarca	29-01-1965 Ley 15410	13° 47' 38" LS 74° 22' 33" LO	3489

Fuente: Elaboración propia de consultoría.

Pero a nivel de las instituciones públicas, sobre todo de los Gobiernos Locales, el mayor reto consiste en garantizar la calidad y legitimidad de los procesos participativos en la construcción de los planes y hacer que se implementen, basados en el esfuerzo colectivo y articulado de los diversos actores sociales e institucionales del ámbito provincial.

Consideramos que existen experiencias exitosas sobre el particular, pero es importante que se socialicen sus resultados y experiencias, a fin de mejorar la gestión pública en aras de un mejor uso de recursos y la gobernabilidad. Es recomendable que nuestras autoridades se esfuercen en implementar estrategias de comunicación para masificar el conocimiento sobre el contenido, importancia y los retos que nos toca asumir en relación a la implementación del plan de desarrollo.

Cuadro N° 03: Planes de Desarrollo de Huanca Sancos.

Planes de Desarrollo:	Período Horizonte	Apoyo financiero Asesoramiento técnico
1.- Planes de Desarrollo Concertado: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Santiago de Lucanamarca. ▪ Carapo. ▪ Sacsamarca. ▪ Sancos. 	2011-2021 2012-2021 2011-2021 2012-2022	Convenio COMISEDH. Convenio PNUD. Convenio COMISEDH. MPH.
2.- Otros Planes de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos. ▪ Plan Comunal de Sancos. ▪ Plan Ganadero de la Provincia de Huanca Sancos. ▪ Plan Wari. ▪ P.E.L. ▪ Proyecto Pampas Verdes 	2006 2008 2008 2007-2023 2011 2004	PROVIAS RURAL - MTC COMUNAL MPH – MINAG - COMUNIDAD GRA UGEL HUANCA SANCOS
3.- Planes de Desarrollo Nacional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos del Milenio al 2015 ONU. ▪ Acuerdo Nacional. ▪ Plan Bicentenario al 2021. 	2000 2002 2011	Cumbre Mundial - ONU Gobierno del Perú Estado Peruano

Fuente: Inventario documental del ET PDCP – Huanca Sancos.

1.4. PERIODO DE EVALUACION DEL PDC PROVINCIAL HUANCA SANCOS 2012-2024.

La evaluación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012 – 2022 se hará en 03 periodos, a fin de medir los avances en su implementación y garantizar el cumplimiento de las metas.

Gráfico N° 01: Periodo de evaluación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022.



1.5. METODOLOGIA Y RECuento DEL PROCESO DEL PDC PROVINCIAL.

1.5.1. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada en la formulación del PDC Provincial de Huanca Sancos fue la del modelo lógico, base teórica que orientó no solo el actual proceso provincial, también la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 - 2024 “Plan Wari” de la Región Ayacucho.

La siguiente ruta resume gráficamente la secuencia seguida en la construcción del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huanca Sancos 2012 - 2022.

Gráfico N° 02: Ruta crítica del proceso de construcción del PDC Huanca Sancos.



1.5.2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DEL PDC PROVINCIAL HUANCA SANCOS.

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huanca Sancos, comprende la etapa de planificación, organización, capacitación, diseño metodológico, dirección, conducción, acompañamiento y facilitación de procesos participativos y, la sistematización y redacción del documento, cuya cronología mostramos en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 04: Cronología del proceso de construcción del PDC Provincial Huanca Sancos: de Mayo 2012 al junio del 2012.

Período	Actividades y/o Acciones
Mayo 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación, planificación, organización diseño metodológico del proceso de construcción del PDC. ▪ Conformación del Equipo Técnico. ▪ Reconocimiento oficial del proceso y del Equipo Técnico. ▪ Capacitación del Equipo Técnico. ▪ Dirección, conducción, acompañamiento y facilitación de procesos participativos. ▪ Revisión de Planes de Desarrollo Concertado, Sectorial y especializado, Regional, Provincial, Distrital y Comunal. ▪ Revisión de Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario el Perú hacia el año 2021, Convenios y Tratados Nacionales e Internacionales. ▪ Revisión de documentos de organismos internacionales.
Junio 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los resultados logrados en los talleres participativos.
Junio 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de la línea de base e indicadores. ▪ Redacción del documento.
Junio 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión del primer borrador por el Equipo Técnico.
Julio 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación por el Equipo Técnico el Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022 versión final.

Fuente: Libro de Actas del PDC-P Huanca Sancos 2012-2022.

Elaboración: ET

1.6. EL ENFOQUE DE RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL.

El enfoque por resultados es un proceso metodológico que parte de la definición de los resultados esperados, realistas, basados en análisis apropiados, y que se espera sean alcanzados como fruto de ejecución de una serie de acciones relevantes y pertinentes.

Bajo este enfoque por resultados, en que se actualiza el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huanca Sancos 2012 - 2022, esperando que en este

proceso se identifiquen los productos y/o acciones que permitan alcanzar cambios en beneficio común de la población de Huanca Sancos.

La articulación del enfoque por resultados con el PDC Provincial, no deja de lado la flexibilidad que caracteriza al presente documento de planeamiento y gestión, por lo que está siempre sujeto a las mejoras constantes, acorde al cambio de la realidad local y sus problemáticas.

De otro lado el enfoque por resultados nos permite el monitoreo y evaluación para realizar las mejoras y correcciones respectivas al proceso de planificación, se hacen imperativas a fin de ir perfeccionándolo y orientándolo las acciones de las diversas instituciones y personas para lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo, así como los cambios esperados por la población.

1.6.1. LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Tienen categoría programática que agrupa, dirige y coordina el conjunto de acciones estratégicas a desarrollar en el logro de objetivos y metas prioritarias definidas, en función de los lineamientos y directrices del Plan de Desarrollo.

Cuadro N° 05: Los ocho Objetivos del Milenio al año 2015.

LOS OCHO OBJETIVOS DEL MILENIO AL 2015 – NACIONES UNIDAS	
01	Erradicar la Pobreza.
02	Lograr la educación primaria universal.
03	Promover la igualdad entre género y la autonomía de la mujer.
04	Reducir la mortalidad infantil.
05	Mejorar la salud materna.
06	Combatir el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades.
07	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
08	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Cuadro N° 06: Los quince Objetivos Estratégicos del Perú al 2011.

LOS QUINCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PERÚ AL 2011	
01	Reducción de la Desnutrición crónica infantil.
02	Reducción de la muerte materna y neonatal.
03	Acceso a los servicios básicos y oportunidades del mercado.
04	Acceso de la Población a la Identidad.
05	Acceso a Energía en Localidades Rurales.
06	Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
07	Gestión Ambiental prioritaria.
08	Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
09	Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales.
10	Seguridad Ciudadana.
11	Competitividad para la Micro y Pequeña Empresa.
12	Productividad Rural y Sanidad Agraria
13	Prevención del delito y el nuevo código procesal penal

14 Acceso a la justicia
15 Accidentes de Tránsito

Cuadro N° 07: Los cuarenta y cuatro Objetivos Estratégicos del Plan Bicentenario Perú al año 2021.

PLAN BICENTENARIO PERÚ AL AÑO 2021.
EJE N° 01 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
OBJETIVO NACIONAL: PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
01 Acceso y ejercicio de la ciudadanía.
02 Grupos vulnerables con protección social garantizada.
03 Mejora de estado de derecho en relación a personas naturales.
04 Mejora de las actitudes de la sociedad para el ejercicio de las libertades fundamentales.
05 Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento.
06 Eliminación de toda forma de discriminación.
07 Fortalecimiento de la participación política en procesos democráticos.
EJE N° 02 IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS.
OBJETIVO NACIONAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS.
08 Mejora del acceso y seguridad habitacional.
09 Mejora de condiciones del entorno urbano.
10 Acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas.
11 Incremento de acceso, uso y calidad del servicio de comunicaciones
12 Incremento del acceso, uso y calidad de la provisión de energía.
13 Reducción de la desnutrición crónica.
14 Seguridad alimentaria garantizada.
15 Reducción de morbilidad materna-neonatal.
16 Reducción de morbilidad por enfermedades transmisibles.
17 Reducción de morbilidad por enfermedades no transmisibles.
18 Reducción de morbilidad por eventos fortuitos.
19 Mejora de logros de aprendizaje en educación básica.
20 Mejora de las competencias laborales.
21 Mejora de la seguridad individual.
22 Mejora del orden interno.
23 Mejora del orden público.
EJE N° 03 ESTADO Y GOBERNABILIDAD.
OBJETIVO NACIONAL: ESTADO DEMOCRATICO Y DESCENTRALIZADO QUE FUNCIONA CON EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA Y DEL DESARROLLO Y GARANTIZA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
24 Mejora de la calidad de la administración pública.
25 Ciudadanos participan equitativamente en las decisiones públicas.
26 Promoción de la paz, integración y cooperación internacional.
27 Garantizar, mejorar la seguridad y defensa nacional.
28 Gestión de riesgo de desastres.
EJE N° 04 ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
OBJETIVO NACIONAL: ECONOMIA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

29	Incremento de la productividad y mejora de condiciones para la competitividad empresarial.
30	Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.
31	Mayor desarrollo financiero.
32	Incremento de ingresos por la actividad exportadora y el turismo receptivo.
33	Mejora del estado de derecho para personas jurídicas.
34	Mercado de bienes y servicios eficiente.
35	Producción en condiciones sanitarias adecuadas.
36	Incremento del acceso a seguridad social.
37	Mejora de la eficiencia del mercado laboral.
EJE N° 05 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.	
OBJETIVO NACIONAL: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.	
38	Desarrollo y mejora de la infraestructura descentralizada de soporte para la accesibilidad a servicios y oportunidades de mercado.
39	Ordenamiento y gestión del territorio para el desarrollo socioeconómico equilibrado.
40	Dinamización de la inversión en economías regionales y locales.
EJE N° 06 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.	
OBJETIVO NACIONAL: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD, CON UN ENFOQUE INTEGRADO Y ECOSISTEMICO Y UN AMBIENTE QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS Y LA EXISTENCIA DE ECOSISTEMAS SALUDABLES, VIABLES Y FUNCIONALES A LARGO PLAZO.	
41	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
42	Mejora de la gestión de la calidad ambiental.
43	Mejora de la gestión de los recursos hídricos.
44	Mejora de la adaptación al cambio climático.

1.6.2. METODOLOGÍA PARA LA ARTICULACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y OBTENER RESULTADOS EN EL PDC PROVINCIAL HUANCA SANCOS 2012- 2022.

El Gobierno local mediante el presente documento orienta el planteamiento hacia el enfoque por Resultados, obedeciendo a una aplicación gradual que busca optimizar los recursos financieros, humanos, materiales y equipos (insumos) para ejecutar actividades y proyectos (procesos) que nos permitan generar bienes y servicios de calidad (productos) para generar valor público y brindar mejores condiciones de vida a la población (resultados). En este sentido, el enfoque por resultados emplea la siguiente cadena de valor o resultados.

Gráfico N° 03: El proceso basado en Resultados

El nivel de INSUMOS se desarrolla en el Plan Operativo Anual de cada institución responsable de dotar los PRODUCTOS y obtener RESULTADOS en diversos sectores de desarrollo Local.

1.6.3. ELEMENTOS CLAVES EN LA CADENA DE RESULTADOS.

1.- Resultados: Es un cambio o efecto deseado en un grupo de interés (población, instituciones, comunidades, entre otras).

2.- Producto: Intervención o conjunto de intervenciones necesarias para lograr un resultado. Se realizan de modo continuo y permanente, dando lugar a gastos operativos o de mantenimiento para el funcionamiento y mejoramiento de los bienes y servicios públicos que ofrece la institución municipal hacia el ciudadano.

3.- Insumos: Recursos del ambiente, como materias primas y mano de obra, que pueden entrar a un sistema organizacional.

4.- Metas: Producto final que se pretende alcanzar con la realización de las actividades y proyectos, expresa la naturaleza del trabajo. La meta define el producto final que se pretende alcanzar y la Unidad de Medida, establece la forma de cuantificar la meta.

5.- Indicador: Un indicador es una medición ordinal a variables económicas, sociales, de desarrollo, etc. que tiene siempre una dirección o rumbo esperado.

CAPÍTULO II

Diagnóstico Situacional de la Provincia Huanca Sancos

2.1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y LA SITUACION SOCIAL.

2.1.1. RELACIÓN DE POBLACIÓN DE NIVEL REGIONAL CON PROVINCIA HUANCA SANCOS.

La población de Huanca Sancos es joven. Según INEI, la población de la provincia de Huanca Sancos es de 10,620 habitantes (gráfico N° 05).

Cuadro N° 08: Población de la provincia Huanca Sancos.

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
00-04	585	11.35%	608	11.12%	1,193	11.23%
05-09	605	11.74%	568	10.39%	1,173	11.05%
10-14	677	13.14%	653	11.94%	1,330	12.52%
15-19	552	10.71%	413	7.55%	965	9.09%
20-24	314	6.09%	364	6.66%	678	6.38%
25-29	279	5.41%	349	6.38%	628	5.91%
30-34	355	6.89%	339	6.20%	694	6.53%
35-39	309	6.00%	359	6.57%	668	6.29%
40-44	305	5.92%	338	6.18%	643	6.05%
45-49	248	4.81%	283	5.18%	531	5.00%
50-54	196	3.80%	224	4.10%	420	3.95%
55-59	183	3.55%	214	3.91%	397	3.74%
60-64	160	3.10%	185	3.38%	345	3.25%
65-69	123	2.39%	163	2.98%	286	2.69%
70-74	91	1.77%	156	2.85%	247	2.33%
75-79	85	1.65%	110	2.01%	195	1.84%
80-84	48	0.93%	58	1.06%	106	1.00%
85-89	29	0.56%	53	0.97%	82	0.77%

90-94	3	0.06%	18	0.33%	21	0.20%
95-mas	6	0.12%	12	0.22%	18	0.17%
Total	5,153	100.00%	5,467	100%	10,620	100%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

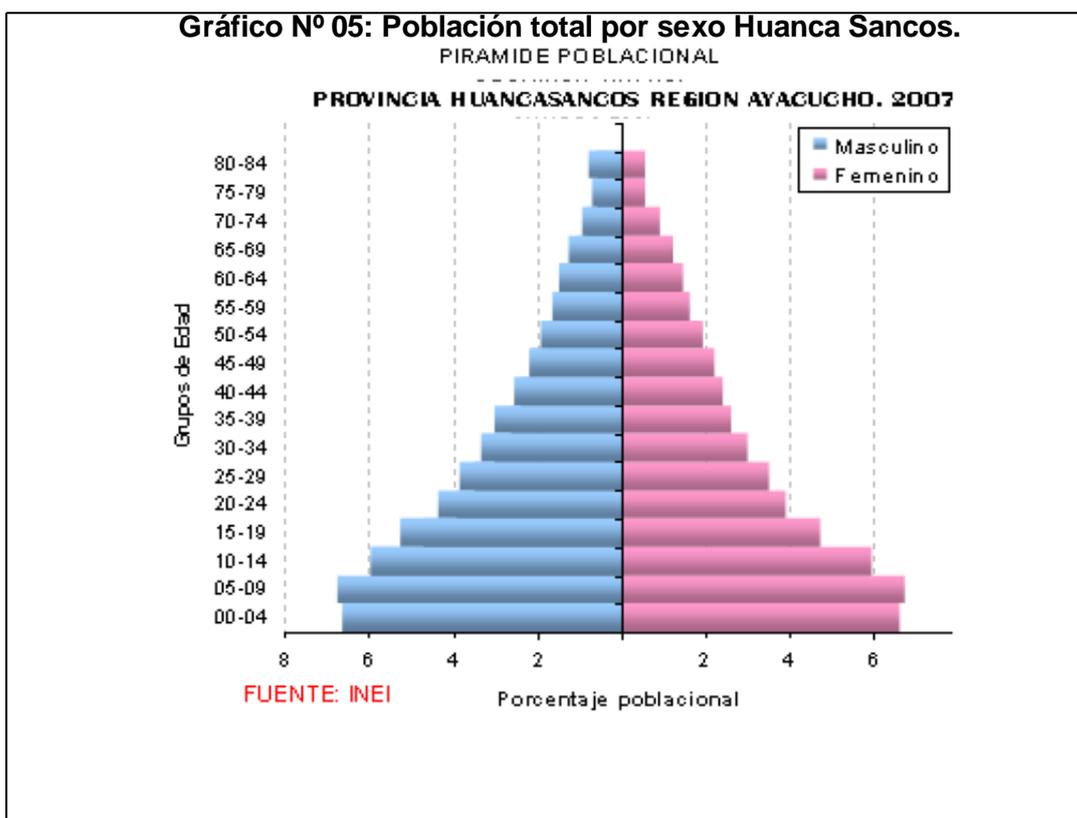
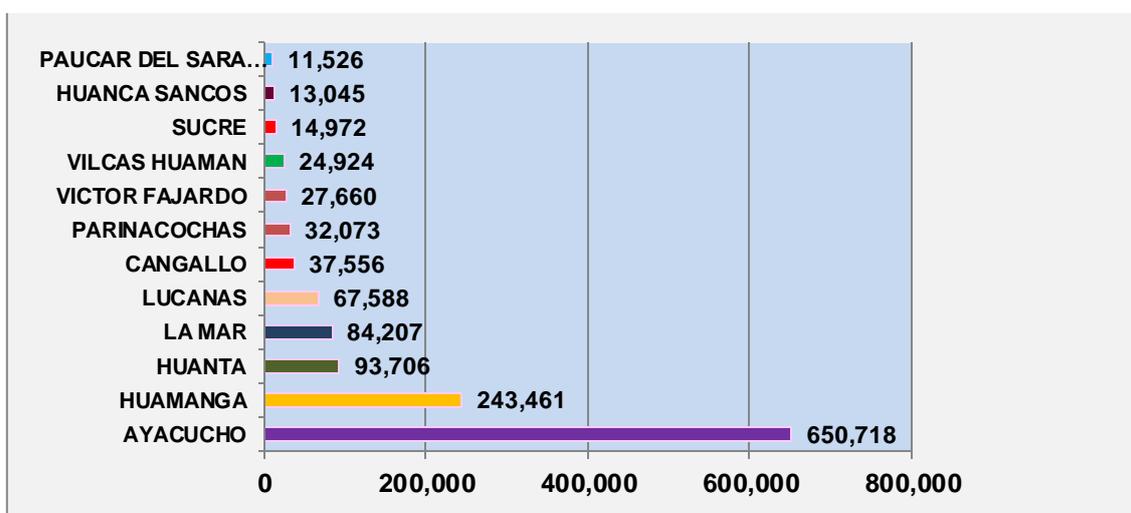


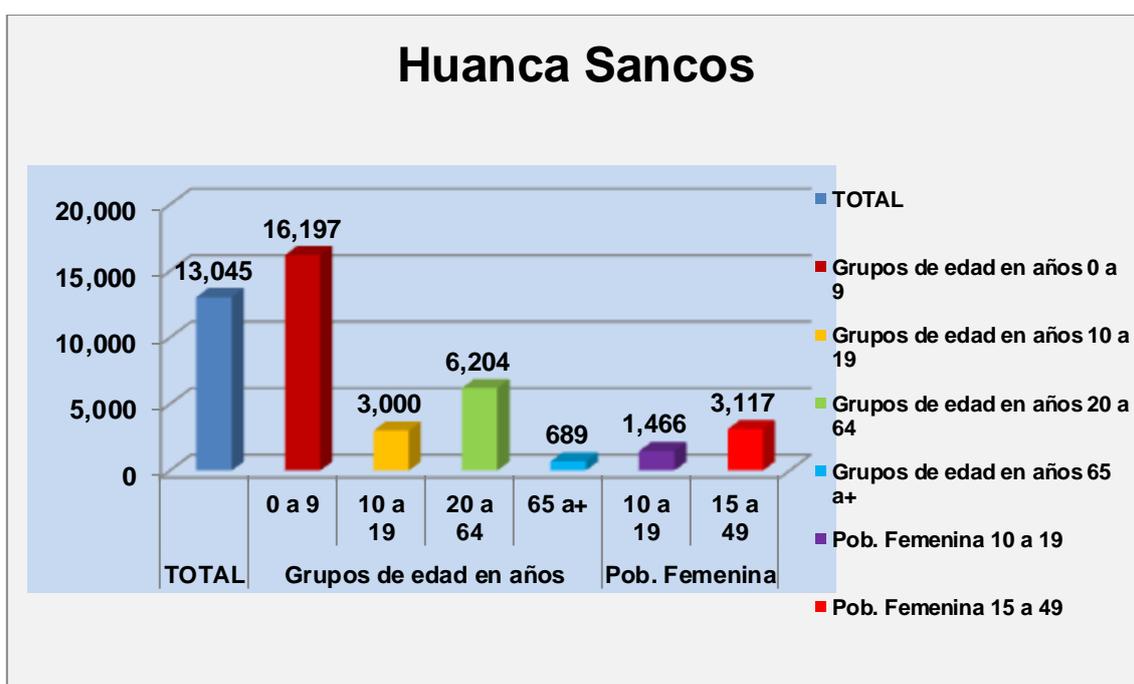
Gráfico N° 06: Población de Huanca Sancos en Región Ayacucho.



Fuente: INEI - MINSA / Elaboración Epidemiología DIRESA - Ayacucho, ASIS -2010.

La población de la Región Ayacucho, está distribuida en forma heterogénea en relación a sus características socio-geográficas, los que constituyen importantes focos de atracción poblacional, para el desarrollo económico y social, siendo las provincias más pobladas: Huamanga, Huanta y La mar conformando el 75% de la población total. En el otro extremo se ubican las provincias menos pobladas y de menor desarrollo: Paucar del Sara Sara y Huanca Sancos con una proporción de 1,8% (11.526 habitantes) y 2,0% (13.045 habitantes); respectivamente⁴.

Grafico Nº 07: Población total por sexo Huanca Sancos.

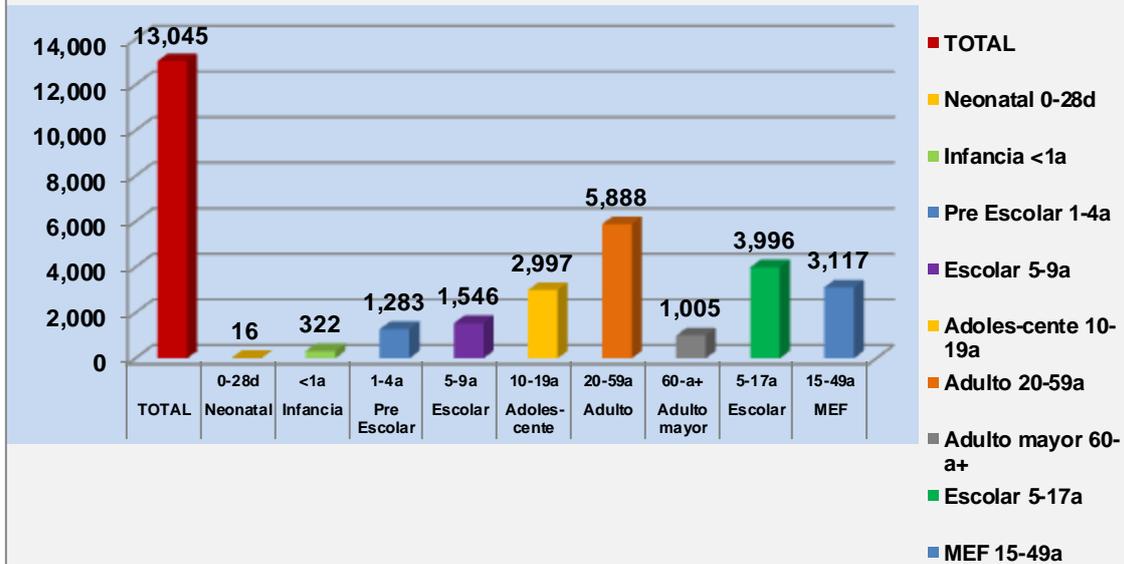


Fuente: INEI - MINSA / Elaboración Epidemiología DIRESA - Ayacucho, ASIS -2010.

Grafico Nº 08: Población según etapas de vida Huanca Sancos.

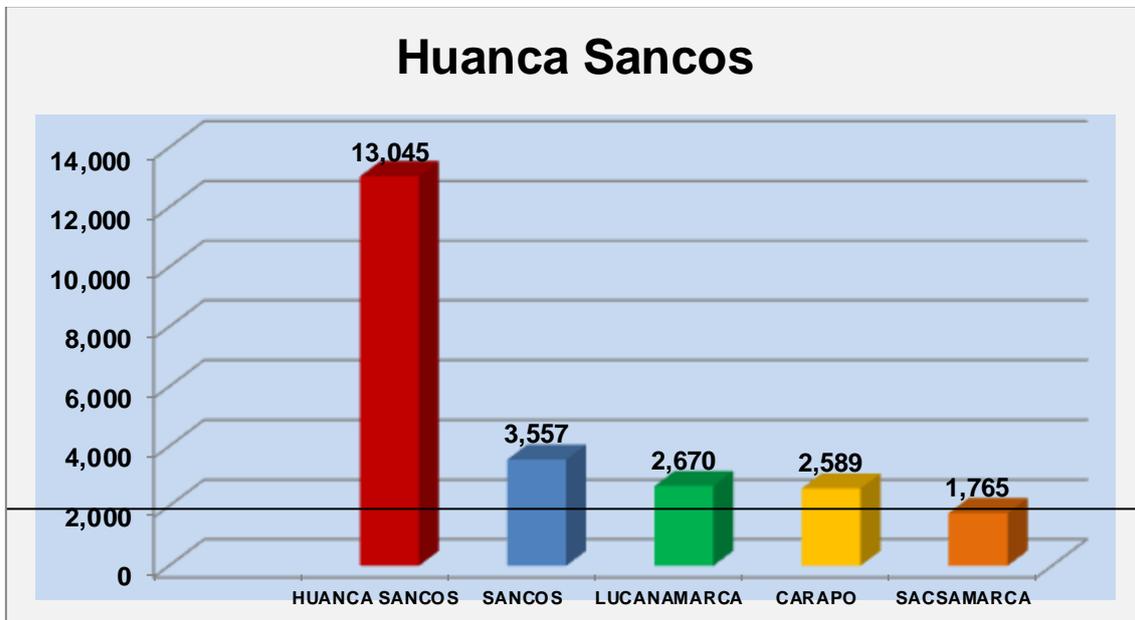
⁴ Análisis de la Situación de Salud de la Región Ayacucho ASIS – 2010.

Huanca Sancos



Fuente: INEI - MINSA / Elaboración Epidemiología DIRESA - Ayacucho, ASIS -2010.

Gráfico N° 09: Población de los distritos de Huanca Sancos.



Fuente: INEI 2009 - MINSA - ASIS -2010.

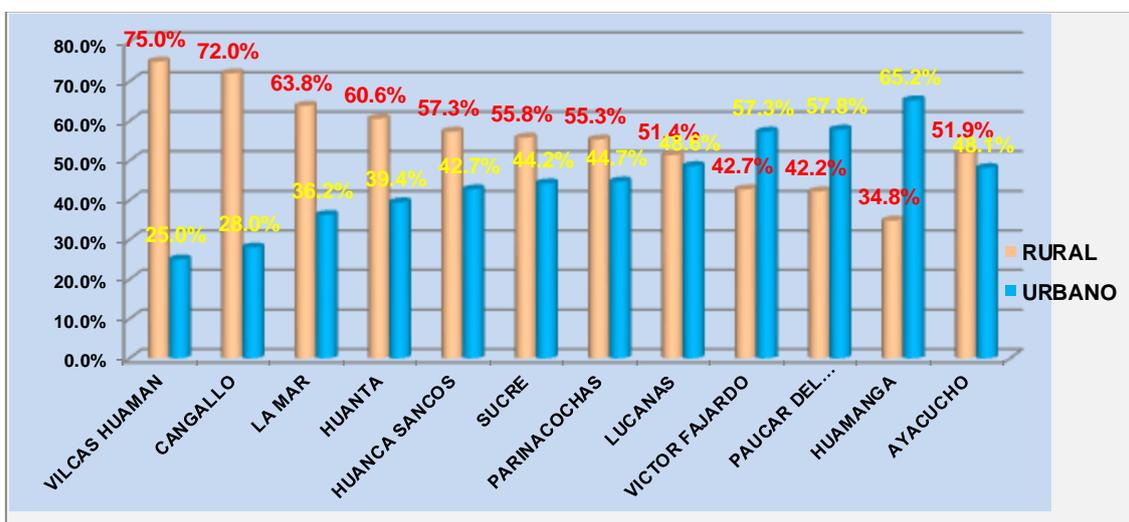
En el gráfico N° 09, se aprecia que, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Carapo y Sacsamarca poseen una población casi parecida dentro de la provincia, lo que demuestra que la concentración de la población en estos distritos ofrece un nivel

equivalente de disponibilidad de recursos naturales potenciales existentes, por cuanto ofrecen similar oportunidades de empleo, ingresos y condiciones de vida.

2.1.2. NIVEL DE URBANIDAD Y RURALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS.

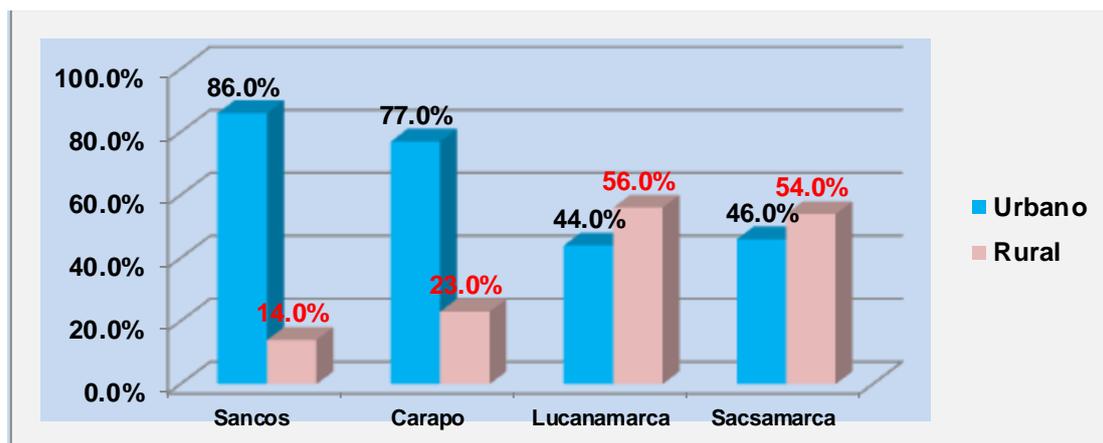
Según el censo del año 2007, en la provincia de Huanca Sancos la población urbana es de 42.7%, mientras que la población rural el 57.3% (gráfico N° 10). En este contexto la provincia de Huanca Sancos, tiene un alto índice de población rural al igual que las provincias de Vilcas Huamán, Cangallo, La Mar y Huanta debido a la precariedad de la estructura urbana, la deficiente calidad de la infraestructura y de servicios, la escasa presencia de oportunidades para el desarrollo de capacidades y los inadecuados sistemas de integración y articulación inter espacial entre los pueblos, son tanto más críticos en los centros poblados menores de la zona rural. Obviamente que, la dispersión de las viviendas en el área rural, dificulta y encarece la prestación de servicios básicos.

Gráfico N° 10: Población urbana y rural en provincias de Ayacucho.



Fuente: Base de los datos CPV INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración Propia.

Gráfico N° 11: Población urbana y rural en distritos de Huanca Sancos.



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración Propia.

2.1.3. DINÁMICA POBLACIONAL Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS.

La mayoría de peruanos no lo sabe dónde queda Huanca Sancos, pero se trata de una de las provincias de Ayacucho más castigadas por el terrorismo. Quizás sí se recuerde, más bien, los crímenes de Santiago de Lucanamarca y Sacsamarca, es decir, masacres cometidas tanto por los senderistas como por los militares durante los años de 1980 - 2000. La provincia de Huanca Sancos (también denominada Huancasancos) fue creada en 1984, en plena época de violencia y actualmente, la mayoría de sobrevivientes tiene familiares desaparecidos, que probablemente fueron ejecutados extrajudicialmente.

Han pasado ya varios años desde que cesó la violencia en la zona, pero la pobreza y el abandono en que vive esta provincia aún continúan. Es más, a veces pareciera que las autoridades se empeñan en agravarla.

Lograda la pacificación, la implementación de programas de repoblamiento impulsado por el gobierno nacional, contribuyó a crear las condiciones básicas para el retorno de los migrantes y la restitución de la vida comunal. Pero, no obstante ello, los conflictos que surgieron entre los “residentes” y “retornantes”, para acceder a los limitados recursos (agua y suelo) y el apoyo del Estado, aún persisten.

Históricamente, los flujos migratorios temporales han tenido como destino o punto de arribo a la Región de Ica - Nazca donde existe mayor demanda de mano de obra y a las ciudades de Ayacucho, Lima y otros por motivo de trabajo, estudio y en busca de mejores oportunidades. Los que migran con intensidad y frecuencia hacia la costa, son los pobladores precarios y las personas que manejan cultivos transitorios.

Los destinos de los migrantes que dejan decisivamente su lugar de origen son:

- Al interior de la provincia: La ciudad de Huanca Sancos y capitales de los distritos.
- Fuera de lugar de la provincia: Las ciudades de Ica, Nazca, Lima y Ayacucho.

Los migrantes, que principalmente proceden del campo, son jóvenes que van en busca de mejores oportunidades condiciones de vida, trabajo, estudio y superación. Mientras duren las carencias sociales, la pobreza, escasa inclusión social, el atraso y la falta de oportunidades para mejorar capacidades, bajo nivel de ingresos y la calidad

de vida de la población, el abandono temporal y definitivo del campo y la provincia de Huanca Sancos será permanente.

2.1.4. POBREZA Y DESARROLLO HUMANO.

La pobreza en la provincia de Huanca Sancos es marcada, sobre todo en las zonas rurales y en los distritos de Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Carapo y Sancos, donde la extrema pobreza campea en los hogares. Son espacios donde las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son muy altas y los Índices de Desarrollo Humano (IDH) son los más bajos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 09: Mapa de pobreza provincial de FONCODES 2006, con Indicadores actualizados con el CPV del 2007.

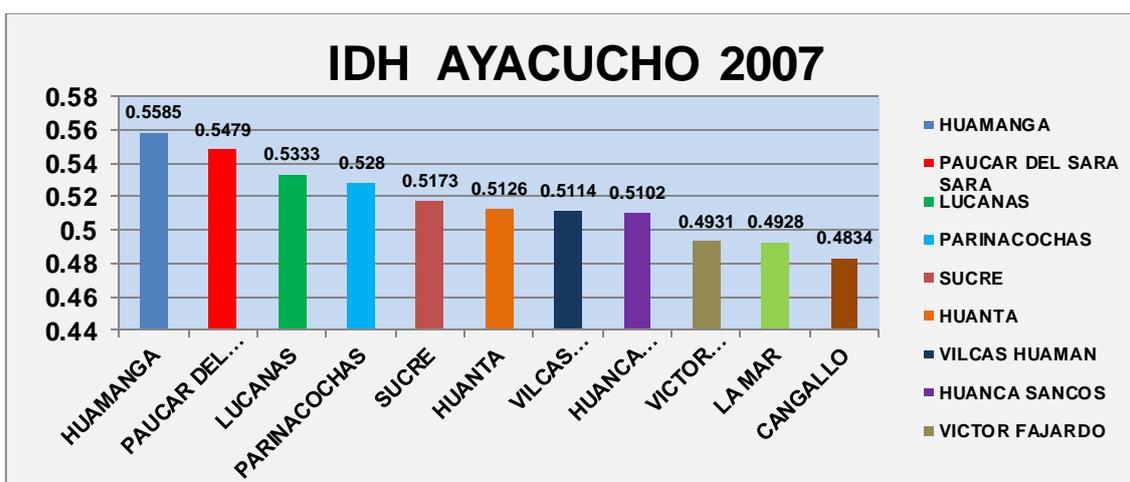
Región	provincia	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
AYACUCHO	HUAMANGA	2	19%	15%	25%	19%	30%	30%	0.5585
	CANGALLO	1	53%	24%	64%	40%	32%	44%	0.4834
	HUANCA SANCOS	1	69%	44%	51%	30%	30%	44%	0.5102
	HUANTA	1	48%	27%	53%	31%	35%	45%	0.5126
	LA MAR	1	67%	38%	73%	35%	36%	51%	0.4928
	LUCANAS	1	40%	61%	45%	24%	27%	34%	0.5333
	PARINACOCHAS	1	30%	56%	39%	26%	30%	37%	0.5280
	PAUCAR DEL SARA SARA	2	26%	46%	23%	23%	27%	24%	0.5479
	SUCRE	1	35%	54%	41%	29%	31%	39%	0.5173
	VICTOR FAJARDO	1	37%	35%	38%	37%	29%	44%	0.4931
	VILCAS HUAMAN	1	42%	34%	80%	39%	30%	43%	0.5114

Fuente: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Elaboración: FONCODES/UPR

Gráfico N° 12: Índice de Desarrollo Humano.



Fuente: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI.

Cuadro N° 10: Mapa de pobreza distrital de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el CPV del 2007.

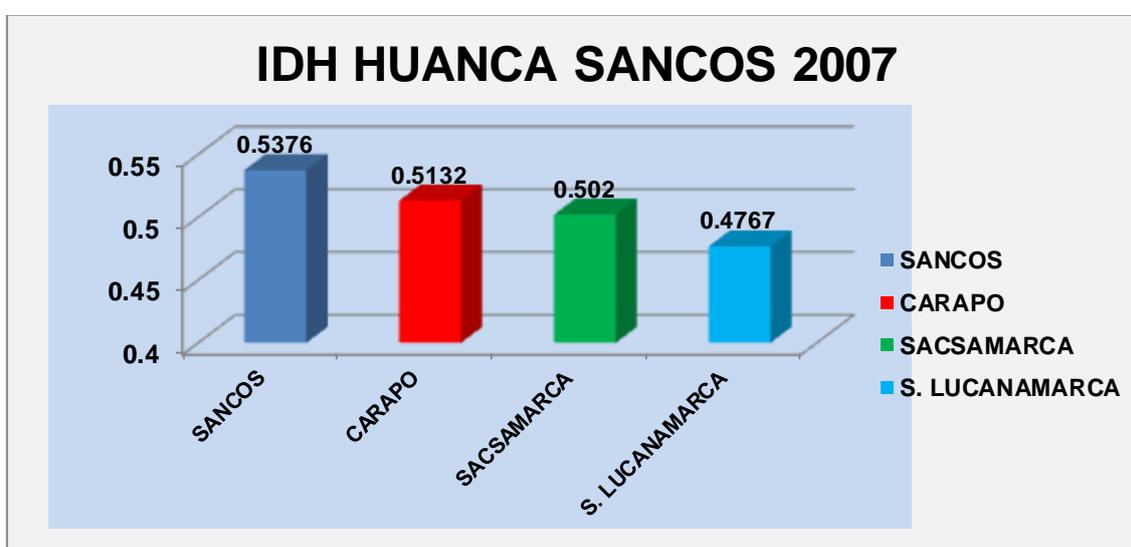
Prov.	Distrito	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
HUANCA SANCOS	SANCOS	2	24%	38%	39%	20%	28%	30%	0,5376
	CARAPO	1	100%	72%	64%	31%	28%	46%	0,5132
	SACSAMARCA	1	68%	40%	47%	35%	30%	45%	0,5020
	S. LUCANAMARCA	1	99%	30%	55%	41%	35%	59%	0,4767

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Elaboración: FONCODES/UPR

Gráfico Nº 13: Índice de Desarrollo Humano provincia Huanca Sancos.



Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI.

2.2. ASPECTOS DEL DESARROLLO LOCAL PROVINCIAL.

2.2.1. EL DESARROLLO SOCIAL Y LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

El recurso más valioso que tiene un país es el potencial humano. Los deficientes niveles de prestación en servicios de salud y educación en nuestra región son bien conocidos e implican un trágico desperdicio de talento humano. No existe ninguna razón estructural para seguir tolerando este desperdicio de vidas humanas ni los elevados costos económicos que impone a la sociedad. No es que la tarea de prestar servicios básicos de salud a los niños y de enseñarles a leer, escribir y calcular resulte difícil ni tampoco, en la mayoría de los casos, que no se disponga de los recursos necesarios. Lo que falta es la voluntad política para hacerlo, comenzando con la organización de sistemas eficientes de prestación de servicios en estos dos sectores de mucha importancia. Por lo tanto, uno de los componentes de la estrategia de lucha contra la pobreza es un compromiso serio: mejorar la educación y las condiciones sanitarias a nivel provincial, regional y nacional.

2.2.1.1. Situación de la Salud en la provincia de Huanca Sancos.

La buena salud es a la vez, un fin y un medio. Constituye un componente clave del bienestar y, por consiguiente, la prestación de servicios de salud es un medio que el gobierno tiene a su disposición para mejorar la situación de los pobres. Esto contribuye a mejorar la productividad y la capacidad de aprendizaje de las personas. Por consiguiente, la inversión en la salud puede justificarse porque mejoran la situación de los pobres, porque realzan su potencial de ingresos y eleva su calidad de vida.

La carga de la morbilidad y la mala salud es más costosa para los pobres. Éstos sufren los mayores índices de morbilidad, tienen el menor caudal de protección de seguros cuando una enfermedad aqueja a quien gana el sustento y sus hijos tienen mayores posibilidades de que la malnutrición y las enfermedades afectan negativamente su potencial de aprendizaje.

El acceso a servicios de salud, aún es una limitante en el desarrollo humano que, debe ser resuelta por la gestión pública. Se cuentan con menos médicos y hospitales, y éstos tienden a prestar sus servicios principalmente en las ciudades prósperas, de modo que grandes contingentes de población de la zona rural, quedan privados del acceso a los servicios de salud y a la atención especializada por profesionales de la salud.

La tarea primordial del gobierno local, en coordinación con los demás niveles de gobierno, consiste en financiar los servicios de salud y las intervenciones en beneficio de la población en general y en proporcionar subsidios a los mas pobres y velar que las barreras financieras no impidan el acceso a los servicios adecuados. El mejoramiento del sistema de salud pública beneficiará de manera integral a los pobres sin que se requiera ninguna focalización adicional. También se autofinanciará debido al aumento de los ingresos de los pobres y las reducciones del peso muerto que constituyen las horas de trabajo perdidas debido a la enfermedad.

El aspecto de salubridad en la provincia de Huanca Sancos, se ve afectado debido a los impactos negativos causado precisamente por la contaminación del aire, del suelo, del agua y de los alimentos. Informes de la Micro Red de Salud de Huanca Sancos y PRONAMACHCS, han advertido que las tasas de morbilidad y mortalidad infantil y la presencia de enfermedades patológicas en la zona se han incrementado, en tanto que el rendimiento y la producción de los cultivos han disminuido.

La prestación de los servicios de salud en la provincia, está a cargo del personal que labora en los 11 establecimientos de salud del MINSA y un 01 centro asistencial de EsSALUD.

Cuadro N° 11: Establecimiento de Salud por distritos en Huanca Sancos.

DISTRITOS	AÑO 2012			
	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	TOTAL
CARAPO	0	0	4	4

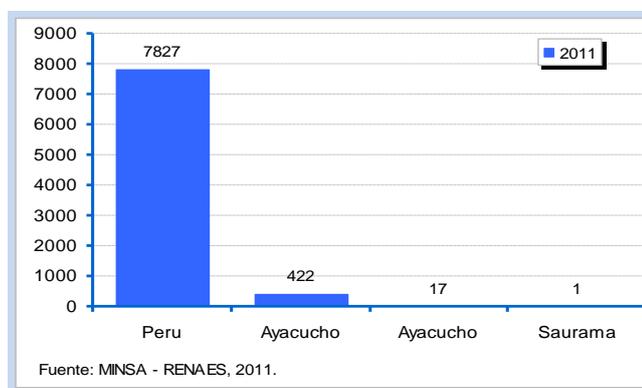
S. LUCANAMARCA	0	0	4	4
SANCOS	0	1	0	1
SACSAMARCA	0	0	2	2
TOTAL	0	1	10	11

Fuente: Micro Red Salud Sancos.

La prevalencia de las enfermedades y las estadísticas de morbi-mortalidad, desnutrición infantil, entre otros indicadores, nos muestran claramente que la salud de la población, sobre todo de los niños, niñas, madres lactantes y gestantes han disminuido, pero siguen deterioradas, debido fundamentalmente a la deficiente calidad de la dieta alimentaria, la precariedad de las viviendas, los servicios básicos y los inadecuados hábitos de higiene y manejo de los alimentos. Es conocido que esta situación tiene serias implicancias sociales y económicas, que limitan el desarrollo sostenido, entre otros factores relacionados con la cultura, costumbres y estilos de vida familiar.

a) Disponibilidad de establecimientos de salud en Ayacucho⁵

Disponibilidad de Establecimientos de Salud en el departamento de Ayacucho DIRESA Ayacucho 2010. En el ámbito de la Región de Salud Ayacucho existen 9 Hospitales, 46 Centros de Salud y 367 Puestos de Salud.



La disponibilidad de Hospitales en Ayacucho es de 6 por 500,000 hab.

El nivel Nacional es 4 por 500,000 hab., es decir, que la región Ayacucho tiene una disponibilidad de Hospitales 2 veces más que el nivel Nacional.

El distrito de Ayacucho en todo su ámbito cuenta con 17 Establecimientos de Salud, mientras que el distrito de Saurama solo cuenta con 1 Establecimiento en su jurisdicción.

Del total de establecimientos de salud el 66% tienen categoría I.1 (280 EESS), 10% (42 EESS) con categoría I.2, 11% (46 EESS) con categoría I.3, 0.2% (01 EESS) con categoría 1.4.

Los Establecimientos con categoría II.1 1.7% (07 EESS), Establecimientos II.2 0.2% (01 EESS) y 10% (45 EESS) sin categoría asignada.

2.2.1.2. Situación de la educación en provincia de Huanca Sancos.

La educación es un derecho humano, de carácter social y cultural, lo que implica en primer lugar que es obligación del Estado el proveer todos los recursos necesarios para que cada persona lo pueda ejercer en su totalidad, y por otro, este derecho,

⁵ Análisis de la Situación de Salud de la Región Ayacucho ASIS – 2010.

conlleva calidad. Según la definición de UNESCO, el concepto de calidad, tiene al menos seis dimensiones, a saber, cuatro sustantivas y dos operativas.

Cuadro Nº 12: Dimensiones de la educación - UNESCO⁶.

DIMENSIONES		DEFINICIONES
SUSTANTIVAS (son dimensiones indisociables entre sí)	Respeto a los Derechos Humanos	De carácter rector y que informa a las demás dimensiones de la calidad, a saber, equidad, relevancia y pertinencia. El respeto a los DD.HH desde la mirada de la educación da cuenta que esta hace posible el desarrollo de las personas y las sociedades y el ejercicio de los otros derechos civiles, políticos, sociales y culturales, como también los económicos. La educación es un bien social que debe ser garantizado, promovido y protegido por el Estado.
	La equidad es indisociable de la calidad y pone en evidencia los resultados del actual modelo de desarrollo que establece la inclusión-exclusión como dato de normalidad en nuestras sociedades.	La equidad ha de ser entendida como aquella dimensión que equilibra los principios de igualdad y de diferenciación. Y pueden expresarse como: equidad en el acceso; equidad en la calidad de los procesos educativos; equidad en los resultados de aprendizaje. A la vez que avanzar hacia una mayor equidad implica desarrollar escuelas inclusivas; y la inclusión está relacionada con el acceso, participación y logro de los y las estudiantes.
	La relevancia.	Ha de entenderse como aquella dimensión que nos hace preguntarnos en qué medida la educación contribuye al desarrollo integral de las personas y promueven las competencias para enfrentar los desafíos de la actual sociedad.
	La Pertinencia.	Es la dimensión que da cuenta de la significatividad de la educación para las personas de los distintos estratos sociales y culturales y con distintas capacidades e intereses. Aquí aparece relevante la flexibilidad en el currículo, la generación de una pedagogía que de cuenta de la diversidad respondiendo a las oportunidades y diversos contextos sociales y culturales del cual son parte niños y niñas.
OPERACIONAL (su comprensión depende de las dimensiones sustantivas)	La Eficacia	Desde el punto de vista de la educación como derecho humano, estas sirven para verificar en qué medida se logran aspectos como relevancia, pertinencia y equidad a la base del derecho a la educación.
	La Eficiencia	

Asimismo, la escuela, como institución pública obligatoria y gratuita cumple un rol crucial para alcanzar la calidad educativa e inclusión social. La existencia de la escuela pública, responsable de entregar una educación de calidad, está directamente relacionada con la responsabilidad del Estado como garante de este Derecho, que evidencia el rol del Estado en la formación de sus habitantes sin distinción ni discriminación alguna, teniendo la obligación de generar todas las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y de infraestructura que sean necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes.

Desafortunadamente, el creciente aumento en demanda y cobertura no ha ido acompañada de un aumento en la calidad, lo que ha dejado fuera de esta demanda de

⁶ Seminario “Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos” Mayo 2007. Presentación de Rosa Blanco, directora de OREALC-UNESCO.

calidad a los sectores más excluidos de la población, generándose la imagen de que la escuela pública entrega educación de menor calidad y con menores exigencias académicas lo que afecta la posibilidad de que estos estudiantes cumplan con las exigencias requeridas para entrar a trabajos dignos.

La escuela inclusiva obliga a adaptar los sistemas educativos y de enseñanza para dar respuesta a las necesidades en términos educativos a los distintos individuos y grupos reconociendo la diversidad como una riqueza a ser cultivada y respetada. La escuela inclusiva, facilita el encuentro entre los diversos grupos.

La escuela pública, por su mismo carácter público, requiere del financiamiento del Estado, no puede utilizarse para buscar lucro ni permitir que las familias tengan que proveer esos recursos, que en muchos casos, al ser deficiente la economía familiar, vulnera el acceso a niños/niñas a la educación.

Por otro lado, lograr un buen nivel de educación ha sido siempre un factor importante para la gestión de desarrollo de las instancias y niveles de gobierno. Las personas carentes de una buena base de enseñanza elemental suelen verse confinadas a una vida de trabajo de baja productividad, ajenos a la esfera de la producción moderna. Estos empleos no generan ingresos suficientes para mantenerlos, a ellos y sus familias, fuera de la pobreza. En el futuro, los rápidos cambios tecnológicos y la competencia no harán más que agravar esta situación. La enseñanza de baja calidad que generalmente se imparte a los niños/niñas de los hogares pobres es un círculo vicioso para la transmisión intergeneracional de la pobreza. El abismo que separa la educación que tienen a su disposición los pobres de la que se ofrece a las familias de ingresos más altos es una causa fundamental de las amplias y persistentes disparidades en materia de ingresos y oportunidades sociales.

Invertir en la educación de nuestros hijos, a temprana edad, ayuda a reducir la pobreza por lo menos de tres maneras:

Primero.- Brindar a los trabajadores del mañana las pericias que necesitan para escapar de la trampa de la mano de obra no calificada y con baja remuneración.

Segundo.- Mejorar la fuerza de trabajo para la competitividad y generar mayores tasas de crecimiento.

Tercero.- Mejorar el nivel de educación elemental de la fuerza de trabajo mejorará la distribución del ingreso, porque reducirá los grandes diferenciales por especialización que ahora perciben los mejor educados.

Todo gobierno interesado en reducir la pobreza constatará que la educación es una política que beneficia a todos. Ayuda a aumentar la tasa de crecimiento porque mejora el nivel del capital humano, lo cual a su vez, mejora la distribución del ingreso y finalmente eleva su calidad de vida con dignidad humana.

Asimismo, si bien hoy en día se observa que se ha incrementado el acceso a la educación a los niños y niñas, ello no resuelve los problemas de la deficiente calidad escolar y las elevadas tasas de repetición y deserción, el cual no permitirá que los

niños de familias pobres desarrollen todo su potencial. El problema es particularmente grave para las niñas, principalmente en zonas rurales. La situación se agrava más debido a que las deficiencias de nutrición, las enfermedades endémicas u otros impedimentos menoscaban la capacidad de aprendizaje de muchos alumnos.

Para nuestra realidad, la mejora del nivel de educación de los niños se sustenta en dos elementos: mantenerlos más tiempo en la escuela y enseñarles más durante su pasaje por ésta, para su aprendizaje⁷.

Otro aspecto a tatar dentro del marco de la calidad educativa, es el abandono de la escuela, que se puede realizar, entre otros, por tres principales motivos:

1. La deficiente calidad de las escuelas.- Docentes poco capacitados y actualizados; infraestructura deficiente, escasos materiales de enseñanza, entre otros.

2. El bajo ingreso familiar.- Las familias pobres necesitan los ingresos que pueden obtener sus hijos en edad de trabajar. Sin embargo, cuando los niños abandonan la escuela para ayudar a sus familias a sobrevivir en el corto plazo, tanto ellos como la sociedad se ven privados de la oportunidad de desarrollar un potencial mayor de ingresos en el largo plazo.

3. El reducido nivel de educación de los padres.- Los padres con escasa educación tiende a permitir que sus hijos abandonen la escuela prematuramente para apoyarlos en el trabajo y el quehacer del hogar, actitud que constituye uno de los principales factores de la elevada transmisión intergeneracional de la pobreza.

Al respecto, el Estado peruano ha puesto en marcha una serie de programas para resolver este problema, comenzando a experimentar con esquemas que, esencialmente, pagan a las familias pobres para que mantengan a sus hijos en la escuela y los lleven a sus controles de salud, El Programa JUNTOS. Este programa tienen una doble finalidad: aumentar los ingresos de las familias pobres a la vez que incentivan la formación de capital humano.

La estrategia de educación es la solución a largo plazo del problema de la pobreza. Si se persiste en esta estrategia por tiempo suficiente se reducirá sensiblemente. Sin embargo, esta acción no beneficiará mucho a los que ahora tienen una educación deficiente. Para ellos es necesario proponer una estrategia de crecimiento que aumente lo más posible el número de empleos al alcance de los trabajadores no calificados. Esta estrategia de crecimiento, conjugada con programas de capacitación de adultos, es una solución a corto plazo hasta el momento en que las inversiones en la educación de los jóvenes comiencen a tener un impacto significativo sobre el nivel de la fuerza de trabajo y la calidad de vida de los mismos.

La educación como eje fundamental para el desarrollo sostenido, debe romper en el poblador el “pensamiento de subsistencia”, dotándole de una visión constructiva del

⁷ Estrategia para la Reducción de la Pobreza del BID.
http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/publication_73_11_s.htm

futuro. Se ha evidenciado que los pobladores “no son pobres por escasez de los recursos existentes, sino por escasa visión de aprovechamiento racional”, es decir; por la manera de pensar “de subsistencia”. No tienen el criterio de “innovar ni simplificar” debido al grado educativo con la que han sido impartidos en su formación educativa (siendo mayoría analfabetos).

a) Descripción y análisis del perfil educacional.

El Perú ha logrado avances importantes en cuanto a la cobertura de educación, los niveles de matrícula son más altos que en muchos otros países latinoamericanos, sin embargo en las zonas rurales la calidad de educación y las horas de clase dictadas efectivamente siguen siendo un problema, por tal motivo el mayor déficit de la realidad provincial justamente se encuentra en los aspectos relacionados a las capacidades humanas.

Cuadro N° 12: Tasa de analfabetismo por distritos y provincia de Huanca Sancos año 1993 - 2007.

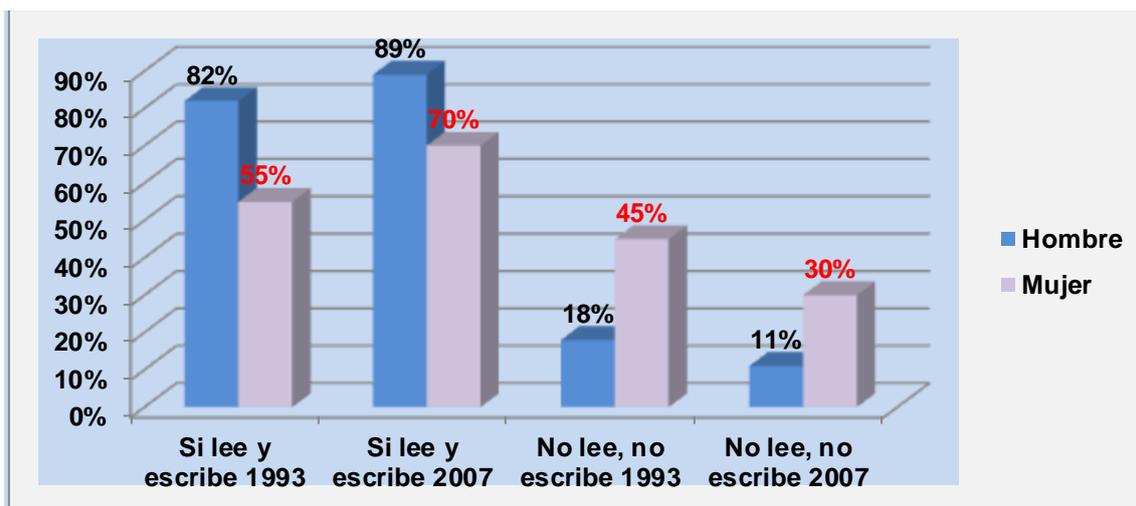
CATEGORIAS	AÑO 1993									
	SANCOS		CARAPO		LUCANAMARCA		SACSAMARCA		PROVINCIA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si lee y escribe	86.8%	66.4%	85.4%	57%	77.3%	43.1%	75.3%	49.8%	82%	55%
No lee, no escribe	13.2%	33.6%	14.6%	43%	22.7%	56.9%	24.7%	50.2%	18%	45%
CATEGORIAS	AÑO 2007									
	SANCOS		CARAPO		LUCANAMARCA		SACSAMARCA		PROVINCIA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si lee y escribe	89%	77%	91.5%	70%	87%	64%	86%	67%	89%	70%
No lee, no escribe	11%	23%	8.5%	30%	13%	36%	14%	33%	11%	30%

Fuente: INEI – Elaborado por Oficina de Epidemiología.

El analfabetismo se evidencia de múltiples maneras, en desmedro de las mujeres; y representa un factor determinante en la reproducción del círculo vicioso de la pobreza, durante los años 1993 al 2007 se identifican altas tasas de analfabetismo que afectan principalmente al género femenino en un 30% a diferencia de los varones que es de 11%⁸.

Gráfico N° 14: Tasa de analfabetismo, provincia Huanca Sancos año 1993 – 2007.

⁸ PDC Huanca Sancos 2009 - 2020



Fuente: INEI – Elaborado por Oficina de Epidemiología.

En el cuadro N° 13, se observa que en la provincia de Huanca Sancos existen 63 Instituciones Educativas: inicial (30), primaria (23), secundaria (09) y superior tecnológico (01), que atienden a 3,479 alumnos matriculados (periodo 2011), y cuentan con 250 docentes, nivel inicial 38, nivel primario 99, nivel secundario 99 y nivel secundario tecnológico 14 docentes⁹.

Cuadro N° 13: Alumnos matriculados, docentes e Instituciones Educativas de la provincia Huanca Sancos – 2011.

Nivel Educativo	Matricula total del sistema educativo por toda etapa 2011	N° total de docentes del sistema educativo por toda etapa 2011	N° total de I.EE del sistema educativo por toda etapa 2011
Inicial	561	38	30
Primaria	1,573	99	23
Secundaria	1,262	99	09
Superior Tecnológico	83	14	01
TOTAL	3,479	250	63

Fuente: Información Estadística proporcionada por las I.E. de la provincia Huanca Sancos.

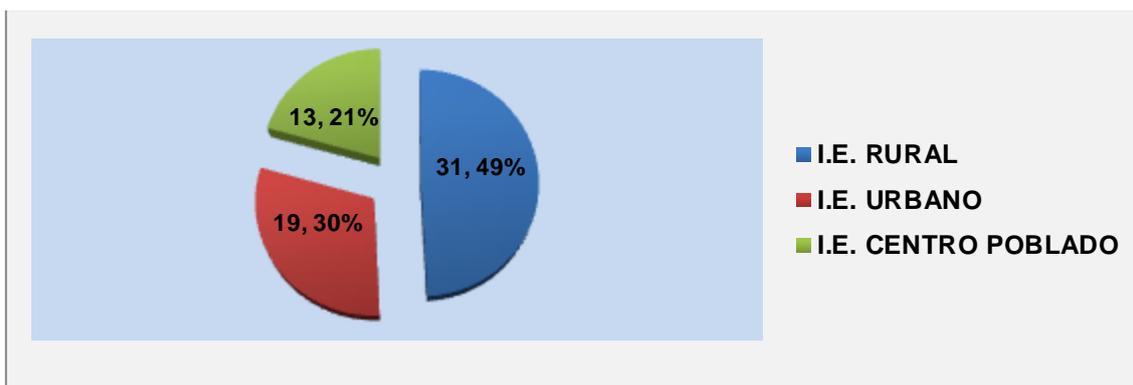
Elaboración: AGPI. Equipo de Planificación, Finanzas y Estadística.

Fuente: UGEL Huanca Sancos.

Asimismo las instituciones educativas que más predominan son las del área rural, en un 31.49% del total de Instituciones Educativas existentes en la provincia Huanca Sancos.

Gráfico N° 15. Ubicación por zonas de I.E. en la provincia Huanca Sancos 2011.

⁹ UGEL Huanca Sancos



Fuente: Elaboración propia.

b) Bajo rendimiento académico en los niveles de educación primaria y secundaria.

Las estadísticas muestran que el incremento del número de alumnos matriculados es permanente, pero la cifra se elevaría un tanto más, si se lograra ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Pero el incremento al acceso al sistema educativo, no es sinónimo de calidad y éxito educativo.

El año 2003 el gobierno peruano declaró en emergencia la educación peruana. Esta medida, aún vigente, se explica en gran parte por el bajo rendimiento de los estudiantes en las evaluaciones estandarizadas. Las evaluaciones nacionales realizadas en el Perú el 2001 Unidad de Medida de Calidad –UMC, (UMC3, 2003a y 2003b) y el 2004 (UMC, 2005), y las evaluaciones internacionales realizadas por la UNESCO (UMC y GRADE, 2001), así como la prueba PISA realizada por la OCDE el 2003, han reiterado bajos resultados en los aprendizajes que los alumnos deberían tener dado el currículo vigente o el rendimiento de estudiantes de otros países.

Ha sido especialmente notable el caso de PISA, donde se mostró que 54% de los estudiantes peruanos estaban por debajo del nivel 1 en comprensión de lectura, es decir no podían localizar la idea principal, identificar información explícita y realizar conexiones entre información del texto y eventos de la vida cotidiana. Estos resultados muestran que la gran mayoría de alumnos peruanos en edad escolar no estarían logrando un manejo adecuado de la competencia lectora ni habilidad para producir textos coherentes.

Pese a que en los últimos años se han producido diversos cambios a nivel curricular, aún no se observan mejoras en el rendimiento de los estudiantes.

Esta realidad educativa nacional, también se ve en la provincia de Huanca Sancos, siendo necesario establecer estrategias para revertir esta situación negativa y elevar el rendimiento académico que repercutirá en el desarrollo de la provincia.

Del mismo modo, funcionarios del sector educación, autoridades, docentes, padres de familia, alumnos, representantes de instituciones privadas y organizaciones sociales, han puesto de manifiesto que la prestación de los servicios educativos son deficientes

y deficitarios, que unido a una serie de factores condicionantes, se refleja en el bajo nivel académico alcanzado para analizar el nivel básico de los educandos.

1. Por el lado de la oferta se advierte:

- El déficit en la atención de la demanda educativa de nivel inicial en el área rural, motivo por el que muchos niños y niñas que cursan el 1er y 2do grado de educación primaria, tienen dificultades en su aprendizaje y deficiencias en su rendimiento.
- La inadecuada y precaria infraestructura educativa.
- El carente y deficiente mobiliario escolar.
- La carencia e inexistencia de materiales bibliográficos y didácticos, equipos y materiales audio visuales adecuados en la mayoría de las Instituciones Educativas.
- La inexistencia de laboratorios, centros de cómputo, auditorios, bibliotecas, campos deportivos y de recreación adecuados, en la mayoría de instituciones educativas.
- El déficit del número requerido de docentes.
- El ausentismo de los docentes, la reducida cantidad de horas de clase y el incumplimiento del desarrollo de información curricular en las I. E. del área rural.
- La deficiente metodología de enseñanza al aprendizaje de los docentes.
- La impertinencia del contenido de la currícula educativa con la realidad.

2. Por el lado de los educandos, principalmente del ámbito rural destaca:

- El ausentismo y la deserción.
- El poco tiempo dedicado al estudio y el desarrollo de asignaturas.
- El bajo nivel de aprendizaje y rendimiento escolar.
- La falta de apoyo de sus padres para el mejor desempeño de sus labores educativas y la continuidad de sus estudios.
- La precariedad de sus viviendas y la inexistencia de medios adecuados para el estudio.
- La distancia que existe entre las viviendas y la I.E.
- La deficiente calidad alimentaria.

**grupos de edad, según provincia, área urbana y rural,
sexo y condición de alfabetismo – 2007.**

PROVINCIA HUANCA SANCOS	TOTAL	3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 A 69 AÑOS	70 A 79 AÑOS	80 A MAS AÑOS
PROVINCIA HUANCA SANCOS	9,923	496	1,173	1,330	965	1,306	1,362	1,174	817	631	442	227
Sabe leer y escribir	7,854	0	877	1,322	955	1,241	1,251	958	594	354	213	89
No sabe leer y escribir	2,069	496	296	8	10	65	111	214	223	277	229	137
Hombres												
Sabe leer y escribir	4,252	0	457	674	549	579	654	528	364	247	140	60
No sabe leer y escribir	549	233	148	3	3	14	10	23	15	36	36	26
Mujeres												
Sabe leer y escribir	3,602	0	420	648	406	662	597	430	230	107	73	29
No sabe leer y escribir	1,520	263	148	5	7	51	101	191	208	241	193	111
URBANO												
Sabe leer y escribir	5,508	0	624	949	658	820	878	699	410	240	153	77
No sabe leer y escribir	1,200	318	197	7	8	29	50	101	116	152	139	83
RURAL												
Sabe leer y escribir	2,346	0	253	373	297	421	373	259	184	114	60	12
No sabe leer y escribir	869	178	99	1	2	38	99	214	321	446	536	55

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

Cuadro N° 15: Diagnóstico sobre la enseñanza y resultados.

INASISTENCIA		NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO			ALFABETISMO		
EDAD	2007	CATEGORIA	2005	2007		2005	2007
03-05 AÑOS	65.70%	SIN NIVEL	19.50%	17.00%	SI	79.00%	79.00%
06-11 AÑOS	5.00%	PRIMARIA	20.90%	42.30%	NO	21.00%	21.00%
12-16 AÑOS	5.40%	SECUNDARIA	10.50%	25.40%			
17-24 AÑOS	58.80%	TECNICA	5.60%	6.00%			
		UNIVERSIDAD	5.90%	4.60%			

Fuente: Ministerio de Educación.

La ECE consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas que muestran cuánto están aprendiendo los estudiantes. La ECE 2011 se aplicó a los estudiantes de 2do

grado de primaria en las escuelas públicas y privadas del país. Las áreas evaluadas fueron Comprensión lectora y Matemática.

- En el **Nivel 2** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **lograron los aprendizajes esperados**. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.
- En el **Nivel 1** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **no lograron los aprendizajes esperados**. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba.
- **Debajo del Nivel 1** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **no lograron los aprendizajes esperados**. A diferencia del Nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

Cuadro N° 16: Resultados de Pruebas de Comprensión Lectora a nivel Nacional.

Logro	ECE 2011	ECE 2010	Diferencia
	%	%	
Nivel 2	29,8	28,7	1,1
Nivel 1	47,1	47,6	-0,5
< Nivel 1	23,2	23,7	-0,5

Fuente: Ministerio de Educación.

Cuadro N° 17: Resultados en Pruebas de matemática a nivel Nacional.

Logro	ECE - 2011	ECE - 2010	Diferencia
	%	%	
Nivel 2	13,2	13,8	-0,6
Nivel 1	35,8	32,9	3,0*
< Nivel 1	51,0	53,3	-2,4*

Fuente: Ministerio de Educación.

* Diferencia significativa al 5%.

Cuadro N° 18: Resultados ECE a nivel provincias de Región Ayacucho.

UGEL	COMPRESION LECTORA			LOGICO MATEMATICO		
	<NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2	< NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2
UGEL HUANCA SANCOS	25.90%	51.40%	22.60%	53.80%	36.30%	9.90%
UGEL PAUCAR DE SARASARA	19.10%	59.60%	21.30%	49.70%	40.80%	9.50%
UGEL SUCRE	36.10%	45.40%	18.60%	76.50%	21.40%	2.00%
UGEL PARINACOCHAS	26.60%	56.30%	17.10%	58.10%	34.30%	7.60%
UGEL LA MAR	36.00%	51.20%	12.80%	58.50%	32.90%	8.50%
UGEL LUCANAS	34.20%	53.60%	12.30%	66.10%	29.40%	4.50%
UGEL VICTOR FAJARDO	34.80%	54.50%	10.70%	64.00%	29.20%	6.70%

Fuente: MINEDU 2011.

c) Protección a grupos vulnerables y excluidos.

Los grupos vulnerables son aquella parte de la población que por su situación de desventaja y falta de acceso a los servicios públicos, así como poco ejercicio de sus derechos, requieren de una atención preferencial por parte del Estado y la misma sociedad. Para definir quiénes son los grupos vulnerables, se tiene en cuenta el nivel socio-económico, situación de pobreza o extrema pobreza, grupos de edad (niños, niñas, adolescentes, ancianos); sexo (varones y mujeres); u otras condiciones particulares (personas con discapacidad). En estas situaciones de desventajas, es importante que el Estado los identifique a fin de poder orientar adecuadamente el gasto público, a través de acciones, programas y proyectos en quienes lo requieren.

Cuadro N° 19: Pobreza monetaria, no monetaria y desigualdad.

POBREZA MONETARIA, NO MONETARIA Y DESIGUALDAD		
INDICADORES	PERU %	HUANCA SANCOS %
pobreza total	39.3%	78.0%
pobreza extrema	13.7%	45.2%
NBI1	12.0%	30.9%
NBI2	14.0%	9.0%
NBI3	18.0%	53.3%
NBI4	6.0%	6.3%
NBI5	5.0%	5.5%
Coeficiente Gini	0.42	0.31

Fuente: INEI 2007.

d) Protección a la infancia y la adolescencia.

La desnutrición crónica infantil.

La provincia de Huanca Sancos, cuenta con una población de 953 niños (as) menores de 36 meses de edad, de las cuales las niñas son el 50.79% (484) y los niños el 49.21% (469). Esta población infantil, es la que se encuentra en mayores situaciones de vulnerabilidad frente a la desnutrición y otras enfermedades por una inadecuada lactancia, el cuidado respetivo acorde a su edad, acceso e inadecuada preparación de alimentos, entre otros factores.

Cuadro N° 20: Población infantil menores de 36 meses provincia de Huanca Sancos.

Población Infantil de Provincia Huanca Sancos	00-12 m	13-24m	25-36m	Total
niños	219	133	117	469
niñas	216	129	139	484
				953

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-2007.

Sobre las deficiencias nutricionales que sufren nuestros niños (as), esta es por falta de una adecuada alimentación balanceada, las familias no priorizan el consumo de los productos de la zona. Otros aspectos que contribuyen al incremento de este problema, es la mínima producción agrícola que no permite mejorar los ingresos económicos familiares, el poco acceso a servicios de saneamiento, el hacinamiento, el nivel educativo de la madre entre otros factores.

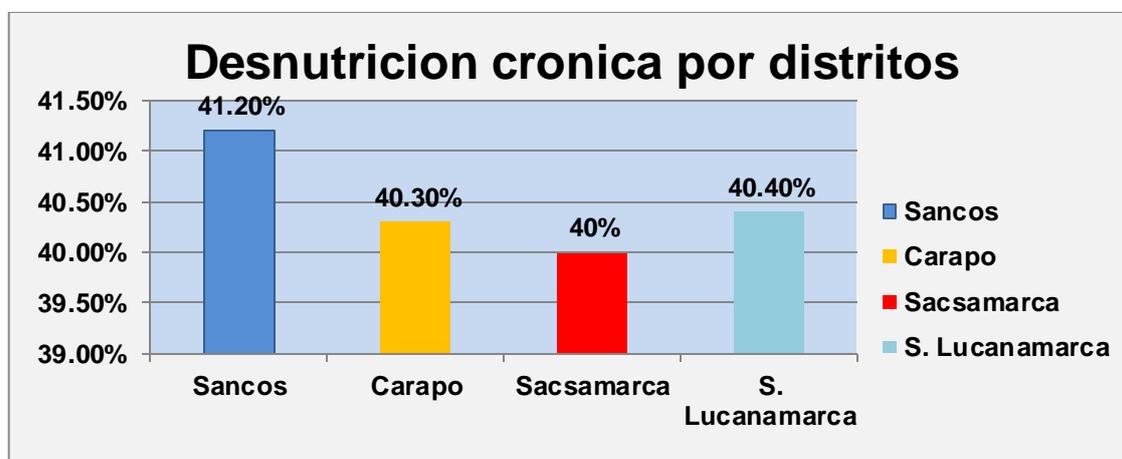
Según la Micro Red de Salud Huanca Sancos, la tasa de desnutrición crónica infantil a nivel de la provincia de Huanca Sancos es de (40.5%), inferior a la cifra proporcionada por la Organización Mundial de la Salud del año 2009 a la Región Ayacucho de (41.4%). Asimismo las cifras a nivel de los distritos son inferiores al promedio regional: Sancos (41.2%), Sacsamarca (40.0%), Carapo (40.3%), y Santiago de Lucanamarca (40.4%).

Cuadro N° 21: Desnutrición en la provincia de Huanca Sancos.

Distritos	Sancos	Carapo	Sacsamarca	Santiago de Lucanamarca
Desnutrición Crónica	41.2%	40.3%	40.0%	40.4%

Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años INEI 2007- OMS 2009.

Gráfico N° 16: Desnutrición Crónica de provincia Huanca Sancos.



Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años INEI 2007- OMS 2009.

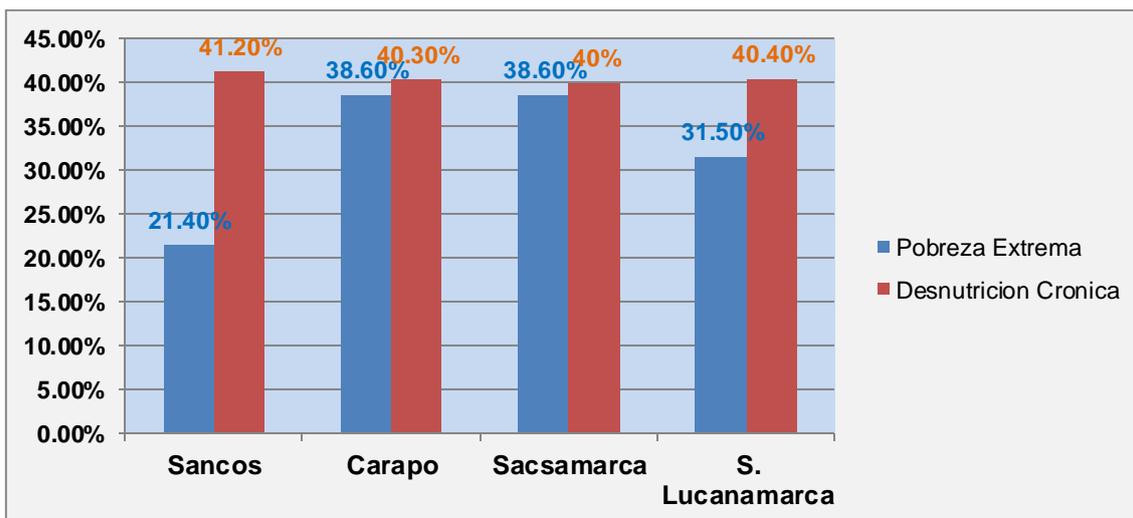
De la misma manera podemos observar en el gráfico N° 16, que la pobreza extrema es un factor que contribuye al problema nutricional, esta regla acá se cumple. En todos los distritos de la provincia de Huanca Sancos.

Existe cierta dinámica económica favorable que reduce las condiciones de pobreza extrema, pero no garantiza la reducción de la desnutrición, ni el mayor y mejor acceso a servicios de salud, y otras condiciones. No siempre donde hay mayor pobreza extrema, hay mayor desnutrición infantil, es necesario invertir más y mejor en las personas.

En Huanca Sancos los indicadores de desarrollo humano la pobreza, exclusión, la desnutrición infantil, los derechos vulnerados, las desigualdades se ha mantenido constante en los últimos diez años (de 2000 al 2010), a pesar del crecimiento económico sostenido durante ese período.

Remitiéndonos a las causas, obvio es que se requiere diseñar e implementar programas de desarrollo rural sostenibles, antes que programas asistencialistas.

Gráfico N° 17: Desnutrición crónica y pobreza extrema de la provincia huanca sancos por distritos.

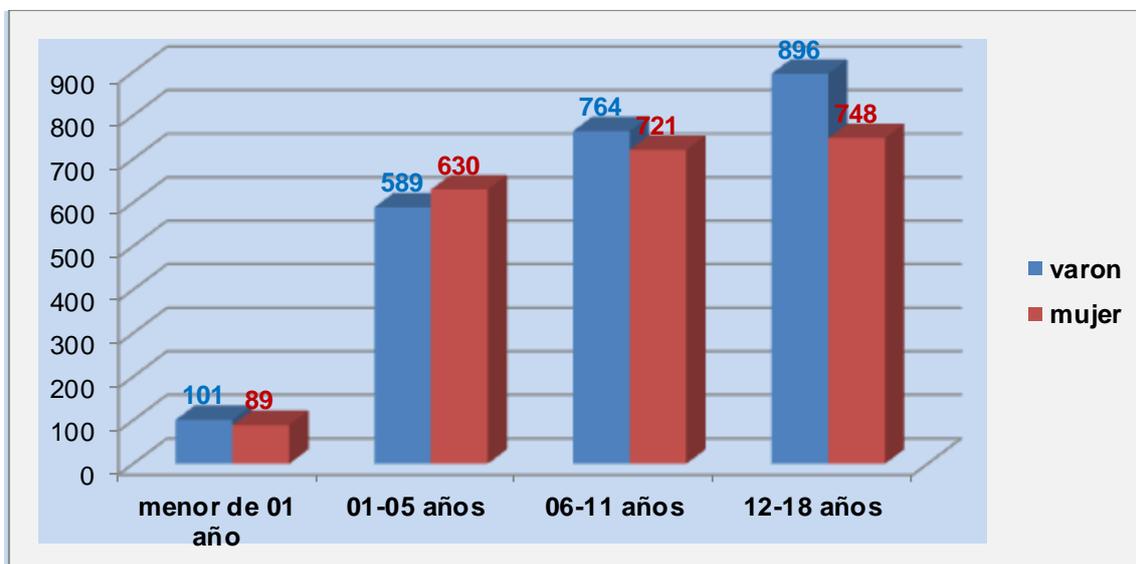


Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años INEI 2007- OMS 2009.

e) Maltrato y abandono hacia los niños, niñas y adolescentes.

La población de adolescentes, también representa un grupo poblacional importante para fomentar el desarrollo humano. Asociado a la población infantil significa un parte importante de la población de la provincia de Huanca sancos.

Grafico N° 18: Población de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Huanca Sancos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-2007.

Este grupo poblacional, por su condición de vulnerabilidad, está expuesto a otros problemas que limitan el desarrollo de sus capacidades así como su desarrollo integral en la sociedad; entre estos problemas tenemos los siguientes:

1. La explotación infantil.

Este problema está asociado a la pobreza social y económica de las familias, las que conllevan a que los niños, niñas y adolescentes tengan la necesidad de salir a trabajar. Si las condiciones en que desarrollan este trabajo es inadecuado y vulnera sus derechos fundamentales como son principalmente la salud y la educación, el trabajo que realizan estas personas se convierte en la explotación infantil contribuyendo así al escaso desarrollo humano que limita sus oportunidades de lograr un futuro y una vida mejor; continuando estas familias en el círculo de la pobreza, que incrementa la inequidad social, la exclusión y discriminación por su condición.

No existen estudios propios en la provincia de Huanca Sancos que permita tener una idea de la magnitud del problema, pero la población misma puede identificarla y es clara en decir que entre sus causas está los bajos recursos económicos que percibe la familia, la falta de empleo de los padres, conflictos familiares, madres solteras o con muchos hijos, padres que los envían a trabajar para que no pierdan su tiempo en cosas poco productivas, padres explotadores, alcohólicos o drogadictos. También existen casos cuyos padres trabajaron cuando eran niños y aprecian esa forma de aprendizaje y envían a sus niños a trabajar como parte de su formación. En las zonas rurales se refleja cuando los niños van al campo a trabajar y las niñas se dedican al quehacer del hogar; si bien en la cosmovisión andina, el trabajo es una forma de aprendizaje y formativo para la vida futura, resulta perjudicial si no permiten que asistan a la escuela y concluyan satisfactoriamente, o conducen a la deserción y abandono de la escuela.

Entre las enfermedades más frecuentes que afectan la salud de los niños y adolescentes trabajadores son la anemia, desnutrición, enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, infecciones gastrointestinales, TBC, deformación ósea, entre otros. Estas enfermedades son debidas a que están expuestos a diversos riesgos ambientales y a una mala alimentación.

En enero del año 2004 el Gobierno Regional de Ayacucho, zona sur central de los andes peruanos, a 585 Km de la capital, firmó un convenio con la Asociación Grupo de Trabajo Redes - AGTR, con el objetivo de sensibilizar a los gobiernos locales de las provincias del departamento para prevenir la migración de niñas y adolescentes rurales menores de 15 años que llegan a la ciudad de Lima para trabajar en servicio doméstico y para fomentar la preservación de los lazos familiares con su familia de origen¹⁰

2. Explotación sexual.

¹⁰ El trabajo realizado incluyó capacitación a representantes de seis de los 11 municipios provinciales de Ayacucho: Parinacochas, Víctor Fajardo, Huanca Sancos, Huamanga, La Mar y Cangallo. Luego, se realizó el seguimiento de los compromisos aceptados por cada municipio y se distribuyó a todos los alcaldes de provincia diversos materiales impresos entre los que se cuenta Hojas Informativas con la Ley de los Trabajadores del Hogar y artículos pertinentes del Código del Niño y del Adolescente, afiches y calendarios. A su vez, estos materiales fueron entregados a los alcaldes de los distritos para su difusión. Con diferentes niveles de intensidad, los alcaldes han cumplido con los compromisos adquiridos realizando reuniones sobre el tema para que sus funcionarios colaboren informando del tema a las familias rurales.

El equipo de la Asociación, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, ha visitado seis colegios de horario vespertino en la ciudad de Huamanga (capital del departamento de Ayacucho) donde estudian niñas, niños y adultos trabajadores del hogar. Allí se realizaron jornadas informativas sobre los riesgos de la migración temprana a la capital, la importancia de culminar la educación primaria y los derechos de quienes trabajan en servicio doméstico. Este trabajo se complementó con la elaboración de mensajes radiales pro derechos, 11 en castellano y cuatro en quechua, que fueron entregados a los alcaldes y difundidos en radios locales o a través de sistemas de megafonía.

La pobreza, el limitado acceso al empleo de los padres y los bajos recursos económicos, entre otros, son factores que determinan a los menores de edad más vulnerables a la explotación, en este caso de tipo sexual.

Los abusos físicos o sexuales ocurridos por parte de un miembro de la familia en casa, hace que los niños tengan que abandonar el hogar. La niña que procede de un hogar en crisis económica y social, debido a la pobreza y la marginación social y cultural, está expuesta a mayores dosis de violencia intrafamiliar. Es muy escasa la atención que brindan los servicios públicos frente al problema, por lo que estos niños, adolescentes y/o jóvenes tienen que arreglárselas solos para resolver el trauma emocional del abuso, el rechazo y la negligencia que los han empujado a dejar el hogar. En casos de niñas, un empleo como sirvientas constituye una de las pocas oportunidades de trabajar, pero también puede ser un riesgo, pues está desprotegida frente al abuso de poder del patrón, y por temor a perder el trabajo o a la vergüenza, no denuncian el maltrato, la violencia, principalmente si esta ha sido violencia sexual. Otros menores son arrastrados por las drogas para sofocar la conciencia de los abusos a que están sometidos, viéndose así atrapados en el círculo vicioso de la dependencia.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 al amparo de la Ley N° 28487 y D.S N° 003-2002-2010 crea La Sub Dirección del Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia es la encargada de promover políticas sobre la infancia y adolescencia, así como velar por el cumplimiento y seguimiento de los objetivos del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y realizar las acciones siguientes¹¹:

- Asesoramiento técnico a la Comisión Multisectorial del Plan Nacional encargada de la implementación de acciones señaladas por la Infancia y la Adolescencia 2000-2010 (PNAIA).
- Seguimiento y sistematización de la Estructuración Funcional Programática a nivel nacional y sectorial en el marco del PNAIA (Art. 3° de la Ley N° 28487).
- Asesorar en la elaboración del Informe Anual de Avances de las Metas del PNAIA 2002-2010 en cumplimiento de la Ley N° 27666.
- Coordinar la implementación y actualización de la base de datos del Sistema de Monitoreo del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 SIMONE.
- Coordinar Asesoría técnica a los Gobiernos Regionales y Locales para la formulación e implementación de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Proponer normas en materia de infancia y adolescencia en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010.
- Coordinar lo referente al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Implementación de Acciones Multisectoriales para reducir la explotación sexual infantil.
- Asesoramiento técnico a la Comisión Intrasectorial (MIMDES) para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010.

¹¹ Ministerio de la Mujer

- Recopilar información cualitativa y cuantitativa referida al PNAIA.

3. Violencia, Abandono y maltrato.

En muchos casos, la violencia que sufre la mujer, es replicada hacia sus hijos, siendo ellos finalmente las víctimas con mayor riesgo al maltrato y toda forma de violencia.

Según reporte efectuado por CEM de la provincia Huanca Sancos, el año 2011 se registro 7 casos de maltrato infantil de 0 a 17 años de edad y violencia sexual de niños y adolescentes de 0 a 17 años con 7 casos respectivamente.

Cuadro N° 22: Maltrato y Violencia en provincia Huanca Sancos año 2011.

Maltrato infantil 00-17 años	Violencia sexual niños y adolescentes 00-17 años
07	07

Fuente: Sistema de Registro de Casos y Atenciones
VFS/PNCVFS/ CEM - HUANCASANCOS – 2011

f) Embarazo en adolescentes.

El embarazo en adolescentes y la asunción temprana de la responsabilidad materna, es por hoy una de las mayores preocupaciones del Estado, los padres de familia, los educadores, los estudiosos e investigadores sociales y demás personas involucradas en el tema.

La evolución creciente de los embarazos y la maternidad en las adolescentes, presume la aplicación de erradas políticas, métodos e intervenciones en torno al control de la natalidad y la salud reproductiva. Existe una significativa población de mujeres que tuvo su primer hijo/a entre los 12 y 20 años de edad.

Si bien existe normatividad y legislación nacional e internacional que reconoce y protege un conjunto de derechos de la población adolescente y joven, todavía el plano de la sexualidad, la capacidad de toma de decisiones y la obligatoriedad de ofrecerles información y servicios de salud sexual y reproductiva no ha sido garantizada, generando situaciones de vulnerabilidad mediante la restricción del derecho a la información y medidas de protección para una sexualidad saludable, responsable y sin riesgos.

En el cuadro se muestra que en la provincia de Huanca Sancos existen madres adolescentes a partir de 14 años de edad, con mayor frecuencia a los 16 y 17 años de edad.

Asimismo se muestra que a nivel nacional existen madres adolescentes desde los 12 años de edad con alta incidencia a la edad de 16 y 17 años. Que se asemeja al la provincia de huanca sancos.

Cuadro N° 23: Edad de la madre adolescente con primer hijo Huanca Sancos versus Nacional.

Nivel	Edad de la madre cuando nació su 1er hijo(a) - Nacido vivo								
	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años
Huanca Sancos	0	0	16	54	135	141	61	45	36
Perú	932	2,760	12,792	40,799	73,116	100,874	112,814	103,924	85,383

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

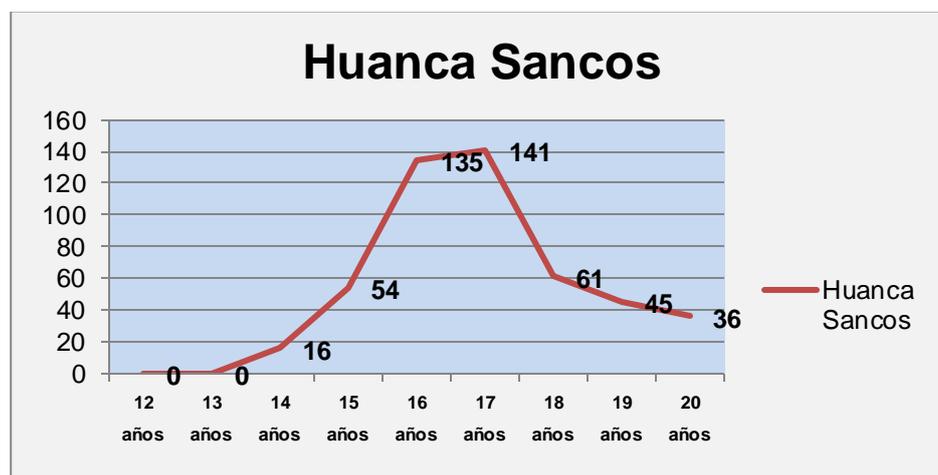
En el grafico N° 19 y 20 se muestra claramente que en la provincia de Huanca Sancos y a nivel nacional la frecuencia de madres adolescentes es a partir de 16 y 17 años de edad, con una tendencia a la baja en ambos casos a partir de los 18 años de edad.

Grafico N° 19: Tendencia de madres adolescentes a nivel nacional.



Fuente: Elaboración del Equipo Consultor.

Grafico N° 20: Tendencia de madres adolescentes a nivel Huanca Sancos.



Fuente: Elaboración del Equipo Consultor.

g) Situación de la juventud.

La juventud actual, también es considerada parte de la población en riesgo, principalmente aquellos que desde la infancia no han tenido las condiciones necesarias para desarrollar sus habilidades y destrezas, así como de ejercer plenamente su derecho a una salud y educación de calidad, que le brinde mejores oportunidades en su vida juvenil.

Entre los principales problemas que presente este grupo poblacional tenemos:

1. Limitada oportunidad de trabajo.

Los jóvenes se dedican mayoritariamente a las actividades como la agricultura, ganadería, otros como estibadores en el mercado, vendedores, transportistas, etc.), y lo hacen apoyando a sus familias o para ellos mismos a fin de alcanzar un estudio mínimo. El monto que ganan en promedio no es más de 300 soles al mes.

Los jóvenes que no acceden a un nivel de educación superior, están más próximos a trabajar en actividades extractivas y ambulatorias, a esto se suma el problema de no tener algún tipo de asistencia o acompañamiento técnico por parte del Estado para dejar atrás la producción de subsistencia y ampliar sus capacidades para mejorar la producción a escala de mercado.

Cuanto mayor es el nivel educativo del joven, podrá tener acceso a empleos de remuneración alta y fija en el sector público y privado de lo contrario, cuanto menor el nivel educativo, mayor la tendencia de buscar empleos independientes fuera del territorio (migración local y/o nacional) o de apoyar a la familia. Tener una juventud pobre, no preparada y desocupada, y como consecuencia también puede generar, elevar los índices de delincuencia, violencia y conflicto entre los jóvenes y con la sociedad.

2. La participación ciudadana.

Los jóvenes ejercen la participación ciudadana en la provincia de Huanca Sancos, es de mucha importancia en su medio. Existe la Organización de la Juventud de Huanca Sancos, y su reconocimiento constituye una característica del esfuerzo de organización y participación de los jóvenes en los asuntos de naturaleza pública como privada.

También existen organizaciones de jóvenes artesanos, deportistas, culturales, deportivos, de escolares, universitarios, que buscan un espacio para dialogar e intercambiar ideas y propuestas. Existe tres tipos de participación: a) la participación en políticas públicas; b) la participación en la vigilancia ciudadana y; c) la participación como aliados del desarrollo. La promoción de espacios de concertación en el ámbito del gobierno municipal provincial y distritales, puede contribuir a fortalecer la gobernabilidad local, fortalecer la ciudadanía así como fomentar la paz y el control de la violencia por medio de actividades destinadas a la resolución pacífica de conflictos.

Tanto a nivel nacional como regional se han definido y establecido políticas de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno local en materia de juventudes, como el de formular planes, programas y proyectos que atiendan sus demandas; fortalecer su organización y participación ciudadana, capacitar para el trabajo, liderazgo y actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyan a la

empleabilidad de la juventud, el acceso universal a la salud y educación; a la cultura de paz y seguridad ciudadana; desarrollo de capacidades de los jóvenes rurales e indígenas.

Hay avances en cuanto a procesos inclusivos y participativos de los jóvenes en la provincia de Huancá Sancos, pero aún sigue siendo necesario desarrollar acciones y brindarles las herramientas necesarias para fortalecer su intervención como un actor del desarrollo local.

2.2.1.3. Protección a la mujer.

a) Violencia familiar y sexual e igualdad de oportunidades.

Uno de los grandes problemas y que no permite la convivencia armoniosa entre los seres humanos, es la violencia existente en nuestra sociedad, violencia que no respeta los derechos de las personas, principalmente de aquellas en condiciones de vulnerabilidad, como son las mujeres, los ancianos y los niños y niñas.

En cuanto a la violencia hacia la mujer, este se trata de un problema complejo que menoscaba su condición humana, y limita sus oportunidades de desarrollo al igual que los hombres.

La violencia contra las mujeres, como fenómeno social, está altamente extendida y es de naturaleza multi-causal, lo que permite que muchas veces pase desapercibida o que no se tome en cuenta su real dimensión e impacto. Comprender la violencia hacia las mujeres implica evaluar cómo se estructuran las relaciones entre mujeres y hombres, y cuál es la valoración social de las mujeres como sujetos de derecho en nuestra sociedad. Es necesario entonces analizar el conjunto de creencias, normas y prácticas sociales que legitiman esta violencia¹².

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado¹³.”

Si bien en estos tiempos, la mujer ejerce y exige con más frecuencia el respeto a sus derechos, ello no significa que haya disminuido el problema; aún persiste en gran parte de nuestra sociedad, cuya magnitud se ha hecho evidente hasta el punto de convertirse en tema de agenda pública, el cual viene siendo abordado intersectorialmente.

El Estado, frente a ello, ha reaccionado dando alcances legales a través de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar 26260, donde se encuentra la protección a la mujer, los niños, niñas y adolescentes frente a maltratos, físicos, psicológicos y/o sexuales¹⁴.

¹² Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.

¹³ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer “Convención de Belem Do Para” artículo 1°.

¹⁴ Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260 y sus modificatorias.

Lamentablemente, no se avanza mucho en resolver este problema debido a que no se denuncia el hecho debido a sentimientos de culpa y vergüenza y hasta cierto punto de las costumbres tradicionales y la cultura; y si se hace, muchas veces no prospera porque la propia víctima desiste en el proceso, dejando impune el delito. Este último con mayor frecuencia si se tiene en cuenta el tiempo prolongado que dura todo el proceso, los costos no accesibles a personas de escasos recursos y cuando se tiene la percepción que no se accederá a justicia alguna, por los burocrático y falta de crédito de nuestro poder judicial. Son pocos casos en que mujeres víctimas de violencia denuncian y persisten hasta alcanzar justicia.

Según datos del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) de Huanca Sancos, durante 4 años se atendió 430 casos. Tal es así que la violencia según la estadística va en aumento.

Cuadro N° 24: Resumen estadístico de número de casos de violencia familiar y sexual por años, según sexo y tipo de violencia desde el año 2008 al 2011.

AÑO	TOTAL CASOS	SEXO		TIPO DE VIOLENCIA		
		MUJER	VARON	PSICOLOGICO	FISICA	SEXUAL
2008	53	46	7	27	18	8
2009	150	129	21	69	63	18
2010	112	91	21	57	47	8
2011	115	101	14	52	48	15
TOTAL	430	367	63	205	176	49

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

Son 115 casos atendidos en el año 2011, donde el 77% (88 casos) son casos nuevos y el 23% (27 casos) representa a casos de reincidencia.

Cuadro N° 25: Personas afectadas por violencia familiar y sexual por meses atendidas por el CEM, según tipo de ingreso año 2011.

MESES AÑO 2011	TOTAL PERSONAS	CASOS NUEVOS	CASOS REINCIDENTES
ENERO	6	5	1
FEBRERO	12	8	4
MARZO	11	7	4
ABRIL	10	9	1
MAYO	11	8	3
JUNIO	12	9	3
JULIO	4	2	2
AGOSTO	8	7	1
SETIEMBRE	13	11	2
OCTUBRE	9	6	3
NOVIEMBRE	13	12	1
DICIEMBRE	6	4	2
TOTAL	115	88	27
% INGRESO	100%	77%	23%

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

Los casos de víctimas de violencia familiar y sexual según sexo, del total de 115(100%) casos, el 88%(101) son de sexo femenino y el 12%(14) son de sexo masculino respectivamente.

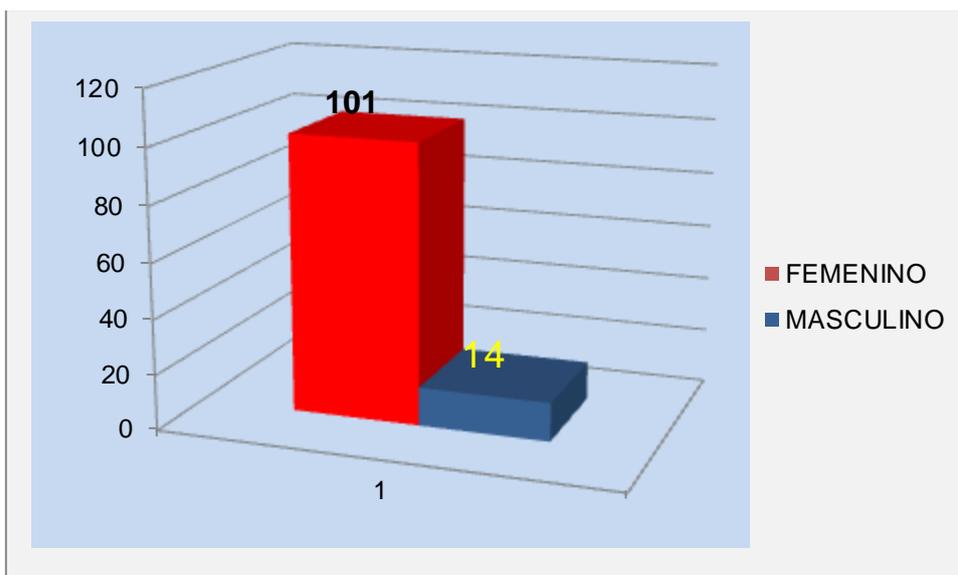
Estadísticamente las mujeres son mayormente maltratadas que los varones; debido a que son ellas las que reportan dichos casos, mientras que los varones muy pocos lo hacen.

Cuadro N° 26: Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por el CEM, según sexo de las víctimas – 2011.

MESES AÑO 2011	TOTAL PERSONAS	FEMENINO	MASCULINO
ENERO	6	6	0
FEBRERO	12	10	2
MARZO	11	9	2
ABRIL	10	9	1
MAYO	11	11	0
JUNIO	12	11	1
JULIO	4	2	2
AGOSTO	8	8	0
SETIEMBRE	13	12	1
OCTUBRE	9	6	3
NOVIEMBRE	13	11	2
DICIEMBRE	6	6	0
TOTAL	115	101	14
% INGRESO	100%	88%	12%

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

Gráfico N° 21: Víctimas de violencia familiar según sexo.



Del total de 115(100%) casos atendidos, el 70%(81) son personas adultas víctimas de violencia familiar, el 10%(12) son las personas adultas mayores víctimas de maltrato, el 7%(8) son personas adultas víctimas de violencia sexual, mientras las víctimas de maltrato infantil es el 6%(7) y víctimas de violencia sexual de niños y adolescentes es el 6%(7).

Cuadro N° 27: Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por el CEM, según tipo de violencia y grupo de edad – 2011.

MESES AÑO 2011	TOTAL PERSONAS	MALTRATO INFANTIL (0-17 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL NIÑOS Y ADOLESCENTES (0-17 AÑOS)	VIOLENCIA FAMILIAR ADULTO (18-59 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL ADULTO (18-59 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL ADULTO MAYOR (60 A MAS AÑOS)	MALTRATO AL ADULTO MAYOR (60 A MAS AÑOS)
ENERO	6	1	0	4	1	0	0
FEBRERO	12	0	0	10	0	0	2
MARZO	11	1	1	8	1	0	0
ABRIL	10	0	1	9	0	0	0
MAYO	11	0	1	7	1	0	2
JUNIO	12	1	1	3	2	0	5
JULIO	4	0	0	3	0	0	1
AGOSTO	8	0	0	8	0	0	0
SETIEMBRE	13	3	0	8	1	0	1
OCTUBRE	9	1	0	6	2	0	0
NOVIEMBRE	13	0	2	11	0	0	0
DICIEMBRE	6	0	1	4	0	0	1
TOTAL	115	7	7	81	8	0	12

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

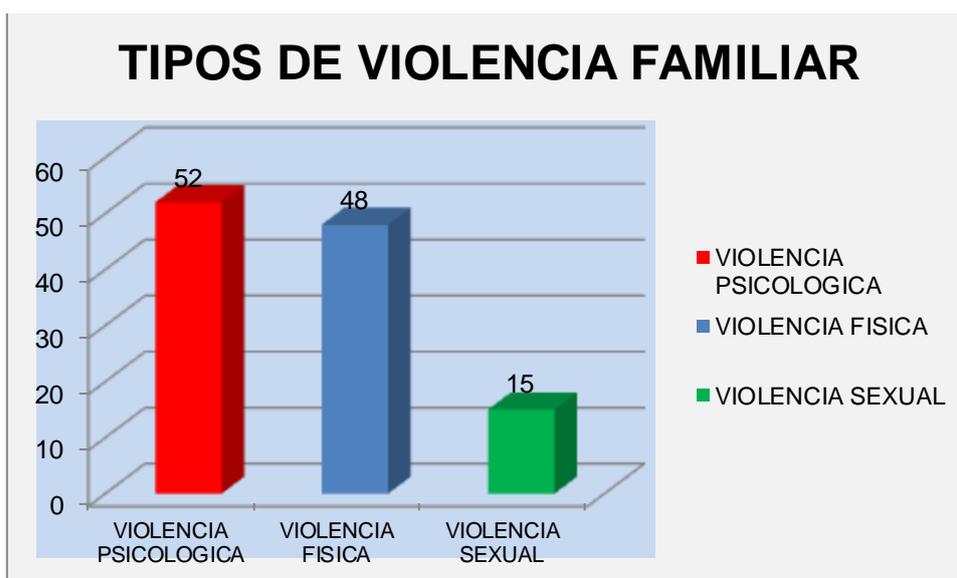
Del total de 115(100%) casos atendidos, el 45%(52) es violencia psicológica, en tanto que el 42%(48) es violencia física y el 13%(15) es violencia sexual respectivamente.

Cuadro N° 28: Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por el CEM, según tipo de violencia – 2011.

MESES AÑO 2011	TOTAL PERSONAS	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL
ENERO	6	3	2	1
FEBRERO	12	7	5	0
MARZO	11	2	7	2
ABRIL	10	3	6	1
MAYO	11	5	4	2
JUNIO	12	7	2	3
JULIO	4	2	2	0
AGOSTO	8	5	3	0
SETIEMBRE	13	6	6	1
OCTUBRE	9	4	3	2
NOVIEMBRE	13	5	6	2
DICIEMBRE	6	3	2	1
TOTAL	115	52	48	15
% INGRESO	100%	45%	42%	13%

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

Grafico N° 22: Víctimas de violencia familiar según casos.



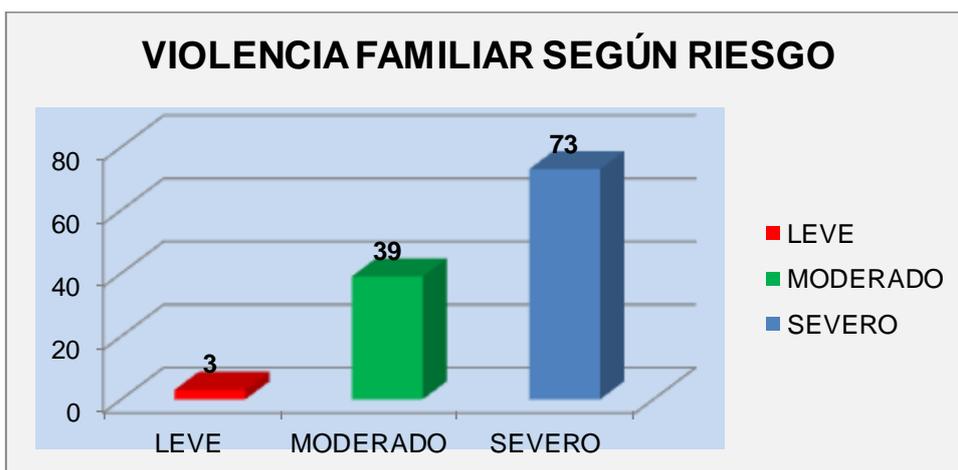
De los 115 casos de víctimas de violencia familiar y/o sexual, el 63%(73) de los casos es de riesgo severo, mientras el 34%(39) de los casos es de riesgo moderado y el 3%(3) de los casos es de riesgo leve.

Cuadro N° 29: Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por el CEM, según riesgo para la integridad personal y para la vida año 2011.

MESES AÑO 2011	TOTAL PERSONAS	LEVE	MODERADO	SEVERO
ENERO	6	1	4	1
FEBRERO	12	2	4	6
MARZO	11	0	4	7
ABRIL	10	0	2	8
MAYO	11	0	2	9
JUNIO	12	0	9	3
JULIO	4	0	3	1
AGOSTO	8	0	0	8
SEPTIEMBRE	13	0	5	8
OCTUBRE	9	0	2	7
NOVIEMBRE	13	0	2	11
DICIEMBRE	6	0	2	4
TOTAL	115	3	39	73
% INGRESO	100%	3%	34%	63%

FUENTE: Sistema de Registro de Casos y Atenciones VFS/PNCVFS/CEM - HUANCA SANCOS.

Grafico N° 23: Víctimas de violencia familiar según riesgo.



La violencia Familiar genera las siguientes consecuencias:

- La violencia contra la mujer afecta su salud sexual y reproductiva.
- El tener varios hijos representa una condición que puede generar conflicto y violencia familiar.
- En los adolescentes, el bajo rendimiento escolar y el consumo de alcohol está asociado con la violencia que infligen sus padres hacia ellos.
- La mujer dependiente económicamente y de condición conyugal conviviente está más propensa de sufrir violencia de pareja. En el caso de mujer viuda el maltrato se da por parte de los hijos y/ o nuera.
- La violencia física es más visibilizada porque es más grave y se da generalmente bajo los efectos del alcohol.
- En muchas zonas rurales se convive con la violencia como una pauta cultural legitimada.

- En los establecimientos de salud acuden las víctimas de violencia familiar en primer lugar por las consecuencias físicas de la violencia; sin embargo, estos servicios no los derivan a otras instancias especializadas.
- Las carencias educativas y el bajo ingreso económico constituyen factores de riesgo para situaciones de violencia.
- En la zona rural, las mujeres manifiestan ser agredidas por sus parejas estando muchas veces en estado de ebriedad y queriendo imponer su autoridad. Ellas no saben cómo defenderse porque dicen que sus parejas son fuertes, las mantienen económicamente y son los padres de sus hijos.
- Los varones opinan que sus parejas les deben obediencia y que ellas sólo están para planchar, cocinar, ver a sus hijos y pastear animales.

Para reducir progresivamente el problema se debe impulsar algunas acciones como:

- Promover la creación de un sistema provincial integral de prevención de la violencia familiar y sexual.
- Promover y mejorar la oferta de servicios integrales de atención, prevención y promoción, articulando esfuerzos con la PNP, el Centro de Emergencia Mujer, La Fiscalía Provincial, las Instituciones Educativas, los establecimientos de Salud, las ONGs, entre otras.
- Educar sobre nuevos modelos de masculinidad, educando tanto al varón como a la mujer sobre las graves consecuencias de la violencia y la importancia del respeto a los derechos de la mujer.
- Desarrollar un centro de información e investigaciones acerca de las causas de la violencia contra la mujer y las niñas/os.
- Mejorar el registro de vigilancia de la violencia intrafamiliar, incluyendo el abuso sexual a través del servicio de DEMUNAs.
- Sensibilizar y educar a la población a través de los medios de comunicación sobre estilos de vida saludables con equidad y sin violencia, entre otros.

b) Acceso al mercado laboral de la mujer.

La falta de educación en las mujeres, a futuro, limitan su acceso al mercado laboral con baja remuneración, que no le permite gozar de mejores servicios de salud y brindarles mejores condiciones de educación a sus hijos, replicándose el círculo de la pobreza a nivel familiar. También conllevan a otro problema social grave: el incremento de embarazos no deseados, principalmente en adolescentes, y la mortalidad materna.

c) Acceso a la participación política de la mujer.

La participación de la mujer en las decisiones públicas también es limitada. La ley de cuotas de género, constituye un progreso significativo en el empoderamiento de la mujer y se espera reducir aquellas brechas de inequidad en cuando al acceso a la participación política. Si bien la cuota de género no garantiza la participación de la mujer, el fortalecimiento de esta participación, debe estar acompañado con el desarrollo de políticas educativas y de comunicación de defensa y respeto de los derechos humanos, y de fortalecimiento de la ciudadanía, aspectos que se deberán

desarrollar desde la escuela y ejercerlos en los movimientos y partidos políticos, al cual se espera que en el futuro, logren fortalecer su sistema democrático interno, para que la mujer, en igualdad de condiciones con sus pares, tengan la posibilidad de acceder a la gestión pública, no ser usadas como simples rellenos de listas, por cumplir con la norma.

En el cuadro N° 30 mostramos la composición de los miembros de niveles de Gobierno Regional y Municipal en Región Ayacucho, donde apreciamos que la participación de mujeres es mínima en comparación con los varones.

Cuadro N° 30: Participación Política de las Mujeres en la Región de Ayacucho 2010 – 2014.

Región	Presidencia Gobierno Regional			Vice Presidencia Gobierno Regional			Consejerías Regionales			Alcaldías Provinciales			Regidurías provinciales			Alcaldías Distritales			Regidurías Distritales		
	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total
Ayacucho	0	1	1	0	1	1	3	10	13	0	11	11	19	60	79	4	96	100	131	371	502
A Nivel Perú	0	25	25	2	23	25	71	185	256	9	186	195	406	1295	1701	59	1583	1642	2433	6280	8713

FUENTE: JNE –Elaboracion Sharon Gorestein/Carla Jimenez PPD CMP Flora Tristan 2011.

Cuadro N° 31: Participación Política de las Mujeres en Gobierno Locales provinciales de Ayacucho 2010 – 2014.

Provincias Gestión 2010-2014	Alcaldía provincial			Regiduría Provincial		
	varón	mujer	total	varón	mujer	total
Cangallo	1	0	1	4	3	7
Huamanga	1	0	1	8	3	11
Huancasancos	1	0	1	4	1	5
Huanta	1	0	1	7	2	9
La mar	1	0	1	8	1	9
Lucanas	1	0	1	8	1	9
Parinacochas	1	0	1	6	1	7
Paucar del Sara Sara	1	0	1	3	2	5
Sucre	1	0	1	3	2	5
Víctor Fajardo	1	0	1	5	2	7
Vilcas Huamán	1	0	1	4	1	5
Total	11	0	11	60	19	79

FUENTE: JNE -Elaboración del Equipo Consultor.

En el cuadro N° 32 mostramos la participación de las mujeres a lo largo de 3 periodos de gestión de gobierno local a nivel de la provincia de Huancasancos, y se nota claramente que las mujeres participan mínimamente.

Cuadro N° 32: Participación Política de las Mujeres en la provincia de Huanca Sancos 2003 – 2014.

Huanca Sancos	Alcaldía Provincial			Regiduría provincial			Alcaldías Distritales			Regidurías Distritales		
	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total	mujeres	varones	total
Gestión 2003-2006	0	1	1	1	4	5	0	3	3	4	11	15
Gestión 2007-2010	0	1	1	1	4	5	0	3	3	4	11	15
Gestión 2011-2014	0	1	1	1	4	5	0	3	3	4	11	15
TOTAL PARTICIPACION	0	3	3	3	12	15	0	9	9	12	33	45

FUENTE: JNE -Elaboración del Equipo Consultor.

2.2.1.4. Protección a los adultos mayores y personas con discapacidad.

a) Personas adultas mayores.

Desde el punto de vista demográfico y electoral, los adultos mayores constituyen un sector importante de la población del Perú por las siguientes consideraciones: En las últimas décadas la población peruana ha ido envejeciendo. Ello se constata por:

El incremento notable de la esperanza de vida (es decir del número de años que la gente peruana vive en promedio). En 1970 un peruano vivía hasta los 56 años, en el 2005 hasta los 71 y se espera que en el 2020 viva hasta los 74 años. Este incremento favorece más a las mujeres que a los hombres: En el 2005 fue de 74 años para las mujeres y de 69 para los hombres¹⁵.

Si nos sujetamos a lo que dice nuestra Constitución Política del Estado, respecto a la protección del anciano, solamente encontramos lo que refiere el artículo 4°, cuando preceptúa que la Comunidad y el Estado deben proteger especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono, por lo que es razonable que haya necesidad de una protección más clara y efectiva con respecto al anciano, ya que nuestra Carta Magna sólo se pondría en el caso de abandono y no en otras circunstancias o lo que sería mejor desde un enfoque integral para mejor situar y proteger la ancianidad. la **Ley del Adulto Mayor –Ley N° 28803 del año 2006**, incluye principios no suficientes que le den marco y sustancialidad a dicha Ley, ya que sin ellos no hay fundamento, ni valoración a su condición de ancianos, para ello debe tomarse en cuenta los principios definidos por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas que fueron aprobados por Resolución 46/91 en el año 1991, como son los principios de Independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad, que son bases teleológicas para hacer inobjetable una regulación jurídica.

En los próximos años, la población joven, que es mayoría en la actualidad, pasará a engrosar el grupo etéreo de los adultos mayores. La previsión está en desarrollar

¹⁵ MINDES Plan Nacional Para las Personas Adultas Mayores 2005-2010.

capacidades en la población joven para mejorar sus condiciones de vida a futuro y tener menor dependencia del Estado en los años venideros.

Son las mujeres adultas mayores quienes tienen mayores probabilidades de incrementar su pobreza respecto a los varones adultos mayores, debido a que muchas de ellas no han estado preparadas para realizar labores socialmente valoradas como tal, los cuales las han llevado a percibir bajos ingresos económicos y tener acceso a menores pensiones y bienes, todo lo cual las lleva a pertenecer a una condición social más baja y contribuye a generar tasas desproporcionadamente altas de pobreza entre las mujeres de más edad. Las más gravemente afectadas son las mujeres que nunca se casaron o aquellas que quedaron viudas.

A más edad, no es menos derechos, por tanto es necesario también generar en la ciudadanía un trato inteligente y respetuoso con las personas adultas mayores; propiciar espacios de interacción para promover su participación e integración social en los procesos de desarrollo local; conocer y dar apoyo en la solución de los problemas que los aquejan, promover en ellos estilos de vida saludable y promover, proteger y restituir sus derechos humanos. El Estado debe planificar la atención a esta población con políticas de seguridad social que garanticen el final de su vida con dignidad.

b) Personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad constituyen otro grupo poblacional vulnerable, debido a la situación de pobreza en que se encuentran, y que se genera por la existencia de prejuicios y temores por parte de la sociedad, de barreras arquitectónicas y urbanísticas que les impiden el acceso a la ciudad y a todos los servicios que en esta se brinda, de barreras en el transporte que les impide la movilización o el traslado incluso a los centros de rehabilitación, entre otras. Estas barreras implican la no integración social, económica, laboral, cultural y de toda índole de la persona con discapacidad, e incluso su discriminación y marginación.

En consideración a la situación de desventaja en que se encuentran las personas con discapacidad, el gobierno local deberá adoptar una serie de medidas afirmativas o de discriminación positiva que están orientadas a lograr la igualdad y equiparación de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas. Estas medidas están constituidas por el establecimiento de derechos especiales y de beneficios a favor tanto de las personas con discapacidad como de aquellos que contribuyan con su integración.

Cuadro N° 33: Hogares con miembros que tienen algún tipo de discapacidad. Provincia de Huanca Sancos 2007.

Categorías de Hogares con personas que tienen algún tipo de discapacidad	Urbano	Rural	Total
Hogares Sin Ningún miembro con discapacidad	2055	1221	3276
Tienen - Dificultad sólo para Ver	37	11	48
Tienen - Dificultad sólo para Oír	13	6	19
Tienen - Dificultad sólo para Hablar	21	15	36
Tienen - Dificultad sólo para usar Brazos y manos/piernas y pies	33	13	46
Tienen - Alguna Otra dificultad ó limitación	48	17	65
Tienen - Dif. para ver y Oír	3	0	3
Tienen - Dif. para ver y hablar	1	0	1
Tienen - Dif. para ver y usar Brazos/manos/piernas/pies	2	1	3
Tienen - Dif. para ver y alguna Otra dificultad	1	0	1
Tienen - Dif. para oír y hablar	0	1	1
Tienen - Dif. para oír y usar Brazos/manos/piernas/pies	1	0	1
Tienen - Dif. para hablar y Brazos/manos/piernas/pies	2	0	2
Tienen - Dif. para usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna Otra dif.	3	0	3
Tienen - Dif. para ver, Oír y hablar	1	0	1
Total	2221	1285	3506

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

2.2.1.5. Los servicios de protección social.

a) Programas sociales.

Los programas sociales tienen como finalidad promover la equidad, focalizando su atención a los pobres extremos; para ello, la cobertura sustancial es una condición necesaria pero no suficiente. Es necesario brindar tratamientos adecuados.

Muchos de los programas sociales, entre ellos los programas alimentarios, tienen una elevada cobertura, pero se transfieren pocos beneficios y recursos. El valor promedio de transferencia por persona es entre 5 y 20 veces menor en el Perú que en otros países latinoamericanos (Elindert, Skoufias y Shapiro 2005)

El Vaso de Leche por ejemplo, transfiere en promedio menos de 2 dólares al mes por beneficiario, el equivalente de 5% de la línea de extrema pobreza de 115 nuevos soles/mes. Con estos bajos recursos, alcanzar a los niños en extrema pobreza que no tienen acceso alguno a los programas alimentarios es un desafío que ahora deben asumir los gobiernos locales, pese a la complicada geografía de la zona.

Debido a que los principales programas sociales distribuyen pocos beneficios, estos tienen poco impacto sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad. No hay evidencia que demuestre que los programas sociales están contribuyendo a reducir estas brechas. La desnutrición sigue siendo elevada, especialmente entre los pobres. Una de las razones para que la desnutrición coexista con tanto programas de alimentos, es que pocos de ellos están focalizados en los niños menores de 2 años, en la cual es posible combatir la desnutrición de manera efectiva. Los programas de alimentación escolar intervienen demasiado tarde en el ciclo vital. Además, se gasta mucho presupuesto en la compra y distribución de alimentos, en lugar de apoyar

estrategias focalizadas en la prevención, promoción y soluciones sostenibles basadas en el comportamiento.

La estrategia CRECER¹⁶, que viene implementando el gobierno nacional con el apoyo de los gobiernos regionales y locales, es una oportunidad que el gobierno provincial de Huanca Sancos ha tomado con mucha seguridad, y dándole el impulso necesario, puede obtenerse logros favorables y medibles en el tiempo para ir reduciendo significativamente la pobreza y desnutrición, flagelos que impiden el desarrollo de capacidades en la persona humana y limita sus oportunidades de alcanzar una vida mejor.

El Plan de Operaciones señala como meta para este objetivo general reducir en 9% la desnutrición crónica en menores de 5 años en situación de vulnerabilidad nutricional y pobreza. Sin embargo, esta meta hay que contrastarla con aquella formulada en el Plan articulado de nutrición infantil, aprobado por la CIAS, en el que se encuentra fijada en una disminución del 5%¹⁷.

En el mismo Plan articulado se establecen tres objetivos específicos:

- a) Mejorar las prácticas alimenticias con más calidad y cantidad en la dieta.
- b) Disminuir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA), infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades prevalentes regionales.
- c) Reducir el riesgo de bajo peso al nacer de los niños.

Cuadro N° 34: Relación de algunos programas sociales por tipo.

N°	SECTOR	PROGRAMAS SOCIALES	TIPO DE PROGRAMA
1	PRONAA - QARI WARMA	Actas de compromiso (adultos en riesgo)	PROTECTOR
2		Atención a comedores	PROTECTOR
3		Convenio Fundación por los niños del Perú	PROTECTOR
4		Convenios (Adultos en riesgo)	PROTECTOR
5		Emergencias	PROTECTOR
6		Hogares y albergues	PROTECTOR
7		Obras comunales (Alimentos por trabajo)	PROTECTOR
8		Programa de Alimentación y Nutrición al Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia - PANTBC	PROTECTOR
9		Programa de Educación Básica Laboral - PEBAL	PROTECTOR
10		Programa de Alimentación y Nutrición Dirigido al Menor en Estado de Abandono y Riesgo Nutricional -PROMARN	PROTECTOR

¹⁶ La estrategia CRECER se aprueba por Decreto Supremo N° 055-2007- PCM del 1 de julio de 2007 y su Plan de Operaciones por Decreto Supremo N° 080-2007-PCM del 5 de setiembre del mismo año.

En realidad no se trata de un programa más, sino de una estrategia de articulación de diez programas nacionales (MIMDES-PIN, MINSA-SIS, PCMJUNTOS, RENIEC- Acceso de la Población a la Identidad, MINEDU-PRONAMA, MVCS-Agua para Todos, MINAG-PRONAMACHCS, MTC-Construyendo Perú, MTC - Provías Nacional35 y MEM-(Electrificación Rural) para reducir la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, en especial entre los menores de 3 años.

¹⁷ Para el presente diagnóstico se analiza Provías Descentralizado debido a que su objetivo general es “Contribuir a la superación de la pobreza y el desarrollo rural, lo cual supone un elemento de intervención que caracteriza a los programas sociales”.

11		Desayunos Escolares	PROTECTOR
12		Almuerzos Escolares	PROTECTOR
13		CEIS y PRONOEIS	PROTECTOR
14		Comedores Infantiles	PROTECTOR
15		Programa de Complementación Alimentaria para Grupos en Mayor Riesgo - PACFO	PROTECTOR
16		Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia de Alto Riesgo - PANFAR	PROTECTOR
	INABIF	Programa Cuna Mas	PROTECTOR
1		Proyecto PER 10320 Piloto Educativo Nutricional	PROTECTOR
2		Investigación Tutelar	PROTECTOR
3		Promoción Familiar	PROTECTOR
4		Fortalecimiento de la Gestión de las Sociedades de Beneficencia y Juntas de Participación Social	PROTECTOR
5		Protección Integral	PROTECTOR
		Programa Pensión 65	PROTECTOR
1	MINDES/MIDIS	Programa Wawa Wasi	PROTECTOR
2		Proyecto Qatari Wawa	PROTECTOR
3		Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	PROTECTOR
		Programa JUNTOS	PROTECTOR
1	MINSA	Seguro Integral de Salud	PROTECTOR
2		Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSALUD	PROTECTOR
1	MTPE	A Trabajar Urbano - Construyendo Perú - Trabaja Perú	PROTECTOR
		Programa Qari Warma	PROTECTOR
1	MVCS	Programa Crédito Mi Vivienda	PROTECTOR
2		Programa Mejorando Mi Pueblo	PROTECTOR
3		Programa la Calle de mi Barrio	PROTECTOR
4		Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural - PRONASAR	PROTECTOR
5		Programa Techo Propio	PROTECTOR
6		Programa Mejoramiento Integral de Barrios - Mi Barrio	PROTECTOR
7		Programa de Reconstrucción de Vivienda - PREV	PROTECTOR
8		Programa de Protección Ambiental y Ecología Urbana en Lima y Callao	PROTECTOR
9		Programa Reforma Saneamiento - PARSSA	PROTECTOR
10		Programa Agua para Todos	PROTECTOR
1	Municipalidades distritales	Programa del Vaso de leche	PROTECTOR
1	Municipalidades provinciales	PANTBC	PROTECTOR
2		Comedores Populares	PROTECTOR
3		Hogares y Albergues	PROTECTOR

4		Alimentos por Trabajo	PROTECTOR
1	RENIEC	Restitución de Derechos Ciudadanos	PROTECTOR
2		Discapacitados	PROTECTOR

FUENTE: Contraloría General de la Republica.

b) Las defensorías.

Pese a que el Ministerio de Educación ha reglamentado la conformación de las Defensorías del Niño y del Adolescentes (DESNAS), solo algunas Instituciones Educativas cuentan con estos grupos organizados y funcionando. En caso funcionen, sus actividades están orientadas principalmente a los temas de violencia familiar, abuso y maltrato infantil, mas no sobre el trabajo infantil.

Otro punto es el desconocimiento de la población sobre la existencia de leyes sobre el Trabajo Infantil que regulan la edad mínima para que puedan trabajar. A nivel de la DEMUNA y los Gobiernos Locales, que son instituciones con funciones específicas para velar por los derechos de los niños y adolescentes, conocen parcialmente los temas concernientes al trabajo infantil, tampoco lo promocionan ni difunden debido a que no están considerados como prioridades dentro de sus lineamientos políticos y estratégicos. Se han centrado en proteger más los otros derechos de los niños, como el derecho al nombre, no al maltrato, derecho a la educación, pero poco se hace énfasis en las leyes contra el trabajo Infantil. Urge trabajos de sensibilización, suscripción de convenios y alianzas estratégicas, promoción y difusión con actores claves, campañas de prevención del trabajo infantil, organización e integración en redes, desarrollar competencias en el personal, organizar y dialogar con los niños y niñas sobre sus derechos, promoción del voluntariado, diseño de estrategias y políticas que contribuyan a reducir significativamente el problema, con participación de los niñas y niños, los padres de familia, sectores de gobierno, y otros actores claves del desarrollo.

Otros problemas que viven los niños, niñas y adolescentes.- Entre otros temas que se deben ir resolviendo, está el derecho a la identidad y al nombre, el acceso al Seguro Integral de Salud, la cobertura a la educación inicial y primaria con adecuación intercultural, la participación en redes y espacios de concertación que permitan fortalecer su ciudadanía, crear e implementar las DEMUNAS distritales e impulsar la concertación con otras las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para garantizar la vigencia de los derechos humanos fundamentales de los niños y adolescentes.

Estos temas han sido y son poco visibles, con intervenciones limitadas y escasos resultados favorables, pero ello no significa que estos esfuerzos sean inútiles. Es imprescindible construir soluciones con los mismos actores que viven día a día en estas condiciones indignas, siendo fundamental la presencia e intervención del Estado para restituir sus derechos vulnerados y garantizarles un futuro mejor, pero sin imponer acciones que profundicen el problema.

Es urgente que el gobierno local, a través del plan provincial de acción por la infancia y la adolescencia, asuma políticas claras sobre el tema y se diseñen e implementen estrategias que permitan combatir este grave problema que pone en riesgo el potencial humano e incrementa el círculo de la pobreza de nuestra sociedad ayacuchana.

El Gobierno de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, tomando como suyo las políticas de protección social, deberá priorizar la atención oportuna y eficiente de esta población, teniendo como instrumentos de gestión los convenios, leyes, normas y demás compromisos asumidos por el Estado Peruano, los cuales serán las guías para elaborar el Plan Provincial de la infancia, como instrumento de gestión local provincial para desarrollar y cumplir con estos compromisos a favor de la infancia y adolescencia.

2.2.1.6. La violencia socio política y las reparaciones en la provincia de Huanca Sancos.

A partir de la consolidación de la información registrada por tres estudios e investigaciones (Informe final de la CVR – Comisión de la Verdad y Reconciliación, Censo por la Paz y Los peruanos que faltan), se sabe que la región Ayacucho fue la más afectada, en tanto se registraron 21,613 víctimas. En Huanca Sancos la cifra llegó a 399 víctimas.

Cuadro N° 35: Ayacucho 1980-2000, cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR según provincia en la que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TOTAL	PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
Huamanga	1826	968	678	55	2	123
Cangallo	576	213	310	11	0	42
Huanca Sancos	399	270	90	4	1	34
Huanta	2313	1402	761	38	2	110
La Mar	2873	1733	951	116	0	73
lucanas	229	156	61	0	0	12
Parinacochas	72	56	12	0	0	4
Paucar del Sara Sara	33	21	10	0	0	2
sucre	230	173	51	1	0	5
Víctor Fajardo	804	343	413	0	0	48
Vilcas Huamán	1289	578	626	25	0	60
N.E.	17	8	5	0	0	4
TOTAL	10661	5921	3968	250	5	517

Fuente: CVR Comisión de la Verdad y Reconciliación.

El 3 de abril de 1983 ha quedado sellado en la memoria colectiva como una de las fechas más importantes de la historia reciente de este lejano distrito como es Lucanamarca. Aquella fecha, el PCP-SL arremete de la manera más despiadada contra esta población indefensa, en la que asesina a 67 campesinos entre mujeres y hombres, niños y ancianos. La magnitud del evento lo convierte en uno de los

elementos más traumáticos que tapa los múltiples y pequeños episodios ocurridos a lo largo del proceso del conflicto armado interno.

Posteriormente, Lucanamarca aparece en la justificación del propio Abimael Guzmán sobre la necesidad de responder contundentemente ante quienes habían decidido enfrentar el poder del PCP-SL¹⁸:

El estudio de la masacre de Lucanamarca es importante porque, en primer lugar, marca el inicio de la política de represión masiva de parte del PCP-SL en el escenario político nacional. Igualmente, es un caso que nos ilustra claramente que la población no fue un agente meramente pasivo, sino que también hubo muestras de resistencia frente a los grupos subversivos¹⁹.

La Fiscalía de la Nación dispuso la realización de la diligencia de exhumación en los sitios de entierro identificados en el distrito de Santiago de Lucanamarca, entre el 9 y el 14 de noviembre del 2002. Se identificaron ocho sitios a intervenir: Yanacollpa, Ataccara, Llachua, Muylacruz, y los cementerios de Santa Rosa de Qocha, Asunción de Erpa, San José de Julo y Lucanamarca²⁰.

Los restos fueron trasladados a Lima para su análisis y fueron velados en la Iglesia La Recoleta de esta ciudad el 20 de diciembre del 2002, donde se realizó una misa de cuerpo presente. Los ataúdes fueron transportados con la custodia de la Policía Nacional del Perú hasta Lucanamarca. El 10 de enero del 2003 se realizó la ceremonia de entrega de restos de las víctimas de Lucanamarca a sus familiares que incluyó una celebración eucarística, un acto cívico y una ceremonia de entierro en el Camposanto “3 de Abril” del distrito de Santiago Lucanamarca. A estos actos acudieron autoridades civiles y políticas de la comunidad, así como representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos²¹.

Los resultados de la tarea de excavación, recuperación, interpretación y análisis de los hallazgos han permitido establecer que las áreas intervenidas correspondían a las señaladas por los testigos y a los hechos investigados, pudiéndose identificar los restos de 62 víctimas de los hechos ocurridos el 3 de abril de 1983. Así, se pudo comprobar que la causa y modo de muerte de las sesenta y nueve víctimas, concuerda plenamente con lo sostenido por los testigos y los hechos denunciados.

Dieciocho de las víctimas fueron niños entre los 6 meses y los 10 años de edad, mientras que ocho de las víctimas fueron adultos mayores entre los 50 y 70 años de edad y once mujeres –algunas de ellas en estado de gestación- entre los 13 y 49 años de edad, a partir de lo cual puede afirmarse que más de la mitad de las víctimas asesinadas eran personas que no poseían capacidad plena para defenderse y, por tanto, no representaban peligro para la vida o integridad de los perpetradores.

¹⁸ Informe Final de la CVR

¹⁹ Informe Final de la CVR

²⁰ Informe Final de la CVR

²¹ Informe Final de la CVR

“Por eso lo pusieron (a mi hijo) a al cárcel pues dos días, lo maltrataron y al final el ejército, la reacción se retiró, se lo habían llevado mientras que yo no había vuelto de la puna, se lo llevaron a Tranca que queda más arriba de Sacsamarca ahí se lo llevaron bastantes muchachos, lo mataron a tres; dos sacsamarquinos ya mi hijo este lo habían soltado del carro les habían dicho que escapen y en el momento que comenzaron a escapar a unos pocos pasos les dispararon, ahí mataron a mi hijo Nicanor. Cuando regresé de la puna quise recoger el cuerpo de mi hijo y las autoridades no quisieron que lo recoja ni lo entierre en el cementerio, así que enterré aquí en Marita - Ni querían asentar la partida de defunción” (CVR. BDI. Estudios en profundidad P332, Sancos (Huanca Sancos), marzo 2003. Varón de aproximadamente, 70 años, ganadero)²²

Una de las consecuencias más visibles y cuantificables, fueron los desplazamientos forzados hacia la ciudad de Ayacucho, Ica, Lima principalmente y otros capitales de provincias de la costa del Perú, tal es así que la provincia de Huanca Sancos en materia de producción y población ha disminuido considerablemente entre los años de 1980-1995.

Hoy en día, las secuelas dejadas por la violencia son notables, las actuales políticas de salud han logrado establecer a la salud mental como una de las prioridades sanitarias a nivel nacional, y que lamentablemente no tiene mucha prioridad a nivel regional ni local, esto se evidencia con claridad frente a la ausencia de servicios y especialistas para tratar el tema en específico a las víctimas y afectados por este problema social. Esta violencia política ha tenido un alto costo social, económico, moral y de salud. Aún persisten los sentimientos de desconfianza, temor y desesperanza; no se confía en que el Estado asuma las responsabilidades que le corresponde, no sólo a través de las reparaciones prometidas. Sino como parte de una obligación más amplia para con sus ciudadanos y ciudadanas. Urge reparar la infraestructura social y económica con los proyectos de desarrollo y generación de capital social en las poblaciones rurales, que incremente su bienestar y productividad.

La deuda del Estado con la población afectada de Huanca Sancos aún está vigente. Como parte de este cumplimiento, el gobierno nacional, viene implementando el Programa de Reparaciones Colectivas, el cual es dirigida por una Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN, creada mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, con la finalidad de establecer un mecanismo de respuesta Estatal para el cumplimiento de los objetivos de reconciliación nacional basada en el conocimiento de la verdad y la reparación de los daños ocasionados durante la etapa de violencia que vivió el país entre los años 1980 y 2000.

Su ámbito de intervención a nivel nacional durante el 2008, estaba dirigida a 463 comunidades, 307 distritos y 72 provincias en 15 departamentos del Perú.

El presupuesto transferido durante el año 2008 para implementar las reparaciones en el departamento de Ayacucho, ha sido de S/. 13'350.594.42 (Trece Millones Trescientos Cincuenta Mil Con Quinientos Noventicuatro Con 42/100 Nuevos Soles), de los cuales para la provincia de Huanca Sancos la transferencia fue de S/. 399,995.91 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventicinco Con 91/100 Nuevos Soles), para la reparación de 4 comunidades.

²² Informe Final de la CVR

REGION	COMUNIDAD ATENDIDA	GOBIERNO LOCAL	N° PROY.	COSTO TOTAL DEL PROY.	FINANC. PCM	CO-FINANC. GOB. LOC.	POBLACION BENEF.
ANCASH	2	2	2	259.533,90	199.989,42	59.544,48	1,061.00
APURIMAC	174	69	174	20.461.602,34	17.373.976,13	3.087.626,21	63,320.00
AYACUCHO	566	97	574	67.724.332,88	56.521.649,01	11.197.867,12	233,543.00
CAJAMARCA	1	1	1	123.549,02	100.000,00	23.549,02	302.00
CUSCO	21	4	21	3.277.471,75	2.095.041,15	1.182.430,60	13,510.00
HUANCAVELICA	219	69	222	26.922.643,49	21.962.224,25	4.960.419,24	91,769.00
HUANUCO	253	74	255	26.713.603,56	25.156.735,62	1.556.867,94	133,809.00
JUNIN	258	74	261	30.365.305,29	25.689.773,10	4.675.532,19	121,308.00
LIMA	8	7	8	1.017.744,28	800.000,00	217.744,28	2,742.00
PASCO	30	14	31	3.588.113,43	2.999.326,97	588.786,46	26,024.00
PIURA	2	1	2	298.106,78	200.000,00	98.106,78	354.00
PUNO	29	16	30	3.511.521,46	2.898.120,66	613.400,80	8,849.00
SAN MARTIN	61	34	65	7.622.947,10	6.079.578,14	1.543.368,96	55,420.00
UCAYALI	25	7	26	3.260.674,92	2.498.369,82	762.305,10	10,120.00
TOTAL	1,649	469	1,672	195.147.150,20	164.574.784,27	30.567.549,18	762,131.00

Fuente: [http://www.planintegraldereparaciones.gob.pe/Proyectos financiados. I Etapa - 2008](http://www.planintegraldereparaciones.gob.pe/Proyectos%20financiados.%20I%20Etapa%20-%202008)

Cuadro N° 36: Presupuesto transferido para reparaciones colectivas según provincias de Región Ayacucho.

Provincias	Presupuesto Transferido	Comunidades reparadas
Huanta	4'472,209.99	45
Huamanga	1'796,979.00	18
La Mar	1'685,953.00	17
Cangallo	1'299,626.00	13
Vilcas Huamán	1'198,641.00	12
Víctor Fajardo	999,885.16	10
Sucre	697,694.33	7
Lucanas	799,610.03	8
Huanca Sancos	399,995.91	4
Ayacucho	13'350.594.42	134

Fuente: <http://www.planintegraldereparaciones.gob.pe>
Proyectos financiados. I Etapa - 2008

Este programa hace la entrega de cien mil nuevos soles a cada comunidad, previa aprobación de un proyecto comunal; el cual será ejecutado por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel. Actualmente el estado viene interviniendo en la provincia de Huanca Sancos en las siguientes comunidades:

Cuadro N° 37: Centros Poblados y/o Comunidades beneficiarias por Plan de Reparaciones Colectivas CMAN Provincia de Huanca Sancos.

Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado o comunidad	PRESPTO. ASIGNADO
1	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	SAN JERONIMO DE TAULLI	100,000.00
2	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	SAN MIGUEL DE MANCHIRI	100,000.00
3	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	PORTA CRUZ	100,000.00
4	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	SANTA ROSA DE ANTICUCHO	100,000.00
5	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	ACCOSA	100,000.00
6	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	CARAPO	100,000.00
7	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	SANTA ROSA DE ANTICHUCO	100,000.00
8	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	SANTO ESPIRITU DE URABAMBA	100,000.00
9	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	COLCABAMBA	100,000.00
10	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PALLCCA	100,000.00
11	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PUTACCASA	100,000.00
12	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	SACSAMARCA	100,000.00
13	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	ASCA	100,000.00
14	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PALLCCA	100,000.00
15	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	ACCORCCOCHA	100,000.00
16	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	CARACHA	100,000.00
17	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	CRUZ PATA	100,000.00
18	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	SAN ANTONIO DE POMASAPA	100,000.00
19	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	URUBAMBA	100,000.00
20	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	ACUCHIMAY	100,000.00
21	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	CALVARIO	100,000.00
22	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	CHUAQUIPAMPA	100,000.00
23	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	PISCCONTO	100,000.00
24	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	RAQUINA	100,000.00
25	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	SANCOS	100,000.00
26	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	TRANCA	100,000.00
27	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	YANAMA	100,000.00
28	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	ASUNCION DE ERPA	100,000.00
29	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	CARMEN DE ALANYA	100,000.00
30	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	LA MERCED DE TIO	100,000.00
31	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	LUCANACCASA	100,000.00
32	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN ANTONIO DE JULO	100,000.00
33	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN MARTIN DE TIOPAMPA	100,000.00
34	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	100,000.00
35	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN JOSE DE HUARCAYA	100,000.00
36	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SANTA ROSA DE CCOCHA	100,000.00

Fuente: <http://www.planintegraldereparaciones.gob.pe>

2.2.1.7. Situación de viviendas en la provincia Huanca Sancos.

En la provincia de Huanca Sancos las viviendas están constituidas de varios aspectos, que hacen que las familias también logren un adecuado desarrollo en la salud, educación, relaciones sociales y relaciones económicas respectivamente, tal es así que desarrollaremos de la siguiente manera:

a) Aspecto del servicio higiénico que cuenta las viviendas.

En la provincia de Huanca Sancos este servicio está distribuido de la siguiente manera, el 9.94% de las viviendas tienen servicio higiénico con una red pública dentro

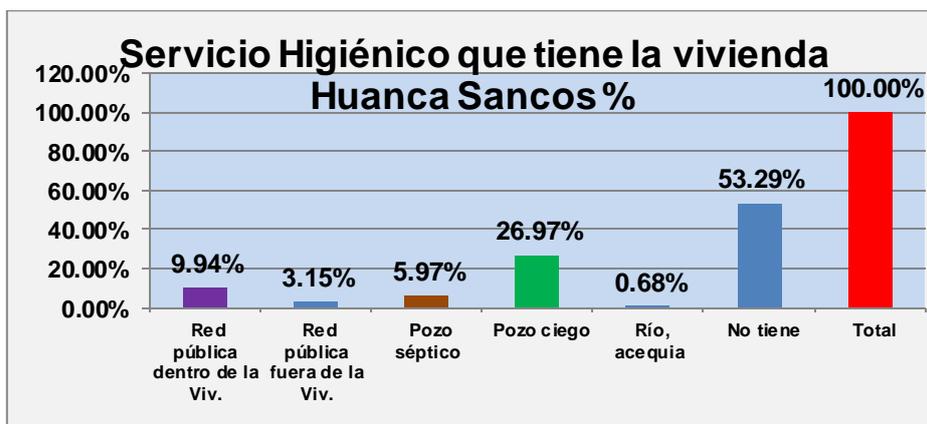
de la vivienda, 3.15% de viviendas cuenta con servicio higiénico con red pública fuera de la vivienda, el 5.97% cuenta con servicio higiénico a pozo séptico, el 26.97% cuenta con servicio higiénico a pozo ciego, el 0.68% de las viviendas tiene servicio higiénico conectada a ríos y acequias y el 53.29% de las viviendas no cuentan con servicio higiénico.

Cuadro Nº 38: Servicios Higiénicos que tiene la vivienda por distritos de la provincia de Huanca Sancos.

Categorías	Sancos		Carapo		Sacsamarca		Santiago de Lucanamarca		Provincia de Huanca Sancos	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red pública dentro de la Viv.	318	29.15%	0	0.00%	0	0.00%	20	2.48%	338	9.94%
Red pública fuera de la Viv.	81	7.42%	0	0.00%	0	0.00%	26	3.23%	107	3.15%
Pozo séptico	17	1.56%	3	0.32%	183	32.56%			203	5.97%
Pozo ciego	175	16.04%	187	19.87%	113	20.11%	442	54.84%	917	26.97%
Río, acequia	1	0.09%	13	1.38%	3	0.53%	6	0.74%	23	0.68%
No tiene	499	45.74%	738	78.43%	263	46.80%	312	38.71%	1812	53.29%
total	1091	100.00%	941	100.00%	562	100.00%	806	100.00%	3400	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

Gráfico Nº 24: Servicio higiénico en viviendas de Huanca Sancos.



FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

b) Servicio de alumbrado eléctrico.

En la provincia de Huanca Sancos el 41.68% de las viviendas si cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico y 58.32% de viviendas no tiene acceso al servicio de alumbrado eléctrico respectivamente.

Cuadro N° 39: Servicios alumbrado eléctrico por distritos de la provincia de Huanca Sancos.

Categorías	Sancos		Carapo		Sacsamarca		Santiago de Lucanamarca		Provincia de Huanca Sancos	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	579	53.07%	275	29.22%	254	45.20%	309	38.34%	1417	41.68%
No	512	46.93%	666	70.78%	308	54.80%	497	61.66%	1983	58.32%
Total	1091	100.00%	941	100.00%	562	100.00%	806	100.00%	3400	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

c) Tenencia de la vivienda.

En la provincia de Huanca Sancos la tenencia de viviendas que ocupa un miembro de familia en un 12.65% son alquiladas, 0.47% por invasión, 0.74% propia con créditos a plazos, el 79.59% son de propiedad absoluta, el 4.59% es cedida por centro de trabajo y 1.97% de viviendas que ocupa los miembros de familia es conseguida de muchas formas.

Cuadro N° 40: Tenencia de viviendas por las familias por distritos en la provincia de Huanca Sancos.

Categorías	Sancos		Carapo		Sacsamarca		Santiago de Lucanamarca		Provincia de Huanca Sancos	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Alquilada	172	15.77%	44	4.68%	110	19.57%	104	12.90%	430	12.65%
Propia por invasión	10	0.92%	0	0.00%	0	0.00%	6	0.74%	16	0.47%
Propia pagando a plazos	14	1.28%	4	0.43%	1	0.18%	6	0.74%	25	0.74%
Propia totalmente pagada	710	65.08%	881	93.62%	440	78.29%	675	83.75%	2706	79.59%
Cedida por el Centro de Trabajo	142	13.02%	6	0.64%	2	0.36%	6	0.74%	156	4.59%
Otra forma	43	3.94%	6	0.64%	9	1.60%	9	1.12%	67	1.97%
Total	1091	100.00%	941	100.00%	562	100.00%	806	100.00%	3400	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

d) Abastecimiento de agua en la vivienda.

En la provincia de Huanca Sancos el 55.69% de viviendas tienen acceso al abastecimiento en red pública dentro (agua potable), el 13.57% de viviendas cuentan con abastecimiento de agua con una red pública fuera, el 5.43% de viviendas tiene un abastecimiento de agua mediante pilón de uso público, el 0.36% de viviendas mediante camión cisterna, el 2.70% de viviendas mediante pozos de agua, el 15,44% de viviendas se abastecen de agua del río y acequias, el 4.13% de viviendas se abastecen de agua del vecino y el 2.68% se abastecen de agua por diferentes maneras respectivamente.

**Cuadro N° 41: Abastecimiento de agua en las viviendas por distritos
en la provincia de Huanca Sancos.**

Categorías	Sancos		Carapo		Sacsamarca		Santiago de Lucanamarca		Provincia de Huanca Sancos	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red pública Dentro (Agua potable)	489	44.82%	2	0.21%	0	0.00%	10	1.24%	501	14.74%
Red Pública Fuera	182	16.68%	2	0.21%	5	0.89%	0	0.00%	189	5.56%
Pilón de uso público	46	4.22%	0	0.00%	31	5.52%	0	0.00%	77	2.26%
camión cisterna	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.25%	2	0.06%
Pozo	15	1.37%	0	0.00%	137	24.38%	1	0.12%	153	4.50%
Río, acequia	257	23.56%	928	98.62%	372	66.19%	738	91.56%	2295	67.50%
Vecino	93	8.52%	6	0.64%	10	1.78%	44	5.46%	153	4.50%
Otro	9	0.82%	3	0.32%	7	1.25%	11	1.36%	30	0.88%
Total	1091	100.00%	941	100.00%	562	100.00%	806	100.00%	3400	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

2.2.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS.

2.2.2.1. Aspectos económicos, productivos y extractivas.

Huanca Sancos, es una provincia eminentemente ganadera y agrícola, y como tal, es la fuente principal de empleo, ingresos y alimentos, entre los productos de mayor importancia económica destacan:

a) Producción pecuaria.

La actividad pecuaria es la actividad predominante de la zona, destacándose como primer productor del ganado ovino en el Departamento de Ayacucho, esta actividad es la principal fuente de ingreso además que constituye un stock de capital, La producción ganadera en la Provincia de Huanca Sancos está destinada principalmente a la venta, y una parte para el consumo familiar, también se comercializa la producción de leche en forma permanente y queso en algunas épocas del año; (Enero-Marzo), la comercialización se destina a los mercados de Lima e Ica y en menor escala a Ayacucho.

Existen granjas comunales en los que se busca un manejo empresarial de la ganadería. Entre ellos, la granja comunal de Huanca Sancos con aproximadamente 10,000 ovinos y 380 vacunos; la granja comunal de Sacsamarca con 100 vacunos y 400 ovinos; la granja comunal de Lucanamarca con 1000 ovinos y 120 vacunos y la granja comunal de Carapo, con 100 ovinos y 50 vacunos.

En la población pecuaria de la Provincia de Huanca Sancos, destaca el ganado ovino con 129,981 cabezas (75%), vacuno 22,467 cabezas (13%), camélidos (alpacas y llamas) 4,529 cabezas (3%), caprino 3,087 cabezas (2%), porcinos 1,120 (1%), aves un total de 5,436 (3%).

**Cuadro N° 42: Producción pecuaria según principales especies.
Provincia de Huanca Sancos, Región Ayacucho 2007.**

ESPECIE	TOTAL	SANCOS	CARAPO	S. DE LUCANAMARCA	SACSAMARCA
VACUNOS	22,467	14,729	5,589	6,212	6,691
OVINOS	129,981	55,276	12,621	29,459	32,625
PORCINOS	1,120	51	627	223	219
CAPRINOS	3,087	130	1,303	591	1,063
ALPACA	1,446	329	22	75	1,020
LLAMA	3,083	498	275	605	1,705
CUY	6,155	550	647	744	425
AVE	5,436	1,891	1,705	1,205	629

Fuente: Agencia Agraria Huanca Sancos 2007.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2009-2020.

b) La agricultura.

La actividad agrícola de la Provincia de Huanca Sancos se caracteriza por los bajos niveles de producción e inadecuados sistemas de comercialización que obedecen principalmente a la escasa capacitación y asistencia Técnica, en la lógica del campesino la mayor parte de la producción lo destina al autoconsumo y los excedentes de producción son comercializados en las ferias locales a precios menores que los costos de producción. (Agencia Agraria - PRONAMACHS).

Se estima que el 80% de la producción agrícola es para el autoconsumo. Un 10% se destina para la semilla (almacenado en forma artesanal para la siguiente campaña), y el 10% restante se destina a la venta o para el intercambio mediante el trueque. Cabe indicar que la comercialización de la producción agrícola, se realiza en forma individual a través de intermediarios.

La Provincia de Huanca Sancos cuenta con una gran diversidad de especies vegetales asociados a la diversidad de ecosistemas, a continuación presentamos el listado resumen de la flora:

Cuadro N° 43: Cultivos predominantes en la provincia de Huanca Sancos, Región Ayacucho año 2008.

CULTIVOS CON IMPORTANCIA ECONOMICA DE HUANCA SANCOS			
Sancos	Carapo	Sacsamarca	Santiago de Lucanamarca
maíz amiláceo	maíz amiláceo	maíz amiláceo	maíz amiláceo
cebada	cebada	cebada	cebada
quinua	quinua	quinua	quinua
arveja	arveja	arveja	arveja
trigo	trigo	trigo	trigo
kiwicha	níspero	níspero	níspero
haba	haba	haba	haba
mashua	mashua	mashua	mashua
papa	papa	papa	papa
oca	oca	oca	oca
olluco	olluco	olluco	olluco
alfalfa	alfalfa	alfalfa	alfalfa
avena	tuna	tuna	tuna
tuna	durazno	durazno	durazno
_	manzana	guinda	guinda

Fuente: Agencia Agraria Huanca Sancos 2007.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2009-2020.

c) La minería.

El sector minero peruano ha tenido un crecimiento constante a partir de la década de los 90 gracias a una política favorable hacia la inversión extranjera iniciada en esta década a través del Decreto Legislativo DL N° 662, el cual promueve la inversión extranjera; el DL N° 674, que promueve la privatización de las empresas estatales; y el DL N° 818, que da incentivos para la inversión en recursos naturales.

La minería en el Perú es una de las actividades que se ha destacado por su participación dentro del PBI y por ser uno de los principales motores del crecimiento de la economía peruana al ser una de las más importantes fuentes de divisas e ingresos para el país. Así, el crecimiento de la economía peruana ha tenido una alta correlación con el crecimiento del sector minero, viéndose un incremento de su participación en el PBI de 4.38% en 1990 a 5.25% en el año 2010. Por el lado de las exportaciones mineras, estas también tienen una importante participación dentro del total de las exportaciones del Perú, representando un 63.1% del valor total para el cierre del año 2010. Asimismo, este sector también tiene una importante participación en cuanto a la recaudación de impuestos, ya que representa el 15.21% del total de los impuestos recaudados durante el año 2010; y por la inversión realizada por este sector en exploración, ampliaciones y estudios de factibilidad. Por otro lado, a nivel de las economías regionales, la importancia de la minería, especialmente en las regiones donde se ubican las unidades de operación minera, tiende a ser mayor debido a que estas se benefician principalmente por el canon minero y de las regalías que reciben²³.

²³De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, el año 2009 se transfirieron un total de S/. 4 058 millones por estos aportes siendo la región Ancash la mayor beneficiada principalmente por el canon minero que recibe por las minas de clase mundial que alberga, le siguen los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Cajamarca.

1. Importancia de la ubicación y formalización de las minerías.

Se necesita implementar efectivamente, el Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala, asegurando recursos técnicos y financieros y garantizando sistemas que permitan a los mineros informales, ajustar sus operaciones a las normas de seguridad, salud ocupacional y de protección ambiental. Como parte del proceso de formalización en zonas autorizadas, se debe garantizar apoyo técnico para que se incorporen tecnologías limpias, buscando erradicar el uso del cianuro y del mercurio.

Asimismo la credibilidad de los Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y su proceso de aprobación, tiene que ser sostenible para promover la inversión en el sector minero (Ministerio de Energía y Minas), y esa competencia es del Ministerio del Ambiente. Asimismo al Gobierno Local le facultad la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972, la necesidad de elaborar la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Ordenamiento del Territorio que determinen cuáles son los usos potenciales del territorio y en qué zonas resulta viable el desarrollo de la actividad minera y evitar en el futuro los conflictos sociales.

Cuadro N° 44: Yacimientos identificados en la provincia Huanca Sancos y concesiones, petitorios mineros en las provincias de la Región.

Yacimientos mineros en la provincia de Huanca Sancos				Cantidad de concesiones y petitorios mineros según provincias
SANCOS	Nombre del yacimiento	Explotación	Principal mineral	Huanta (87)
	Rosario	NO	Cobre.	La Mar (133)
	Llallihuillca	NO	Zinc.	Huamanga (84)
	Locclocca	NO	Hierro.	Cangallo (96)
CARAPO	Minas de Taulli	NO	Oro, Plata, Cobre etc.	Vilcas Huamán (84)
	Mina de Ccaccahuasi	NO	Cobre, Zinc, etc.	Víctor Fajardo (154)
	Portacruz	NO	Diatomita.	Huanca Sancos (89)
SANTIAGO DE LUCANAMARCA	Rosario 1 Pariona pre explotación	NO	Cubilina, Plata, Oro.	Sucre (136)
	Ancaypajahuan Titimina	NO	Oro, Plata, Cobre, Zinc etc.	Lucanas (1,204)
	Canalloccasa lucanamarca	NO	Piedra imán, Azufre.	Parinacochas (712)
SACSAMARCA	Lithocap 3	NO	Cobre.	Páucar del Sara Sara (161)

Fuente: Encuesta Nacional de Municipalidades e Infraestructura Socio Económica Distrital 1997.

2.2.2.2. Infraestructura del sistema vial de la provincia Huanca Sancos.

a) Identificación y priorización de los ejes viales.

Los ejes de integración económica y territorial a través del flujo de mercaderías, productos provenientes de los mercados intra y extra provincial.

1. Ayacucho – Toccto – Condorccochoa – Pomabamba – Sarhua Portacruz - Sancos: que pertenece a la ruta nacional, carretera de penetración longitudinal que pertenece a la ruta departamental.

2. Lima – Ica – Palpa – Llauta – Cosuro – Pucara – Incacancha - Ingahuasi - Sancos: desde la capital de la provincia de huanca Sancos (distrito de Sancos) el recorrido es a través de la carretera vecinal afirmada R619: Ingahuasi, Ancaraypampa, Incacancha, Pucara, R634, Cosuro, Llauta, R551, Collango, Jabonería, y Palpa hacia la carretera asfaltada panamericana Sur (Ruta Nacional: R1S), de ahí se toma la carretera asfaltada a la ciudad de Ica hasta Lima, cuyo recorrido es aproximadamente 579.54 Kms.

3. Lima - Ica – Nazca - Pampa Galeras – Putaccasa – Sacsamarca - Sancos: constituye otra ruta de acceso alternativo, se inicia en la capital Sancos de la provincia de huanca Sancos, cuyo recorrido es a través de la carretera vecinal afirmada, la cual cruza por el distrito de Sacsamarca, Chuyocruz, Habra Putaccasa, Pampa galeras hacia la carretera nacional asfaltada R26A, de allí se desplaza hacia la ciudad de Nazca, y empalmándose a la carretera asfaltada panamericana sur (Ruta Nacional: R1S) hacia Palpa, Ica y Lima, cuyo recorrido es aproximadamente 743 Kms.

Los dos primeros constituyen en la actualidad, el eje vial longitudinal de integración extraprovincial y extraregional de la provincia de Huanca Sancos, porque permite la comunicación fluida y comercialización con la capital de la Región de Ayacucho, la Región de Ica y capital del país (Lima), el tercero es el eje vial transversal extraprovincial y extraregional.

b) Análisis de la viabilidad.

La viabilidad es un factor determinante para el desarrollo sostenible de un pueblo, región o país. En tal sentido la integración vial debe posibilitar se active y ponga en valor el capital natural, rentabilizar las actividades vinculando las zonas de producción con las del mercado y facilitar la integración espacial, social y cultural de los pueblos, afirmar identidad y sentido de permanencia, aproximar las oportunidades no solo de mercados sino de servicios a los pobladores de zonas alejadas y de pobreza extrema.

La provincia de Huanca Sancos cuenta con redes vecinales de interconexión, carreteras que fueron construidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno regional y los Gobiernos Locales de acuerdo a sus posibilidades económicas, en algunos casos con faenas comunales, sin dirección técnica (trochas), con muchos desarrollos, curvas y contra curvas, pendientes pronunciadas, sin obras de arte, en su gran mayoría, inexistente política de mantenimiento y/o conservación vial.

c) Nivel de conectividad por tipo de vía.

La integración vial al interior de la provincia de Huanca Sancos se realiza, en un 100% (414.513 Kms) mediante la utilización de caminos vecinales, de los cuales el 43.15% (178.883 Kms) se encuentran afirmadas y en mantenimiento rutinario a través de

Microempresa de mantenimiento Rutinario, y el 56.85% (235.630 Kms) se encuentran a nivel de terrenos de fundación y sin afirmar, esto nos muestra la real situación de la vialidad en la provincia.

d) Situación de la infraestructura vial.

La red vial provincial está constituida básicamente por el sistema vecinal. El siguiente cuadro nos muestra un total de 414.513 Kms. De la red vial vecinal de la provincia de Huanca Sancos, de los cuales 178.883 Kms. Se encuentran afirmadas (rehabilitadas por el programa de caminos Ruarles y Provias Rural entre los años 1997-2005) y (235.630 Kms.) de vías sin afirmar o en condición de trochas carrozables.

Cuadro Nº 45: Resumen de la red vial provincial Huanca Sancos.

Sistema	Superficie de rodadura			Trocha carrozable	Total km.
	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar		
vecinal	0	178.883	235.63	0	414.513

Fuente: Inventario Vial Huanca Sancos Dic. 2005.

De acuerdo al inventario vial, el sistema vecinal de la provincia d Huanca sancos, está formado por (414.513 Kms.) divididos en 23 tramos a nivel provincial. Del total de caminos vecinales (178.883 Kms.) se encuentran afirmadas y (235.630 Kms) sin afirmar y/o trochas carrozables²⁴.

El estado de las vías, según el inventario realizado nos muestra que del total provincial, 4 tramos (59.790 Kms.) están en malas condiciones de transitabilidad, es decir que la transitabilidad por estas vías es deficiente o muy difícil, 16 tramos (288.803 Kms.) se encuentran en condiciones regulares, es decir que requieren de rehabilitación y/o mantenimiento periódico urgente, y 3 tramos (65.910 Kms.) en buenas condiciones²⁵.

²⁴ Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos

²⁵ Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos

Cuadro N° 46: Situación del sistema vial vecinal distrito Sancos

N°	Cod.	Camino Vecinal		Long.	N° De Centros Poblados Que Une				Trafico			Estado actual de la vía	Tipo De Intervención
				Km.	Distrito	Anexos	Caserío Barrio	Pueblo centro pob. Men.	Ligero	Pesado	Total		
1	R-536	Sancos	Carapo	18.600	2	0	0	0	90	68	158	R	MP
2	R-631	Sancos	Santiago de Lucanamarca	25.500	2	2	2	0	42	33	75	R	MP
3	R-619	Ingahuasi (Km. 70+000 del tramo Pucara Sancos)	Sancos	30.470	1	0	1	0	122	89	211	B	MR
4	R-617	Sancos	Chuy cucruz (Km. 25+000 del tramo Sancos - Abra - Putaccasa)	25.000	2	2	1	0	67	21	88	R	MP
5	R-619	Incacancha (Km. 35+000 del tramo Pucara - Sancos)	Ancaray pampa (Km. 70+000 del tramo Pucara Sancos)	35.000	0	0	0	0	186	99	285	R	MP
6	R-623	Parionapampa (Km. 4+050 del tramo Pampa 3 de abril - Vía Córdova)	Pucacancha	17.750	0	0	0	0	2	0	2	R	RH
7	R-620	Emp. R-619 (Km. 60+130 del tramo Pucara - Sancos)	Granja de Caracha	15.990	0	0	3	0	6	0	6	M	RH
8	R-622	Emp. R-619 (Peccoy pampa Km. 72+350 del tramo Pucara - Sancos)	Corrinapampa	21.850	0	0	0	0	0	0	0	MM	RH
TOTAL				190.160	7	4	7	0	515	310	825		

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos Feb. 2006.

Leyenda:

RH: Rehabilitación.

MP: Mantenimiento Periódico.

MR: Mantenimiento Rutinario.

R: regular.

B: Buena.

M: Mala.

MM: Muy Mala.

Cuadro N° 47: Situación del sistema vial vecinal distrito Santiago de Lucanamarca.

N°	Cod	Camino Vecinal		Long.	N° de Centros Poblados Que Une				Trafico			Estad o actual de la vía	Tipo de intervención
				Km.	Distrito	Anexo s	Caserí o barrio	Puebl o centro pob. Men.	Liger o	Pesad o	Total		
9	R-597	Porta Cruz	San Antonio de Julio	11.000	0	2	1	2	6	0	6	R	RH
10	R-538	Carmen de Alanya (Km. 4+100 del tramo Porta Cruz - San Antonio de Julio)	San José de Huarcaya	3.150	0	2	0	1	4	0	4	R	RH
11	R-539	Emp. Rumihuasi (Km. 6+150 del tramo Porta Cruz - San Antonio de Julio)	San Juan de Huyma	5.150	0	0	1	0	2	0	2	R	RH
12	R-538	Emp. San Jose de Huarcaya (Km. 2+650 del tramo Carmen de Alanya - San José de Huarcaya)	Sr de Luren de Uritopampa (Huancapahuaylla)	3.320	0	0	1	1	2	0	2	M	RH
13	R-640	Emp. R-631 sulcaray (Km. 20+800 del tramo Sancos - Lucanamarca)	Santa Rosa de Ccocha	2.200	0	1	0	0	2	0	2	R	RH
14	R-632	Emp. R-631 Soldaduy occ (Km. 7+100 del tramo Sancos Lucanamarca)	Asunción de Erpa	8.000	0	1	0	0	2	0	2	R	RH
15	R-637	Emp. R-631 Pampa 3 de abril (Km. 15+850 del tramo Sancos - Lucanamarca)	Vía Córdoba	73.000	0	0	3	0	2	0	2	R	RH
TOTAL				105.820	0	6	6	4	20	0	20		

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos Feb. 2006.

Leyenda:

RH: Rehabilitación.

MP: Mantenimiento Periódico.

MR: Mantenimiento Rutinario.

R: regular.

B: Buena.

M: Mala.

MM: Muy Mala.

Cuadro N° 48: Situación del sistema vial vecinal distrito Sacsamarca.

N°	Cod.	Camino Vecinal		Long.	N° De Centros Poblados Que Une				Trafico			Estado Actual De La Vía	Tipo De intervención
				Km.	Distrito	Anexos	Caserío Barrio	Pueblo centro pob. Men.	Ligero	Pesado	Total		
16	R-613	Sacsamarca	Asca	5.190	1	1	0	0	2	0	2	R	RH
17	R-617	Chuy cocruz (Km. 25+000 del tramo Sancos Abra Putaccasa)	Abra Putaccasa	18.513	0	1	0	0	33	35	68	R	MP
18	R-614	Huanca Chaca (Km. 3+050 del tramo Sacsamarca - Asca)	Pallcca	18.630	0	1	3	0	4	0	4	M	RH
19	R-616	Emp. R-617 (Km. 14+200 del tramo Sancos - Abra Putaccasa)	Colacabamba	3.260	0	1	1	0	4	0	4	R	RH
20	R-17A	Emp. R-617 (Km. 40+800 del tramo Sancos - Abra Putaccasa)	Pachapupum	9.640	0	0	1	0	2	0	2	B	RH
TOTAL				55.233	1	4	5	0	45	35	80		

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos Feb. 2006.

Leyenda:

RH: Rehabilitación.

MP: Mantenimiento Periódico.

MR: Mantenimiento Rutinario.

R: regular.

B: Buena.

M: Mala.

MM: Muy Mala.

Cuadro N° 49: Situación del sistema vial vecinal distrito Carapo.

N°	Cod.	Camino vecinal		Long.	N° De Centros Poblados Que Une				Trafico			Estado actual de la vía	Tipo De Intervención
				Km.	Distrito	Anexos	Caserío Barrio	Pueblo centro pob. Men.	Ligero	Pesado	Total		
21	R-536	Aqoccasa (Km. 37+620 del tramo desvío Huancapi Carapo)	Carapo	25.800	1	0	0	0	69	35	104	B	MR
22	R-533	Yascata	Manchiri	9.000	0	0	1	1	2	0	2	R	RH
21	R-533	Cochahuaran (Km. 14+200 del tramo Sancos - Carapo)	San Jerónimo de Tauli	28.500	0	3	1	3	8	0	8	R	RH
TOTAL				63.300	1	3	2	4	79	35	114		

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos Feb. 2006.

Leyenda:

RH: Rehabilitación.

MP: Mantenimiento Periódico.

MR: Mantenimiento Rutinario.

R: regular.

B: Buena.

M: Mala.

MM: Muy Mala.

Cuadro N° 50: Resumen de Kilómetros viales por distrito.

Orden De Prelación	Distritos	Long. Acumulada (kms.)
1	Sancos	190.160
2	Santiago de Lucanamarca	105.820
3	Carapo	63.300
4	Sacsamarca	55.233
TOTAL		414.513

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Huanca Sancos Feb. 2006.

PROPUESTA DE PERMUTA DE LOS CAMINOS VECINALES SEGÚN EL D.S. N° 036-2011 MTC DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, REGION AYACUCHO.

CAMINOS VECINALES CATEGORIZADO A CAMINOS DEPARTAMENTALES SEGÚN D.S. N°036-2011-MTC RUTA AY-109-110 RUTA AY-114, EMP 110-115-PUTACCASA.							NUEVOS CAMINOS VECINALES PROPUESTO COMO PERMUTA, EN REEMPLAZO DE LOS CAMINOS VECINALES CATEGORIZADOS COMO CAMINOS DEPARTAMENTALES.			
N°	CAMINO VECINAL	LONG KM	TIPO DE INTERVENCION	DISTRITO	PROVINCIA	OBSERVACIONES	NUEVO CAMINO VECINAL PROPUESTO	LONG KM	DISTRITO	OBSERVACIONES
1	Accoccasa-Carapo	25+800	mantenimiento rutinario	Carapo	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Cochahuaran-Portacruz-San Jeronimo de Taulli	28+500	Carapo	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Accoccasa-Carapo.
2	Sancos-Carapo	18+600	mantenimiento rutinario	Carapo	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Sacsamarca-Pallcca DSV Colcabamba	22+130	Sacsamarca	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Sancos-Carapo.
3	Sancos-Ingahuasi	30+470	mantenimiento rutinario	Sancos	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Sancos-Laguna Ccallaccocha-Chanlaqniy occ	30+450	Sancos	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Incacancha-Ancaray pampa.
4	Incacancha-Ancaray pampa	35+450	mantenimiento rutinario	Sancos	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Canllapampa Granja comunal Caracha	16+200	Sancos	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Circamarca-Accoccasa.
5	Circamarca-Accoccasa	16+260	mantenimiento rutinario	Huancaraylla	Fajardo	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Lucanamarca San Martin de Tio Pampa	17+000	Lucanamarca	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Chuy cocruz-Abra Putaccasa.
6	Chuy cocruz-Abra Putaccasa	18+513	mantenimiento rutinario	Sacsamarca	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	Pampa 3 de abril Pirhualla	31+000	Lucanamarca	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Sancos-Ingahuasi.
7	Huanca Sancos-Sacsamarca-Chuy cocruz	25+000	mantenimiento rutinario	Sacsamarca	Huanca Sancos	Se categorizo como camino departamental Ruta N° 110 con el D.S. N°036-2011-MTC	*Porta Cruz-S.J. Huarcaya. *Putica-Manchiri. *Accoille-Julo. *Carmen de Alanya-Huy ma.	25+000	Carapo y Lucanamarca	Aprobado por el Comité Directivo IVP Huanca Sancos como camino vecinal, en reemplazo del C.D. Huanca sancos-Sacsamarca-Chuy cocruz
8	Sancos-Lucanamarca	25+500	mantenimiento rutinario	Santiago de Lucanamarca	Huanca Sancos	No se categorizo como camino departamental queda como camino vecinal	Sancos-Lucanamarca	25+500	Lucanamarca	Queda como camino vecinal
TOTAL		195+513						195+780		

Fuente: IVP-MTC Huanca Sancos-2011.

2.2.2.3. Infraestructura eléctrica de la provincia de Huanca sancos.

La provincia de Huanca Sancos está dentro del Sistema Interconectado Nacional (SINAC), a cargo de C. T. Electro Centro S. A. de P. I. de 0,980 MW, en la que está comprendido la Sub Estación de alta tensión 33-2200 Kv N° 201. La línea de Transmisión que proviene de Mantaro. Asimismo esta interconectado con SINAC (0.200) Central Hidroeléctrica de Sacsamarca que opera la empresa Sociedad Minera el BROCAL con capacidad de 500 Mw que están interconectados a la provincia de Huanca Sancos.

Cuadro N° 51: Cobertura de energía eléctrica por distritos de la Provincia Huanca Sancos.

Distrito	Cobertura de energía eléctrica
Carapo	La energía eléctrica proveniente de la Hidroeléctrica del Mantaro y Víctor Fajardo, dota de energía eléctrica al ámbito urbano y diferentes centros poblados y comunidades del distrito de Carapo. A nivel de centros poblados y comunidades se tiene abastecido a un 29.22%. De las viviendas.
Sacsamarca	El distrito de Sacsamarca, básicamente la capital es abastecido con la Energía eléctrica proveniente de la Central Hidroeléctrica Mantaro y Víctor Fajardo de Sacsamarca. A nivel de centros poblados se tiene abastecido a un 45.20%. De las viviendas.
Huanca Sancos	El suministro de energía eléctrica está administrado por la empresa Mantaro y Víctor Fajardo que brinda servicios a la zona urbana, barrios. En la zona urbana la cantidad de beneficiarios es al 53.07%. Además es abastecido con la Energía eléctrica proveniente de la Central Hidroeléctrica de Sacsamarca.
Santiago de Lucanamarca	El distrito de Santiago de Lucanamarca, básicamente la capital es abastecido con la Energía eléctrica proveniente de la Central Hidroeléctrica de Mantaro y Víctor Fajardo Sacsamarca. A nivel de centros poblados, comunidades, anexos se tiene abastecido a un 38.34%. de las viviendas.

Fuente: INEI 2007- y elaboración de Equipo Consultor.

2.2.2.4. Infraestructura de riego de la provincia Huanca Sancos.

La Infraestructura de Riego, también es importante, se ha inventariado los canales de riego existentes y que actualmente son utilizados y están ubicados en diferentes sectores de la provincia de Huanca Sancos.

1. En Sacsamarca se cuenta con un canal principal cuya captación se encuentra en la quebrada de caballo Arma, que a su vez proviene de la laguna de Cuerpoccocha, desde ese punto se conduce y se tiene un canal rectangular de una sección $B=0.30$ y una $H=0.40$. a partir de ese canal, se derivan a los canales secundarios de tierra los mismos que se encuentran con problemas de filtraciones, perdiéndose el caudal del agua en la zona correspondiente²⁶.
2. En Asca existe un canal principal que parte a partir de la quebrada Caballo Arma cuyo caudal es constante, a partir de ahí se deriva un canal rectangular de concreto ciclópeo de sección constante $B=0.50$ y $H=0.35$, las aguas que se conducen por este canal abastece los problemas de riego del anexo de Asca y parte de Sacsamarca, siendo este insuficiente para la extensión de terrenos que tiene dicha comunidad. Existe otro canal de tierra que parte de la quebrada Machacchuay, con $B=0.90$ y $H=0.25$, este abastece la parte de los terrenos de la comunidad de Scasamarca y Asca²⁷.
3. En Portacruz la población carece de fuentes de agua, existe un canal de tierra que tiene un longitud de 300 m aproximadamente el mismo que tiene una sección rectangular revestido de $B=0.60$ y $H=0.30$ a lo largo de todo el recorrido existe una perdida por falta de mantenimiento lo que significa una disminución considerable del agua, que desemboca en la represa natural existente con una capacidad de acumulación de 42,000 m³ aproximadamente.
4. Asimismo en Carapo tenemos un canal revestido rectangular de $B=0.30$ y $H=0.20$ con una longitud de 2 Km. Aproximadamente que carece de mantenimiento y que actualmente está en desuso²⁸.
5. En Soncco, una reciente urbanización de la provincia de Huanca sancos, denominado Urbanización Los Andes Soncco, que carece de agua potable, es ahí se construyo un reservorio de 400 m³ aproximadamente, que abastece a la comunidad de Huanca Sancos, y 2 canales laterales margen izquierdo con una dimensión de $B=0.77$ y $H=0.70$ que conduce agua a la Hidroeléctrica de Huanca Sancos y margen derecho $B=0.60$ y $H=0.50$ estos canales provienen del manantial Soncco antes llamado Utari²⁹.

En la provincia de Huanca sancos, la infraestructura de riego también muestra ciertas deficiencias técnicas, por lo que es necesario mejorar los canales de irrigación y tecnificar el riego para el uso racional del agua. Esta provincia, tiene aptitud agrícola, sin embargo no cuenta con suficiente infraestructura de riego; en la épocas de estiaje las agua que baja proveniente de las alturas merma considerablemente, por lo que es necesario construir represas y canales para irrigar las área de aptitud agrícola y en ellas producir producto de rentabilidad económica o de mayor demanda en el mercado local, provincial, regional e internacional.

²⁶ PRONAMACH Huanca Sancos.

²⁷ PRONAMACH Huanca Sancos.

²⁸ PRONAMACH Huanca Sancos.

²⁹ PRONAMACH Huanca Sancos.

Cuadro N° 52: Recursos Hídricos de Huanca Sancos.

FUENTE DE AGUA	CAUDAL (LTS/SEG)	USO POTENCIAL
Comunidad de Sacsamarca		
Quebrada Turpo	325.58	riego
Quebrada Huacctacancha	17.92	riego
Quebrada Accocancha	173.79	riego
Quebrada Taucallapampa	26.52	riego
Afluente Accocancha	5.91	riego
Comunidad de Asca		
Quebrada Caballo Arma	97.56	riego
Canal de Asca	39.41	riego
Quebrada Pachashuaycco	3.94	riego
Quebrada Machacchuay	66.66	riego
Comunidad de Portacruz		
Quebrada Santa Lucia	43.76	reservorio
Comunidad de Carapo		
Quebrada Huaccrayocc 01	24.9	riego
Quebrada Huaccrayocc 02	10.94	riego
Quebrada Huaccrayocc 03	5.05	riego
Quebrada Huaccrayocc 04	0.74	riego
Comunidad de Soncco		
Manantial Soncco 01	83.46	SAP Los Andes de Soncco
Manantial Soncco 02	30.63	SAP Los Andes de Soncco

Fuente: PRONAMACH Huanca Sancos.

De la misma manera es importante describir la oferta de tierras agrícolas en la provincia de Huanca Sancos, para que de esta manera los recursos hídricos sean destinados óptimamente en áreas de cultivo definitivo.

Cuadro N° 53: La superficie agrícola bajo riego y en seco y superficie no agrícola y sus componentes según distritos de la provincia Huanca Sancos.

Distrito	Total	Superficie Agrícola		Pastos Naturales		Bosques y Montes	Otras Tierras	
		Bajo Riego	En Secano	Manejados	No Manejado			
Sancos	Superfi. Has.	51,286.45	465.52	49.53	18,092.8	27,959.29	1,210.09	3,509.22
	%	100%	0.91%	0.10%	35.28%	54.52%	2.36%	6.84%
Carapo	Superfi. Has.	16,786.19	554.32	418.34	775.3	12,948.31	1,084.32	1,005.68
	%	100%	3.30%	2.49%	4.62%	77.14%	6.46%	5.99%
Sacsamarca	Superfi. Has.	10,507.68	493.01	226.17	1,446.04	8,186.99	129.88	25.59
	%	100%	4.69%	2.15%	13.76%	77.91%	1.24%	0.24%
Santiago de Lucanamarca	Superfi. Has.	12,782.48	325.06	405.31	371.26	10867.51	221.01	592.35
	%	100%	2.54%	3.17%	2.90%	85.02%	1.73%	4.63%
Total	Superfi. Has.	91,362.80	1,837.91	1,099.35	20,685.4	59,962.10	2,645.30	5,132.84
Total	%	100%	2.01%	1.20%	22.64%	65.63%	2.90%	5.62%

Fuente: III CENAGRO 1994. INEI, Lima 1996.

Del 100% de superficie tanto agrícola y no agrícola (91,362.8 0 Has) y de acuerdo al CENARO de 1994 la superficie agrícola representa solamente el 3.20% (2,937.26 Has.). Quiere decir, que el área disponible para una agricultura intensiva y comercial es reducida por lo cual la opción es la ganadería.

Cuadro N° 54: Superficie física y uso de tierra de la provincia de Huanca Sancos.

Provincia	Superficie Agrícola		Superficie no agrícola						% de superficie no agrícola
			Pastos naturales		montes y bosques		otras		
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	
Huanca Sancos	2,937.26	3.20%	80,647.50	91.20%	2,645.30	3.00%	5,132.84	5.80%	96.80%

Fuente: III CENAGRO 1994. INEI, Lima 1996.

De las tierras de cultivo de (2,397 Has) se tiene que, el 37.43% (1,099.32 Has) son de secano, o sea bajo régimen de lluvias lo que significa, que en mayor magnitud se realiza una agricultura bajo lluvia y de alto riesgo a la sequía, por tanto existe demanda insatisfecha de disponibilidad de infraestructura de riego y carencia de gestión del agua. Y el 62.57% (1,837.87 Has.) cuenta con riego.

Cuadro N° 55: Superficie agrícola bajo riego y en secano de la provincia Huanca sancos.

Provincia	Bajo Riego		En Secano		Ha
	Ha	%	Ha	%	
Huanca Sancos	1,837.91	62.57	1,099.35	37.43	2,937.26

Fuente: III CENAGRO 1994. INEI, Lima 1996.

2.2.2.5. Tenencia y titulación de tierras.

En la provincia de Huanca Sancos, se ha realizado el proceso de titulación de tierras en todos los distritos con el Programa de Especial de Titulación de Tierras (PETT), actualmente esta función a pasado a la entidad COFOPRI llevando a cabo progresivamente este proceso en los distritos de: Sancos, Carapo, Sacasamarca y Santiago de Lucanamarca.

De acuerdo al informe estadístico del III CENAGRO 1994 en el distrito de Sancos se ha titulado el 77.05% de las tierras, 60.99% en el distrito de Carapo, el 14.20% en Sacsamarca y el 2.44% en Santiago de Lucanamarca en beneficio de la población. Sin embargo si observamos a nivel de la provincia solo el 56.43% de terrenos cuentan con títulos registrados siendo una tarea para las autoridades de seguir con el proceso de titulación.

Cuadro N° 56: Régimen de tenencia de las tierras en la provincia Huanca Sancos.

Régimen de Tenencia de las Parcelas									
Distritos		Total	En Propiedad				en Arrendamiento	Comunal	Otros
			Con Título registrado	Con Título no registrado	En Trámite de titulación	Sin Trámite de titulación			
Sancos	Superf. Ha.	51286.45	39515.02	7227.75	493.32	68.49	2407.55	45.57	1528.75
	%	100%	77.05%	14.09%	0.96%	0.13%	4.69%	0.09%	2.98%
Carapo	Superf. Ha.	16786.19	10238.5	5989.59	2.80	533.15	21.94	0.25	0.00
	%	100%	60.99%	35.68%	0.02%	3.18%	0.13%	0.00%	0.00%
Sacsamarca	Superf. Ha.	10507.68	1492.40	8795.96	35.81	40.43	142.96	0.12	0.00
	%	100%	14.20%	83.71%	0.34%	0.38%	1.36%	0.00%	0.00%
Santiago de Lucanamarca	Superf. Ha.	12782.48	311.46	86.33	5155.75	0.03	0.00	7228.76	0.18
	%	100%	2.44%	0.68%	40.33%	0.00%	0.00%	56.55%	0.00%
total	Superf. Ha.	91366.80	51558.90	22100.96	5687.69	642.14	2572.51	7274.70	1528.96
total	%	100%	56.43%	24.19%	6.23%	0.70%	2.82%	7.96%	1.67%

Fuente: III CENAGRO 1994. INEI, Lima 1996.

2.2.2.6. Turismo Ecológico.

El turismo es una industria con fuerza económica, social y ambiental de proporciones globales. Se calcula que en el mundo cada 2,4 segundos el turismo genera un nuevo empleo.

En la provincia Huanca Sancos, la actividad turística es una oportunidad para crear puestos de trabajo en forma descentralizada.

La provincia tiene lugares y festividades muy importantes con atractivos turísticos, las cuales puesta en valor están dispuestos para el aprovechamiento adecuado, estas son: flora, fauna, ríos, andenerías de los incas, cataratas, valles, cerros, aguas termales entre otros, que están ubicados en los distritos de la provincia.

La actividad turística puede ser una importante herramienta para alcanzar diversos objetivos de desarrollo, como la generación de empleo descentralizado, la conservación de nuestro patrimonio cultural y natural con participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de la pequeña empresa, entre otros.

Los principales recursos y atractivos turísticos son:

Cuadro N° 57: Principales recursos y atractivos turísticos en la provincia Huanca Sancos.

ATRACTIVO TURÍSTICO	LUGAR	DISTRITO/PROV.
Ituni: (Pollito Warkuna) donde existen unas 200 chullpas.	a 8 Km. Sancos	Sancos
Kutu Kutu	margen izquierda del río Caracha y está a 15 Km. de Sancos	Sancos
Estancia de Qano: zona eminentemente ganadera.	a 13 Km. de Sancos	Sancos
Utari: despensa de agua para Huanca Sancos donde curiosamente brota agua cristalina en abundancia por debajo de un cerro de apariencia totalmente seco.	Sancos	Sancos
Aguas Termales Pachapupum; significa “ombigo de la tierra”.	A 35 km al sur de la ciudad de Sancos	Sacsamarca
Aguas Termales: Piquypampa.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Aguas Termales: Loqloqqa.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Aguas Termales: Ingawasi.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Manantiales de Paqcha.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Manantiales Chaliaq.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Manantiales Itañapuquio.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Silvanan: ventanales al borde de unos abismos que son cementerios de los antiguos guerreros Chankas.	a 3Km. de Sancos	Sancos
Templo de Huanca Sancos: que son dos edificaciones una antigua y otra moderna.	Sancos	Sancos
Río Caracha. (aventura con canotaje)	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Río Ingawasi.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Río Urabamba.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Río Iñipallqa.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Río Tarunca.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Laguna Urqonqocha.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Laguna Iscaqucha.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Laguna Qallaqucha.	Huanca Sancos	Huanca Sancos
Laguna Aqurqucha.	Huanca Sancos	Huanca Sancos

Fuente: Elaborado por el Equipo Consultor.

2.2.2.7. Servicios de comunicación.

La cobertura de los servicios de comunicación tales como: Telefonía fija y móvil, Internet, radio de comunicación y otros se encuentran en los diferentes puntos de los distritos de la Provincia Huanca Sancos.

Cuadro N° 58: Medios de comunicación por distrito de la Provincia Huanca Sancos.

N°	DISTRITO	MEDIOS DE COMUNICACION
1	Sancos	La capital del distrito de Sancos cuenta con telefonía móvil (celular) así como Internet panel satelital.
2	Carapo	La capital del distrito de Carapo cuenta con teléfono móvil (celular) e Internet de panel satelital. A nivel de centros poblados cuentan con radio de comunicación.
3	Sacsamarca	La capital del distrito de Sacsamarca cuenta con telefonía móvil (celular) así como internet de panel satelital. A nivel de centros poblados cuentan con radios de comunicación.
4	Santiago de Lucanamarca	La capital del distrito de Santiago de Lucanamarca cuenta con teléfono móvil (celular) e Internet de panel satelital. A nivel de centros poblados cuentan con radios de comunicación.

Fuente: Elaborado por el Equipo Consultor.

2.2.2.8. Corredores y sub corredores económicos.

La provincia de Huanca Sancos forma parte del corredor económico de:

- a) Ayacucho – Toccto – Condorccochoa – Pomabamba – Sarhua Portacruz - Sancos.
- b) Lima – Ica – Palpa – Llauta – Cosuro – Pucara – Incacancha - Ingahuasi – Sancos con 579.54 Kms. Aproximadamente.
- c) Lima - Ica – Nazca - Pampa Galeras – Putaccasa – Sacsamarca – Sancos con 743 Kms. Aproximadamente.
- d) Ayauchu – toccto – Condorccochoa – Cangallo – Huancapi – Huancaraylla – Circamarca – Aqoccasa – Carapo - Sancos con 208.060 Km. Aproximadamente.

2.2.2.9. Población Económicamente Activa (PEA).

La población económica activa representa 6,924 del total de la población de 15 años a más, de los cuales 3,286 son varones y 3,638 son mujeres. La tasa de la PEA, corresponde el 52.54% mujeres y 47.46% varones. Del total de la PEA mayores de 15 años en la provincia Huanca Sancos, destaca la actividad agropecuaria, por el aporte al Valor Bruto de Producción y por el empleo que genera, involucrando aproximadamente al 72% de la población económicamente activa PEA provincial.

Por su parte las actividades vinculadas a los sectores industria, minas y canteras, vivienda y construcción, artesanías, electricidad, turismo y agua, en su conjunto, ocupan sólo al 3 % de la P.E.A. Son actividades marginales que muestran muy pocos dinamismos³⁰.

El sector intermediario, constituido principalmente por los servicios, representa el 20% de la PEA y comprende a las personas que desempeñan labores relacionadas a los servicios de educación, salud, comercio, restaurantes, hoteles, servicios públicos del Estado, municipalidades, así como transportes y comunicaciones.

El 5% restante de la PEA total, se consideran a trabajadores que desempeñan actividades eventuales y los desocupados.

³⁰ Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca sancos 2009-2020

2.2.3. CONDICIONES DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

2.2.3.1. Problemática ambiental.

El medio ambiente es imprescindible para vivir, las acciones humanas son las principales causas de destrucción del medio ambiente; la contaminación, la sobreexplotación de los recursos (suelo, flora, fauna, agua etc.) y la destrucción del hábitat.

No se ha encontrado estudio alguno o un Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) menos Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la provincia de Huanca Sancos. De acuerdo a las normas, toda actividad que se realicen afectando el medio ambiente debe tener un estudio de impacto ambiental, éstos deben cumplir con la legislación ambiental peruana y sus lineamientos.

En todo el Mundo, se viene notando la alteración del equilibrio de la naturaleza, si esta actitud también persiste en los peruanos, pronto se expresará en una crisis irreversible. Se ha evidenciado que la provincia de Huanca Sancos, no es ajena a esta problemática, se ha encontrado cierto grado de deterioro y contaminación al aire, suelo, ríos y lagos. El medio generador de contaminación es precisamente sus habitantes.

En horas de la madrugada se evidencian normalmente una capa gris que cubre la ciudad de Huanca Sancos, debido al humo que emite la quema de la leña en el fogón. También, se ha encontrado signos de contaminación del río Caracha. Todos los distritos, centros poblados acentuados a las orillas del río evacuan generalmente las aguas servidas hacia el río, deteriorando la fauna y flora fluvial.

Existen formas de sobre explotación indiscriminada al suelo, a la flora y fauna (tal de árboles, caza y pesca), este caso se ha notado en todo el territorio de la provincia.

En los distritos de Carapo, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca, se ha evidenciado con mayor notoriedad la pesca indiscriminada de truchas y corren el peligro de desaparecer y están en proceso de extinción del su hábitat.

Se ha evidenciado la tala indiscriminada de los árboles en las cabeceras de las cuencas, con fines madereros, destruyendo bosques, donde antes vivían muchos animales, contribuyendo así en reducir la calidad, cantidad del agua y aire.

También se ha evidenciado, que la construcción de carreteras y otras obras públicas no cuentan con estudios de PMA y EIA, incurriendo de esta manera en lo que manda la Ley.

La problemática ambiental también se expresa en el acelerado crecimiento de los índices de contaminación del medio ambiente con los residuos sólidos, el uso de insumos químicos en la agricultura que ponen en peligro la salud y la integridad de las personas y restan las posibilidades de lograr un desarrollo sostenible.

Entre las causas destacan:

- La inadecuada deposición y tratamiento adecuado de excretas, aguas servidas y residuos sólidos en las capitales de los distritos y demás centros poblados.
- El uso indiscriminado de insecticidas, fungicidas, pesticidas, herbicidas y abonos artificiales (insumos sintéticos o químicos) en la agricultura.
- La depredación de la flora y fauna.
- El inadecuado uso y tratamiento del agua dulce.
- La tala indiscriminada de bosques en la cabecera de cuencas y pastos naturales en zonas alto andinas.
- Reducida información sobre la conservación del medio ambiente.

Gráfico N° 25: Pisos altitudinales por distritos de la Provincia de Huanca Sancos.



2.2.3.2. Problemática del agua.

La provincia de Huanca Sancos es privilegiada en tener abundante agua almacenada en lagunas naturales y en las partes más altas de los asentamientos poblacionales, por encima de 3,489 m.s.n.m.

Las aguas de la red hidrográfica de Huanca Sancos fluyen a la vertiente del Atlántico. La cordillera central con una disposición longitudinal permite que sus deshielos, en ambas vertientes de la línea divisoria drenen sus aguas hacia el colector grande: río Pampas.

Existen ríos que cruzan por la provincia ubicados en las zonas rurales. También existen varias lagunas en diferentes zonas de la provincia, los cuales suministran agua para la producción agrícola en las zonas de riego.

a) Hidrografía.

- Cuenca del Río Caracha.
- Cuenca de Río Ingawasi.

- Cuenca de Río Urabamba.
- Cuenca del Río Ñipallqa.
- Cuenca del Río Tarunca.

b) Lagunas.

- Laguna Urqonqocha.
- Laguna Iscayqucha.
- Laguna Qallaqucha.
- Laguna Aqurqucha.

c) La cuenca del Río Caracha.

Esta Unidad Hidrográfica tiene un superficie de 4288 km², un perímetro de 371 km, siendo su altitud media de 4000 msnm., presenta una pendiente de cauce en el orden 1,34%, y una longitud de cauce principal 120 km. El factor de forma es de 0,30 mientras que el coeficiente de compacidad es de 1,58.

Existen varias lagunas que dan origen a la formación del río Caracha: Turpococha, Huachhuaccasa, Chalhuamayo, Chinchinca, Palccamayo, Tiococha, Huanzo, Taccracocha, Orjoruccyo, Callcchocha, Tipecc. En su desarrollo recibe el aporte de varios ríos como: Hellomayo, Ñipaclla, Huancasancos, Ccellocruz, Pucapuca, Churmi, Lucanamarca, Yanacolpa, Paliza y quebradas como: Negromayo, Mistipsaman, Yanocolpa, Osno, Sora, Pachachaca, Hyaullapata, Condorillo existiendo además quebradas secas con aportes eventuales; tiene un sistema hidrográfico con densidad de drenaje de 0,46/km/km² con una frecuencia de ríos de 0.12 ríos/km² y una declividad de los terrenos de 0,25. Esta unidad encierra lagunas de gran importancia económica Turpococha³⁰.

Cuadro N° 59: Potencial hídrico de las microcuenca Caracha.

comunidad de Sacsamarca														
N.º	descripción	punto	posición				área			voln. litros	tiempo seg.	caudal	usos	observaciones
			area G	norte	este	m.s.n.m.	base	altura	long.					
1	quebrada Turpu	10	18L	0578296	8435065	3990	0.3	0.12	3	3473.9	10.8	321.36	animales provenientes de quebrada mistipasam anan	Posible DER, existe la posibilidad de construcción de irrigación Turpu y construcción de piscigranjas de truchas.
											10.3	365.95		
											10.9	318.42		
											prom.	325.57		
2	quebrada de Haucctacancha	11	18L	0577157	8436553	3971	0.45	0.01	5	26.4	1.47	17.96	animales	
											1.45	18.21		
											1.5	17.6		

³⁰ Evaluación de recursos hídricos superficiales en la cuenca del río pampas pág. 63 ALA –Ayacucho 2010.

											prom	17.92		
3	quebrada de Accocancha	12	18L	0579592	8439013	3990	1.3	0.25	3	1964.8	11.13	176.53	animales	
											11.43	171.9		
											11.36	172.95		
											prom	173.79		
4	quebrada de taucallampa	13	18L	0578508	8438058	3990	-	-	-	154.2	5.73	26.91	animales	
											5.65	27.29		
											6.08	25.36		
											prom	26.52		
5	afuente Accocancha	14	18L	0579512	8439166	3987	-	-	-	11.4	1.97	5.79	animales	
											1.92	5.94		
											1.9	6		
											prom	5.91		

comunidad de Asca														
N°	descripción	punto	posición				área			voln. litros	Tiempo seg.	caudal	usos	observaciones
			areaG	norte	este	m.s.n.m.	base	altura	long.					
1	quebrada caballo arma	15	18L	0574872	8458517	3450	10	30	2	235.45	2.42	97.29	Animales y riego de cultivos.	cuenta con canal rectangular de C°A° que son utilizadas por el anexo de asca. Asimismo existe otro canal de tierra proveniente del ojo del manantial.
											2.4	98.1		
											2.42	97.29		
											prom.	97.56		
2	quebrada pachashuaycco	15	18L	0575073	8459776	3597	10	30	2	13	3.4	3.82		
											3.35	3.88		
											3.15	4.13		
											prom.	3.94		

comunidad de Portacruz Centro Poblado														
N°	descripción	punto	posición				área			voln. litros	Tiempo seg.	caudal	usos	observaciones
			areaG	norte	este	m.s.n.m.	base	altura	long.					
1	quebrada santa lucia	-	18L	0566876	8477190	3688	10	30	2	22.73	0.5	45.46		
											0.52	43.712		
											0.54	42.093		
											prom.	43.755		

comunidad de Carapo distrito														
N°	descripción	punto	posición				área			voln. litros	Tiempo seg.	caudal	usos	observaciones
			areaG	norte	este	m.s.n.m.	base	altura	long.					
1	quebrada huacray occ 01	14	18L	0577928	8470343	3757	0.88	0.26	5	30	1.15	26.09	animales y riego para cultivos.	
							0.7				1.27	23.62		
							0.79				1.2	25		
											prom.	24.9		
2	quebrada huacray occ 02	16	18L	0577928	8470412	3737	1.3	0.22	3	9	0.8	11.25	animales y riego de pastos naturales	
											0.82	10.98		
											0.85	10.59		
											prom.	10.94		
3	quebrada huacray occ 03	17	18L	0577803	8.50E+11	3747	0.6	0.06	3	4.4.48	0.85	5.27	animales	
											0.87	5.15		
											0.95	4.72		
											prom.	5.05		
4	quebrada huacray occ 04	18	18L	0577507	8470395	3689	3.2	0.2	5	1.4	1.9	0.74	animales y riego de pastos naturales	
											1.93	0.73		
											1.85	0.76		
											prom.	0.74		

comunidad de Soncco														
N°	descripción	punto	posición				área			voln. litros	Tiempo seg.	caudal	usos	observaciones
			areaG	norte	este	m.s.n.m.	base	altura	long.					
1	manantial soncco 01	20	18L	0570715	8459488	3600	0.9	0.08	2	219.45	2.5	87.78	consumo humano, animales y planta	posible DER agua potable para la urbanización los andes soncco
											2.65	82.81		
											2.75	79.8		
											prom.	83.46		
2	manantial soncco	21	18L	0570715	8459488	3600	-	-	-	79.2	2.52	31.43		
											2.57	30.82		
											2.67	29.66		
											prom.	30.64		
total											114.099			

2.2.4. CONDICIONES INSTITUCIONALES Y DE DESCENTRALIZACION DEMOCRATICA EN LA PROVINCIA HUANCA SANCOS.

En el marco del proceso de descentralización y teniendo una gestión pública desarticulada; en la provincia de Huanca Sancos se ha realizado un esfuerzo para establecer una política de articulación intergubernamental entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, con la finalidad de potenciar las capacidades y recursos para el bienestar de su población, de igual manera esta política de articulación también estará orientada a fortalecer la gobernabilidad en Huanca Sancos impulsando la coordinación y articulación estratégica de las políticas públicas, planes de desarrollo, proyectos y actividades en los niveles de gobierno.

La experiencia de articulación intergubernamental en Huanca Sancos se da inicio a través de la conformación de Articulación Inter gubernamental, que integra el gobierno local, las cuatro municipalidades distritales y sus Municipalidades Centro Poblado, constituye un hecho de gran perspectiva para la innovación de la gestión pública local; cuyas agendas han estado centradas en la identificación de los problemas, limitaciones y soluciones para la articulación inter gubernamental, y tomar decisiones sobre la inversión pública local

La cooperación intermunicipal (Mancomunidades Municipales) en el país y en la región de Ayacucho, es resultado de un proceso muy reciente, como consecuencia de cambios políticos en el estado, el accionar de diversos actores sociales y políticos entre los que destaca la iniciativa de las mismas autoridades políticas locales, plasmada en la ley N° 29029 Ley de Mancomunidades Municipales donde se otorga beneficios a las municipales que se asocien en Mancomunidades con el fin de buscar el desarrollo integral, atender necesidades mutuas y afrontar de manera conjunta problemas reales y que requieren el esfuerzo en común para poder ser solucionadas.

a) Nivel de Confianza y Credibilidad de Autoridades Locales.

La confianza ciudadana en las instituciones públicas es básica para la gobernabilidad, el nivel de confianza consultada a la población a través de ENAHO aplicadas por el INEI durante los periodos 2004 y 2008, los gobiernos locales en la zona de la sierra registraron una tendencia decreciente de confiabilidad por parte de la ciudadanía, pasando de 11,1% en 2004 a 9,1% en 2008. En el caso del Gobierno Local de Huanca Sancos si bien es cierto que no se tiene una encuesta de la confiabilidad, sin embargo en los talleres zonales de actualización del PDGP Huanca Sancos 2012-2022 los agentes participantes en la dimensión Institucional y Descentralización expresan ideas generalizadas de desconfianza en sus gobernantes locales y regionales³⁰.

³⁰ Fuente: INEI, ENAHO 2004 y 2008

2.3. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA HUANCA SANCOS.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro N° 60: Problemas identificados en la Dimensión de Desarrollo Social.

PROBLEMAS	LINEA BASE	INDICADORES
1. Alta Incidencia de Desnutrición Crónica En Niños Y Niñas.	Desnutrición crónica niños menores de 05 años: 41.4% según OMS. 40.5% según INEI.	• % de niños/as menores de 05 años con desnutrición crónica infantil.
2. Inadecuado acceso al sistema de servicio de saneamiento básico.	53.29% no tiene sistema de servicio higiénico y 55.18% no tiene red pública de sistema agua potable según INEI del año 2007	• % de viviendas con sistema de servicio higiénico y sistema de agua potable.
3. alto indice de la mortalidad materna e infantil.	Al 2010 se ha registrado: Muerte materna: en Huanca Sancos es de 11,2% la mas alta en la Región según DIRESA Ayacucho.	• N° de muertes maternas • N° de muertes neonatales
4. bajo rendimiento académico de los alumnos y alumnas de instituciones educativas.	Según ECE 2011 a nivel Provincial en comprensión lectora de 25.90% < Nivel 1, 51.40% Nivel 1 y 22.60% Nivel 2. Según ECE 2011 a nivel Provincial en lógico matemático 53.80% < Nivel 1, 36.30% Nivel 1 y 9.90% Nivel 2.	• % de alumnos alcanzan logros de aprendizaje en nivel básico regular.
5. bajo compromiso en la implementación de proyecto educativo local PEL – Huanca Sancos.	0% De ejecución del PEL (proyecto educativo Local) de Huanca Sancos.	• N° de proyectos ejecutados del PEL (proyecto educativo Local).
6. alta tasa de incidencia de analfabetismo en la población.	20.85% de población no sabe leer ni escribir INEI	• % de personas alfabetizadas.
7. insuficiente nivel de implementación de centros de atención de la salud y prevención de enfermedades.	Del total de establecimientos de salud en la Región el 66% tienen categoría I.1 (280 EESS), 10% (42 EESS) con categoría I.2, 11% (46 EESS) con categoría I.3, 0.2% (01 EESS) con categoría I.4.	• cambio de categoría o de nivel del establecimiento de salud que cuenta la provincia y distritos.
8. Alta prevalencia de la violencia familiar y sexual, embarazos en adolescentes genera inequidad y vulnera los derechos y la dignidad de la mujer.	88% de casos de violencia familiar en las mujeres y 12% de casos en los varones, asimismo 19.49% de mujeres en edad adolescente llegan a tener el primer hijo, según INEI.	• N° de casos de violencia familiar, según tipología.
9. insuficiente compromiso de las autoridades para la gestión de atención de la salud mental y a las reparaciones a personas afectadas por la violencia socio política de los años 1980-2000	La población percibe que las autoridades son indiferentes a este problema, siendo una prioridad porque es parte de la salud humana.	• N° de personas, comunidades que reciben las reparaciones colectivas, simbólicas, derechos ciudadanos, en salud, educación, económicas y viviendas.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro N° 61: Problemas identificados en la Dimensión de Desarrollo Económico.

PROBLEMAS	LINEA BASE	INDICADORES
1. deficiente infraestructura de riego.	De los 3.20 % de Has. Que cuenta la provincia para cultivo agrario, el 62.57% (1,837.87 Has.) cuenta con riego y 37.43% (1,099.32 Has) sin riego, lo que significa que se debe mejora para expandir la frontera agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • cantidad de Km. De canales de riego Mejoradas e incremento de Has. de cultivos, acumulación de cantidad de M3 de agua en presas y represas.
2. bajo rendimiento de la producción agropecuaria.	De los 93,362.80 Has. De superficie agropecuaria solamente el 3.20% es superficie agrícola y el 96.80% de superficie es no agrícola, lo que significa que la actividad debe ser mas ganadera debido a la gran extensión de pastos naturales. Asimismo el sector agrícola no cuenta con asistencia técnica y capacitación en el manejo de cédulas de cultivo y pecuario para desarrollar actividades económicas optimas.	<ul style="list-style-type: none"> • incremento del valor bruto de producción (VBP) en la actividad agropecuaria.
3. deficiente e insuficiente integración vial, telefónico-internet y eléctrica.	El fluido eléctrico no es apropiado para el desarrollo industrial, la cobertura de comunicación telefónica no acceden toda la población y la integración vial no mejorada.	<ul style="list-style-type: none"> • Km. De caminos vecinales mejoradas, rehabilitadas y asfaltadas. • N° de viviendas electrificadas. • N° de población con acceso a la telefonía e internet.
4. baja promoción turística.	Existen servicios deficientes de hoteles, restaurantes, transportes, lugares recreativos y centros de diversión y zonas arqueológicas no mejoradas o restauradas.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de turistas que arriban a la provincia.
5. Inadecuado producción y desarrollo de las PyMES.	Existe PyMEs, producción de leche, transporte y otros.	<ul style="list-style-type: none"> • N° DE PyMES formalizados y con producción de calidad, cantidad, continuidad.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

**Cuadro N° 62: Problemas identificados en la Dimensión de
Desarrollo de Recursos Naturales y del Ambiente.**

PROBLEMAS	LINEA BASE	INDICADORES
1. Inadecuado manejo, uso y conservación del recurso hídrico, aire, suelo, flora, fauna, biodiversidad y el aprovechamiento de las capacidades naturales para el desarrollo de la provincia.	No existe estudio de zona ecológica, económica (ZEE), pero cuenta datos identificación de ríos, lagunas, ojos de agua etc. La de bosques, indiscriminada caza y pesca.	<ul style="list-style-type: none"> • existencia del estudio de ZEE y su respectiva implementación. • % de población que asume compromiso para el cuidado y protección del medio ambiente, a través del cambio de aptitudes personales y colectivas. • N° declaración de áreas intangibles.
2. Insuficiente promoción de políticas ambientales y el desconocimiento del manejo de residuo sólidos	Una gestión del ministerio del ambiente y órganos desconcertado no muy efectiva. La población no tiene cultura de limpieza.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de gestiones realizadas por parte de instancias del estado y privados. • N° declaración de áreas intangibles.
3. Inadecuada gestión de las autoridades y población en el cuidado del medio ambiente, sus recursos naturales y del recurso hídrico.	La población no tiene conciencia de cuidar su ciudad y el campo. Sin embargo el Gobierno Local cuenta con estudios viables de recurso hídrico mediante el SNIP.	<ul style="list-style-type: none"> • % de población que asume compromiso para el cuidado y protección del medio ambiente, a través del cambio de aptitudes personales y colectivas. • N° de estudios de proyectos realizados para la identificación de la situación actual de los recursos hídricos, uso y manejo para su gestión.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN

Cuadro N° 63: Problemas identificados en la Dimensión de Desarrollo Institucional y Descentralización.

PROBLEMAS	LINEA BASE	INDICADORES
1. deficiente fortalecimiento de escuela de padres y líderes comunales.	No se cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • N° de escuelas de padres. • % de padres de familia y líderes comunales capacitados en educación.
2. inadecuado organización y articulación de organizaciones sociales con las instituciones públicas y privadas.	Poca credibilidad y confianza de la población hacia su gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> • % de confianza y aprobación de la población urbana y rural en su gobierno local.
3. limitada participación, coordinación, articulación de los representantes de entidades públicas, privadas, sociedad civil, organizaciones sociales y otras organizaciones en toma de decisiones de actividades de bien común.	Ausencia significativa de los invitados a reuniones de interés del pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones sociales, representantes de entidades públicas, privadas, participando democráticamente en reuniones de interés público.
4. ineficiente atención de programas sociales a los beneficiarios.	Transferencia de funciones y competencias a los gobiernos locales, en el marco del proceso de descentralización.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de gobiernos locales que desarrollan adecuadamente las funciones y competencias transferidas por el nivel de gobierno nacional.
5. deficiente gestión de seguridad ciudadana.	Existe asaltos, ataques a las familias en momentos de viaje en las vías de Ayacucho Huanca Sancos y Huanca Sancos lca, etc., en los últimos tiempos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de asaltos en las vías vecinales. • N° de operativos, investigaciones de delitos que se desarrollan en la provincia de Huanca Sancos.

CAPÍTULO III

Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Huanca Sancos.

3.1. VISION DE DESARROLLO PROVINCIAL AL AÑO 2022.

	VISION HUANCA SANCOS AL AÑO 2022
	<p>Huanca Sancos es una provincia líder regional en la producción pecuaria, hidrobiológico y eco-turístico. Su población tiene una educación competitiva e intercultural.</p> <p>Tiene actividades económicas inclusivas, integrada vialmente a nivel provincial, regional y nacional, se desarrolla organizadamente en cadenas productivas, con altos niveles de productividad sostenible, articulado al mercado local, regional y nacional.</p> <p>Su población tiene calidad de vida adecuada, eficientes servicios básicos, con estilos de vida saludable, realizan un uso racional de los recursos naturales de flora, fauna y manejo adecuado del suelo y agua, conservando el medio ambiente.</p> <p>Existe una eficiente transparencia democrática, respeta los derechos humanos, equidad de género en coordinación interinstitucional y la sociedad civil, con valores y cultura de paz debidamente fortalecidas los distritos y comunidades campesinas, las juntas vecinales, ayllus y asociaciones que participan en la toma de decisiones de manera responsable y compartida en los objetivos de desarrollo local.</p>

3.1.1. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL HUANCA SANCOS.

Para alcanzar nuestra visión, debemos trabajar hoy generar acciones grandiosos y pequeños, para alcanzar grandes resultados, porque por más pequeñas que estas sean, debemos empezar a cumplirlas, así empezaremos llegar a cumplir nuestros sueños.

En consecuencia, planteamos las principales políticas públicas que se debe implementar en conjunto: el gobierno local provincial, las instituciones públicas, privadas, sectores y organizaciones sociales, a partir del rol que nos compete. El orden de enumeración no implica nivel de prioridad, ello se decidirá de forma colectiva y concertada con la población.

1. El Estado en todos sus niveles de gobierno, asegura el derecho a la salud y nutrición de la población, brindando mayor acceso y mejor servicio de atención en los establecimientos de salud. La falta de recursos no puede ser excusa para vulnerar este derecho fundamental, principalmente de la población pobre y vulnerable.

2. Todos nuestros niños y niñas, presentes y futuros de nuestra sociedad, logran un desarrollo integral, competitivo, con principios y valores democráticos; para lograrlo, se asegurará mayor cobertura a un sistema de educación plural, que respeta su identidad, su cultura, su género. El sistema debe brindar una educación de calidad, con mayor énfasis en

3. Promover el crecimiento de la economía local, desarrollando las principales actividades económicas productivas de la provincia, a través del fortalecimiento de las asociaciones de productores y la promoción de las PyMEs, a nivel urbano y rural.

4. Impulsar una gestión articulada entre los niveles de gobiernos, sectores y población organizada para promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la provincia, buscando nuevas alternativas que permitan reducir los conflictos socio-políticos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

5. Fortalecer la gestión del ambiente y los recursos naturales, logrando su conservación y el aprovechamiento sostenible de la energía que nos brinda para lograr la satisfacción de las necesidades del desarrollo humano y del desarrollo económico de la provincia.

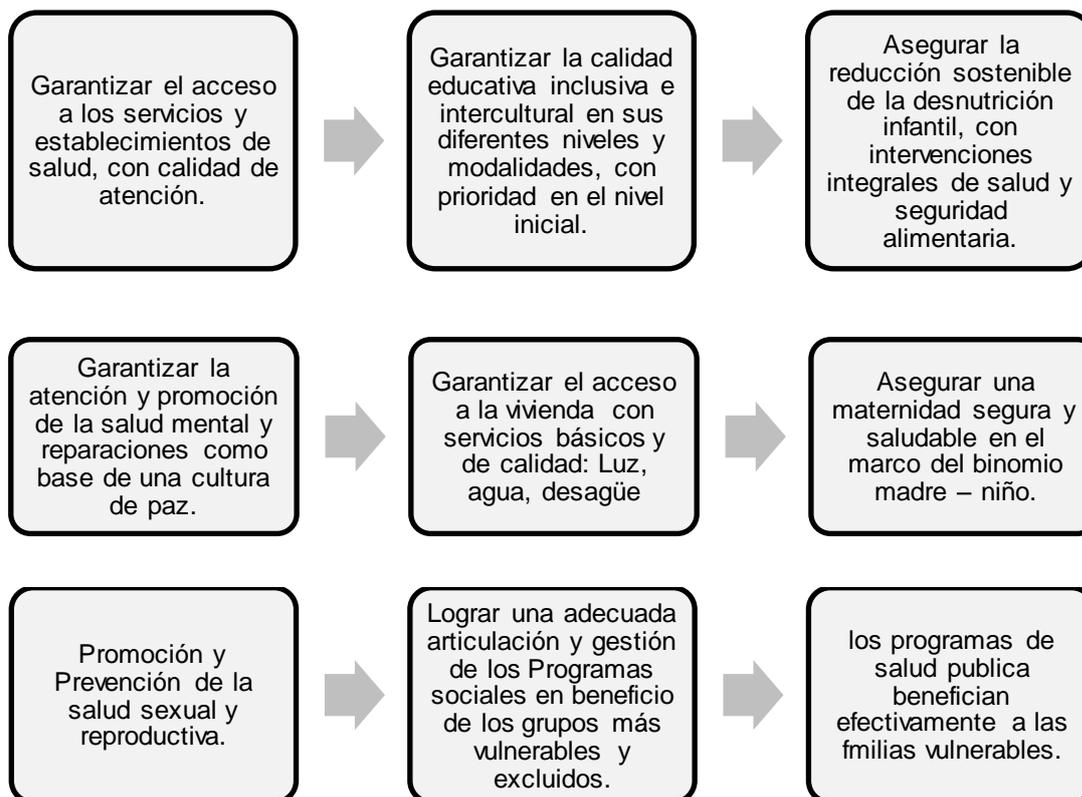
6. Lograr una gestión pública descentralizada, moderna, eficiente y competitiva; promotora del desarrollo social, económico, ambiental y cultural, con participación activa y concertada de la población organizada, basada en los principios democráticos del Estado de Derecho.

7. Reducir las prácticas de violencia y discriminación en sus diversas formas y modalidades, por razón de edad, sexo, religión. Para vencerlo, promoveremos un sistema de protección integral que garantice la vigencia de los derechos humanos, la equidad del género y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, con participación de la familia y la sociedad, que permita restablecer la dignidad de todo ser humano.

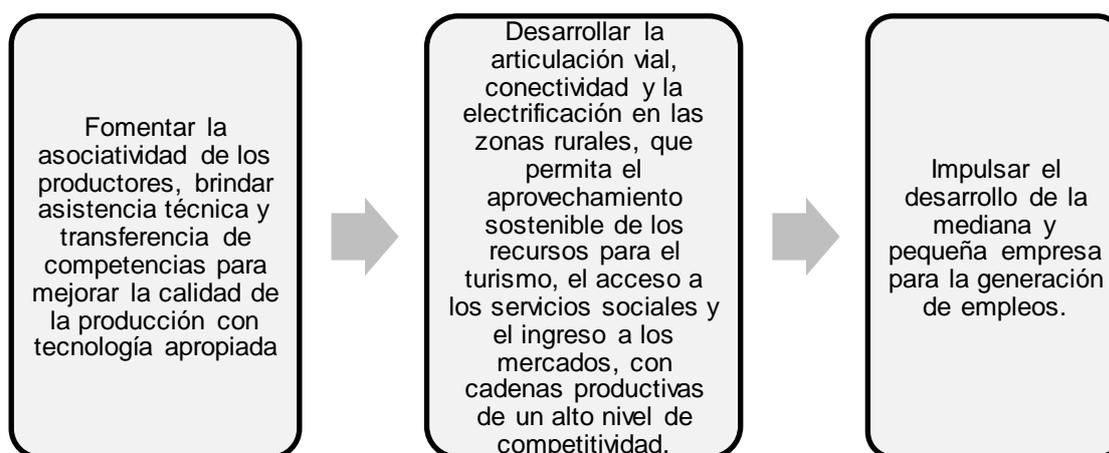
3.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA HUANCA SANCOS.

Para la puesta en marcha de las políticas públicas locales, se plantean los siguientes lineamientos por dimensiones de desarrollo:

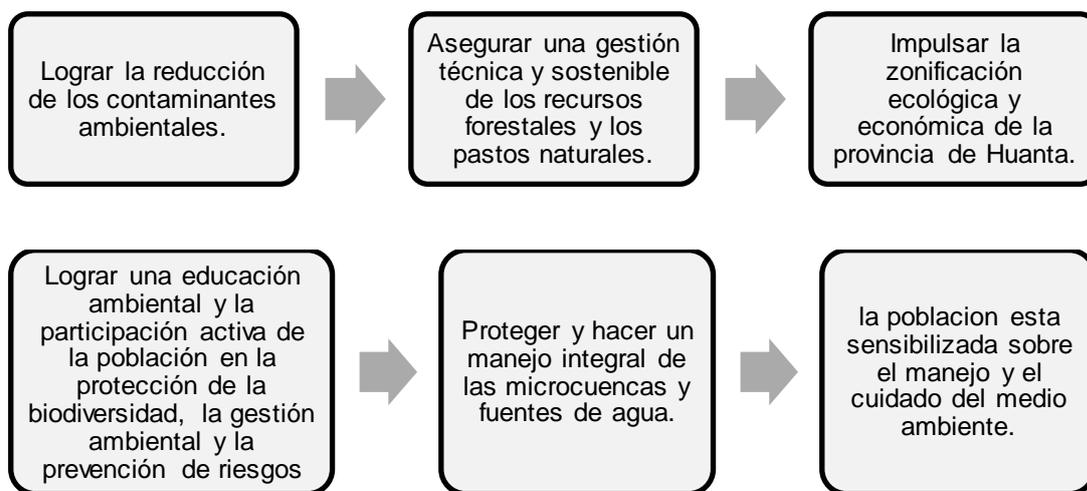
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL



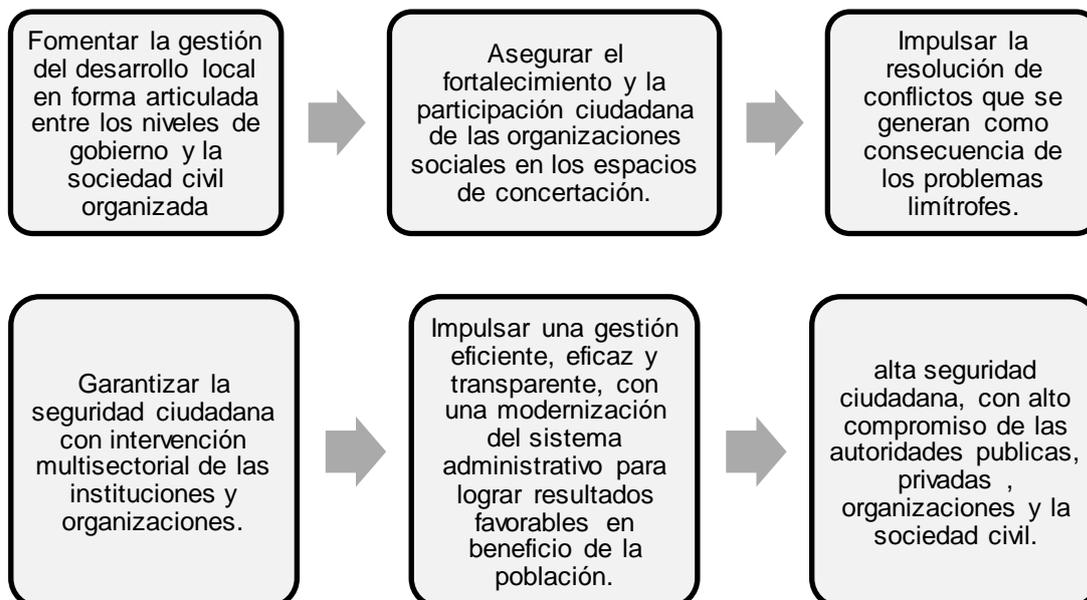
DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO



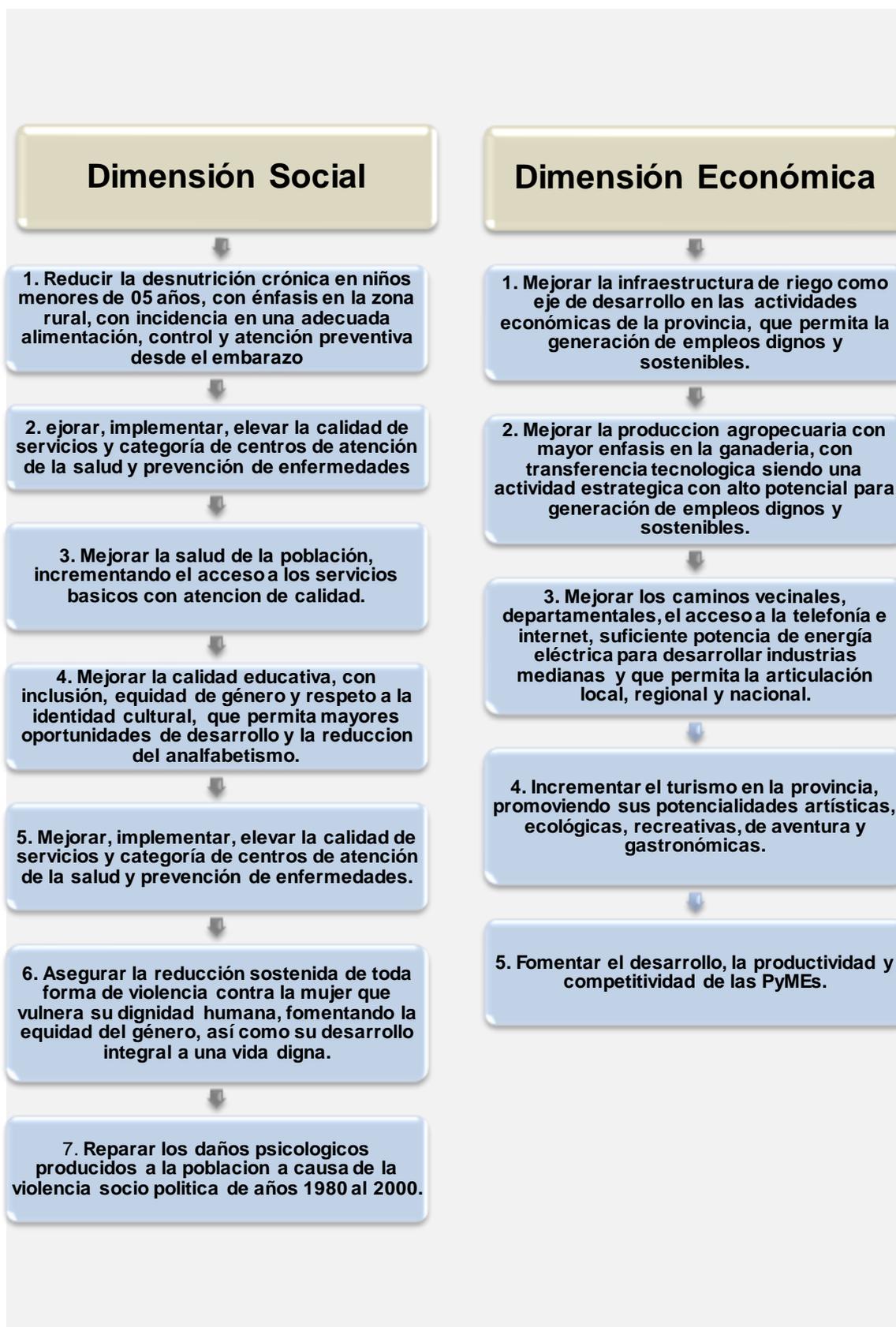
DIMENSION DE DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.



DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN.



3.3. RESULTADOS A ALCANZAR EL AÑO 2022.



Dimensión Recursos Naturales y Medio Ambiente

1. Lograr la zonificación ecológica y económica ZEE del territorio, así como el ordenamiento del territorio, para aprovechar sus potencialidades y recursos de manera sostenible.

2. Las autoridades y la población adoptan buenas prácticas de gestión ambiental para la protección del medio ambiente, los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.

3. Gestionar de manera responsable el cuidado del medio ambiente, los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de manera sostenible.

Dimensión Institucional y Descentralización

1. Fortalecer la gestión de escuela de padres y líderes comunales con el objetivo de lograr el desarrollo local.

2. Fortalecer el diálogo y la concertación entre autoridades y la sociedad organizada, para afianzar la democracia y la gobernabilidad para el desarrollo local.

3. Lograr la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales, para fortalecer su liderazgo y participación e incidencia activa en la co-gobernabilidad del gobierno local.

4. Gestionar para la mejor atención de programas sociales a los beneficiarios, con objetividad e imparcial.

5. Mejorar e implementar la seguridad ciudadana, hacer frente a la inseguridad desde diversos ángulos en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones, la sociedad civil en conjunto.

3.4. PRODUCTOS Y METAS DE RESULTADOS AL AÑO 2022.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro N° 64: Resultados y Productos de la Dimensión de Desarrollo Social.

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 05 años, con énfasis en la zona rural, con incidencia en una adecuada alimentación, control y atención preventiva desde el embarazo.	
LB 2007: Desnutrición crónica niños menores de 05 años: 41.4% según OMS. 40.5% según INEI.	Meta: Reducir a 20% la desnutrición crónica infantil.	Indicador: % de niños/as menores de 05 años con desnutrición crónica infantil

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Madres gestantes reciben suplemento de Hierro y ácido fólico.	Poco apoyo a madres gestantes con suplemento de micronutrientes.	100% de madres gestantes, reciben suplemento de Hierro y ácido fólico.	% de madres gestantes que reciben suplemento de Hierro y ácido fólico.
Niño/as nacen con peso adecuado al nacer > 2500 gr.	Niños y Niñas suplementados con multimicronutrientes menor de un año.	100% de recién nacidos, cuentan con adecuado peso al nacer.	% de nacidos vivos con peso mayor a 2500 g.
Niños/as menores de 05 años con CRED completo.	Niños con CRED: Regional - DIRESA Menor de un año = 56.4%.	95% de niños cuentan con CRED completo	% de niños/as menores de 01 año de edad con CRED completo.
Madres gestantes reciben Control prenatal y consejería nutricional.	Control Prenatal = 53.0%: Regional DIRESA.	100% de madres gestantes reciben control prenatal y consejería nutricional.	% de madres gestantes que reciben Control Prenatal y consejería nutricional.
Mayor eficiencia en la gestión de los programas sociales en la lucha contra la pobreza y la desnutrición	“Programas sociales nutricionales no han logrado reducir la desnutrición infantil en los últimos 10 años”. “Pocos programas del MIDIS transferidos a la MPH”.	El 100% de programas aplican gestión basada en resultados, contribuyendo a reducir la desnutrición y las condiciones de pobreza y pobreza extrema.	N° de programas sociales que muestran con gestión eficiente en la reducción de la desnutrición crónica.

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Mejorar la salud de la población, incrementando el acceso a los servicios básicos con calidad de atención.	
LB: 53.29% no tiene sistema de servicio higiénico y 55.18% no tiene red pública de sistema agua potable según INEI del año 2007	Meta: Mejorar en 100% la calidad de atención con los servicios básicos para mejorar la salud.	Indicador: Percepción de satisfacción de los usuarios respecto a la atención en los servicios de salud.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Viviendas que cuentan con red pública de servicio higiénico y red pública de sistema agua potable.	El 53.29% de las viviendas no cuentan con servicio higiénico. El 44.31% de viviendas tienen acceso al abastecimiento en red pública dentro (agua potable).	100% de viviendas con red pública de servicio higiénico y red pública de sistema de agua potable.	% de familias satisfechos con los servicios básicos.

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Reducir la mortalidad materna e infantil en la provincia Huanca Sancos	
LB 2010: se ha registrado: Muerte materna en Huanca Sancos de 11,2% la mas alta en la Región según DIRESA Ayacucho.	Meta: Al 2022 asegurar en 100% una maternidad segura y saludable.	Indicador: N° de muertes maternas N° de muertes neonatales

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Disponibilidad de atención del parto y del recién nacido por personal calificado.	Parto Institucional de 95.7% Región Ayacucho DIRESA. 2010	100% de los partos, son atendidos por profesionales con enfoque intercultural	% de partos atendidos institucionalmente.
Disponibilidad de servicios esenciales de emergencia obstétrica y neonatal.	Se cuenta con 10 puestos de salud y 1 centro de saluden capital de la provincia.	Establecimientos de salud, cuentan con ambientes adecuados y equipados para la atención de mujeres gestantes.	N° de casas de espera materna implementadas y operativas.

OBJETIVO / RESULTADO N° 04	Lograr una mejor la calidad educativa, con inclusión, equidad de género y respeto a la identidad cultural, que permita mayores oportunidades de desarrollo.	
L.B: Según ECE 2011 a nivel Provincial en comprensión lectora de 25.90% <Nivel 1, 51.40% Nivel 1 y 22.60% Nivel 2. Según ECE 2011 a nivel Provincial en lógico matemático 53.80% <Nivel 1, 36.30% Nivel 1 y 9.90% Nivel 2.	Meta: Ampliar la cobertura al sistema de educación, principalmente de nivel inicial y primaria.	Indicador: % de alumnos que ingresan y concluyen satisfactoriamente el nivel inicial, primario y secundario.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Niños y niñas con acceso al sistema educativo, principalmente en el nivel inicial, PRONOEIS y primario.	Las II.EE. inicial y PRONOEIs atienden a niños de 3 a 5 años de edad. 0% de II.EE. Iniciales cuentan con PRITES (Programas Integrales de Estimulación Temprana) a niños de 0 a 3 años.	II.EE. iniciales, amplían su cobertura al 95%, en niños de a 5 años 50.0% de II.EE. Iniciales cuentan con PRITES (Programas Integrales de Estimulación Temprana) para niños de 0 a 3 años.	% de cobertura al nivel inicial.
Población escolar asiste a la escuela y concluye satisfactoriamente los grados de estudios.	Deserción escolar en nivel inicial 9.0%; PRONOEIs 20.0%, primaria 4.0%, y secundaria 9.0%, superior 0%. UGEL Huanca Sancos 2008.	100.0% de la población escolar logra concluir satisfactoriamente sus estudios básicos inicial, primaria y secundaria.	% de deserción escolar a nivel inicial, primario y secundario. % de repitentes por nivel educativo.
Docentes de educación inicial y primaria capacitados	En el marco del PELA. Inicial: 38 docentes=15.2% de un total de 250. Primaria: 99 Docentes=39.6% de un total de 250.	En el marco del PELA: Inicial: 95% de docentes capacitados. Primaria: 100% de docentes capacitados	% de docentes capacitados que aplican metodologías adecuadas para la educación, con enfoque intercultural.
Instituciones educativas con infraestructura y materiales adecuados para la enseñanza	intervención en Infraestructura educativa recibió mantenimiento preventivo durante el 2011.	100% de la infraestructura educativa mejorada y equipada. 100% de las II.EE Iniciales y	N° de instituciones educativas que cuentan con infraestructura y equipamientos adecuados para el

	<p>II.EE. Inicial atendidos con módulos de material educativo</p> <p>II.EE. Primaria atendidos con Textos de 4 áreas y cuadernos de Trabajo de 1º y 2º Grado</p>	<p>primaria cuentan con materiales educativos para la enseñanza según grados.</p>	<p>desarrollo de las actividades educativas.</p>
<p>Ejecución del Proyecto Educativo Local Provincial.</p>	<p>PEL provincial elaborado: periodo 2010 – 2024.</p> <p>Inexistencia de un diseño curricular diversificado provincial.</p>	<p>Ejecutar todos los componentes del Proyecto Educativo Local Provincial</p>	<p>Nº de PEL ejecutado e implementado.</p>
<p>Adolescentes y jóvenes requieren una educación técnica productiva y profesional, acorde al mercado laboral.</p>	<p>No existe CETPRO.</p> <p>01 Instituto Superior Tecnológico.</p>	<p>Crear CETPROs</p> <p>Crear 01 Universidad para la zona sur de la Región.</p>	<p>% de Instituciones de formación técnica y profesional</p>

OBJETIVO / RESULTADO N° 05	Mejorar, implementar, elevar la calidad de servicios y categoría de centros de atención de la salud y prevención de enfermedades.		
LB: Del total de establecimientos de salud en la Región el 66% tienen categoría I.1 (280 EESS), 10% (42 EESS) con categoría I.2, 11% (46 EESS) con categoría I.3, 0.2% (01 EESS) con categoría 1.4.	Meta: Mejorar en 100% la calidad de atención en los servicios de salud hacia los usuarios y elevar su nivel según tipo.	Indicador: Percepción de satisfacción de los usuarios respecto a la atención en los servicios de salud.	

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Niños menores de 36 meses cuentan con seguro de salud.	<p>Seguro de Salud:</p> <p>Afiliado al SIS</p> <p>Afiliado a EsSalud.</p> <p>No cuenta con ningún seguro.</p>	<p>100% de niños menores de 36 meses cuenta con algún tipo de seguro de salud.</p>	<p>% de niños menores de 36 meses que cuenta con algún tipo de seguro de salud.</p>
Población recibe atención de calidad en los diversos establecimientos de salud	<p>No se cuenta con datos. Línea de Base por construir.</p>	<p>Incrementar las capacidades de atención del personal de salud, con calidad en 40%.</p>	<p>% de recursos humanos capacitados y con desempeño suficiente en atención integral de la salud.</p>
	<p>Los 11 Establecimientos de salud necesitan ampliación y equipamiento para la atención a usuarios.</p> <p>Nº de personas promedio por establecimiento de salud que existe en la provincia: 1,938.8 Dir. Est. C.S. Huanca Sancos.</p>	<p>Centro y puestos de salud cuenta con buena infraestructura y con equipamiento moderno en uso.</p>	<p>Nº de establecimientos de salud que cuentan con mejor nivel o tipo e infraestructura con equipamientos adecuados para la prestación de servicios de salud de calidad a los usuarios.</p>

OBJETIVO / RESULTADO N° 06	Asegurar la reducción sostenida de toda forma de violencia contra la mujer que vulnera su dignidad humana, fomentando la equidad del género, así como su desarrollo integral a una vida digna.	
L.B: Tipo de violencia (2011): - Sexual: 13% - Física: 42% - Psicológica: 45%	Meta: Reducir la violencia : - Sexual a: 0% - Física a: 10% - Psicológica a: 10%	Indicadores: N° de casos de violencia denunciados, según tipología.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Se cuenta con servicios adecuados de prevención y protección frente a la violencia familiar y sexual, a través del CEM provincial de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual.	No existe un sistema provincial de protección contra la violencia hacia la mujer No se genera información articulada y sistematizada entre los operadores de servicios.	Al 2022 se cuenta con un sistema de protección local fortalecido y efectivo, que cuenta con información sistematizada para la toma de decisiones.	N° de sistema de protección local instituido.
Varones y mujeres se valoran y respetan con igualdad, por su condición humana.	Existe brechas entre varones y mujeres, tanto a nivel de oportunidades laborales, remuneraciones, educación, principalmente la niña rural.	Al 2022, el 100% de la población respeta a sus pares como tal, valoran sus capacidades y gozan de igualdad de derechos.	% de mujeres que conocen y ejercen sus derechos. % de mujeres que acceden a puestos de trabajo remuneración apropiada.

OBJETIVO / RESULTADO N° 07	El acceso a la justicia y la reparación a los afectados por la violencia socio-política, restableciendo sus derechos humanos vulnerados.	
L.B. N° de Centros Poblados beneficiados por el Programa Integral de Reparaciones Colectivas: Ayacucho: 1753 Centros Poblados Huanca Sancos: 36 Centros Poblados Monto financiado por la PCM en la Región Ayacucho: S/. 56.521.649,01 N.S, en proyectos,	Meta: 100% de las comunidades afectadas por la violencia socio-política, reciben beneficios de las reparaciones.	Indicador: N° de Centros Poblados o comunidades de víctimas de la violencia socio-política, que reciben atención por el PIR.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Afectados por la violencia socio-política cuentan con reparaciones individuales.	Ninguna persona recibe reparación económica individual.	50% de afectados reciben reparación económica por el PIR.	% de reparaciones individuales ejecutada.
Comunidades afectadas por la violencia socio-política, cuentan con justo incentivos de reparación	Transferencia de recursos 2011. Ampliación de proyectos.	80% de Centros Poblados y comunidades atendidas por el PIR	N° de Centros Poblados y comunidades beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas.
Afectados por la violencia sociopolítica, reciben atención en salud mental.	Insuficiente atención a la salud mental y las reparaciones.	80% de los afectados por la violencia socio-política, acceden a programas de atención en salud mental.	% de afectados por la violencia socio-política que reciben atención en salud mental.

OBJETIVO / RESULTADO N° 08	Garantizar el derecho a una vida digna y segura a las Personas Adultas Mayores (PAM) y personas con Discapacidad, promoviendo su participación, inclusión social y desarrollo económico.	
L.B: No se cuenta con datos relevantes sobre la vulnerabilidad de los Personas Adulto Mayor (PAM) y personas con discapacidad.	Meta: Construir línea de base de la población vulnerable de PAM y Personas con discapacidad (OMAPED).	Indicadores: % de PAM en estado de abandono. % de Personas con discapacidad con trabajos dignos.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Personas Adultas Mayores (PAM), reciben cuidados especiales, garantizando su derecho a una vida digna y saludable.	Por construir línea de Base. Por construir línea de Base.	50% de PAMs accede a medicamentos acorde a su enfermedad. Se cuenta con instrumentos de gestión sobre los PAMs	% de PAMs que acceden a servicios básicos de salud. N° de normas locales a favor de los PAMs que garantizan sus derechos.
Personas con discapacidad ejercen su derecho a alcanzar una vida digna, a pesar de sus limitaciones.	Sin línea de Base, por construir. Las personas con discapacidad, no cuentan con oportunidades de empleabilidad, debido a su condición.	90% de las organizaciones de discapacitados, reciben capacitación y asistencia técnica.	N° de emprendimientos desarrollados por personas con discapacidad. N° de personas que acceden a puestos laborales en diferentes instituciones.
Gobiernos locales cuentan con servicios públicos municipales fortalecidos para la atención a los PAMs y personas con discapacidad	No se cuenta con datos fidedignos sobre cuántos municipios distritales cuentan con servicios de Centro Integral de Atención Adulto Mayor (CIAM) y OMAPED	100% de Gobiernos locales distritales y provincial, cuentan con servicios de Centro Integral de Atención Adulto Mayor (CIAM) y OMAPED	<ul style="list-style-type: none"> N° de oficinas de CIAM N° de oficinas de OMAPED A nivel distrital y provincial

DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro N° 65: Resultados y Productos de la Dimensión de Desarrollo Económico.

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Mejorar la infraestructura de riego como eje de desarrollo en las actividades económicas de la provincia, que permita la generación de empleos dignos y sostenibles.	
LB: De los 3.20 % de Has. Que cuenta la provincia para cultivo agrario, el 62.57% (1,837.87 Has.) cuenta con riego y 37.43% (1,099.32 Has) sin riego, lo que significa que se debe mejora para expandir la frontera agrícola	Meta: 80% de infraestructura de riego mejorado y rehabilitado.	Indicador: Km. De infraestructuras de riego mejorados y rehabilitados.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Infraestructuras de riego mejoradas y rehabilitadas.	El 37.43% de terrenos cultivables se encuentran sin riego.	80% de las infraestructuras de riego mejorados y rehabilitados.	Km. de infraestructuras de riego mejorados y rehabilitados. Incremento de Has. de cultivos. Acumulación de cantidad de M3 de agua en presas y represas.

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Mejorar la producción agropecuaria con mayor énfasis en la ganadería, con transferencia de tecnología siendo una actividad estratégica con alto potencial para generación de empleos dignos y sostenibles.	
LB: De los 93,362.80 Has. De superficie agropecuaria solamente el 3.20% es superficie agrícola y el 96.80% de superficie es no agrícola, lo que significa que la actividad debe ser mas ganadera debido a la gran extensión de pastos naturales. Asimismo el sector agrícola no cuenta con asistencia técnica y capacitación en el manejo de cédulas de cultivo y pecuario para desarrollar actividades económicas optimas.	Meta: ampliar la frontera agropecuaria.	Indicador: N° de ganados mejoradas y rendimiento de productos agrarios Tn. por Has.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Pobladores de la provincia conocen y practican el manejo adecuado tecnificado en ganadería, acuicultura y agrario.	Por construir línea de base sobre la situación de la infraestructura productiva.	80% de asociaciones de productores conocen el manejo adecuado, tecnificado en ganadería, acuicultura y agrario.	Has. De pastos manejados. N° de cabezas de ganadería. Has de cultivos en el marco de las cadenas productivas prioritarias.
Asociaciones de productores organizados y fortalecidos, mejoran e impulsan sus productos al mercado en forma competitiva. (agropecuarios, artesanos, entre otros)	No existe un registro de las asociaciones de productores a nivel provincial.	Consolidar la articulación y fortalecimiento del 80% de las asociaciones productivas para insertarse en el mercado en forma competitiva.	N° de productores que se asocian para utilizar servicios de asistencia técnica, por actividad económica.

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Mejorar los caminos vecinales, de departamentales, el acceso a la telefonía e internet, suficiente potencia de energía eléctrica para desarrollar industrias medianas y que permita la articulación local, regional y nacional.	
LB: El fluido eléctrico no es apropiado para el desarrollo industrial, la cobertura de comunicación telefónica no acceden toda la población y la integración vial no mejorada.	Meta: mejorar en un 50% las vías vecinales, en 100% la telefonía e internet, y la ampliación de capacidad de energía eléctrica.	Indicador: N° de productos que ingresan al mercado regional, nacional e internacional de manera competitiva y de calidad.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Vías vecinales mejoradas, afirmadas y asfaltadas para el acceso al mercado, al turismo y a servicios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • 0% de vías vecinales asfaltados. • 178 Km. De vías vecinales afirmadas. • 235.63 Km. De vías vecinales sin afirmar. • 0% de trochas carrozables mejoradas. 	50% de las redes viales se encuentran afirmadas para el acceso al mercado y servicios sociales.	Km. de vías vecinales asfaltadas, afirmadas y mejoradas en la provincia y distritos.
Medios de comunicación de telefonía e internet y otros a nivel de la provincia.	Existen: Periódicos, revistas, Emisoras radiales, televisión e internet en cabinas, celulares en mínimo porcentaje.	Articular en un 100% con telefonía e internet a la población de la provincia.	N° de usuarios de telefonía e internet.
La energía eléctrica con capacidad trifásica.	100% de energía eléctrica dotado a la población de Huanca Sancos no es para uso industrial.	Dotar a la población en un 50% la energía trifásica para uso y actividad industrial.	% de actividades industriales de transformación.

OBJETIVO / RESULTADO N° 04	Incrementar el turismo en la provincia, promoviendo sus potencialidades artísticas, ecológicas, recreativas, de aventura y gastronómicas.	
LB: Existen servicios deficientes de hoteles, restaurantes, transportes, lugares recreativos y centros de diversión y zonas arqueológicas no mejoradas o restauradas.	Meta: 01 Plan de desarrollo turístico provincial.	Indicador: Satisfacción del turista sobre el servicio que se le brinda.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Fortalecer las asociaciones de artesanos	No existe un registro de las asociaciones de artesanos que existen a nivel provincial.	Asociaciones de artesanos, organizados en redes logran colocar sus productos al mercado regional, nacional e internacional.	N° de asociaciones de artesanos constituidos.
Mejorar los servicios de atención al turista	Existen pocos servicios para la promoción del turismo.	80% de los servicios dedicados al turismo, mejoran la calidad de atención.	N° de servicios disponibles para la atención turística. % de incremento del turismo que visita la provincia por año.
Recuperación de zonas naturales y arqueológicas para impulsar el turismo sostenible	“Huanca Sancos cuenta con diversos atractivos turísticos, a nivel de arquitectura, paisajísticos, culturales.	Se logra recuperar y poner en valor zonas para la recreación y el turismo ecológico, vivencial.	N° de zonas naturales y arqueológicas aptas para el desarrollo del turismo vivencial y ecológico.
Comunidades con prácticas ecosostenibles, venden servicios turísticos ambientales.	Sin línea de base	50% de comunidades acreditadas como saludables, ofrecen servicios turísticos vivenciales	N° de comunidades que ofrecen servicios turísticos ambientales

OBJETIVO / RESULTADO N° 05	Fomentar el desarrollo, la productividad y competitividad de las PyMEs.	
LB: Existe PyMEs, producción de leche, transporte y otros.	Meta: Incrementar el número de PyMEs que venden a otras regiones productos locales.	Indicadores: N° de PyMEs con mayor producción y de calidad.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Jóvenes con capacidades fortalecidas para el emprendimiento económico y acceso al mercado laboral.	PEA > 15 años: Mujeres 52.54% Varones 47.46% Actividad agropecuario 72% Otras actividades de servicio 3% Servicios comercio etc 20% Eventuales 5%	Lograr la inserción laboral del 50% de jóvenes en situación de desempleo.	% de jóvenes capacitados que ingresan a laborar con remuneraciones apropiadas y derechos laborales.
Mujeres emprendedoras asociadas, impulsan sus productos al mercado en forma competitiva.	Por construir línea de base	El 80% de asociac. de mujeres existentes capacitadas para desarrollar actividades económicas que mejoren su ingreso familiar.	N° de asociaciones de mujeres capacitadas que inician actividades económicas.
PyMEs formalizan legalmente su intervención en el mercado.	Por construir línea de base de formalización de PyMEs	Lograr que el 50% de las PyMEs no formales, pasen a las condiciones y beneficios de la formalidad legal. 50% de jóvenes en situación de pobreza, reciben capacitación laboral por el gobierno local e instituciones privadas.	N° de PyMEs que logran superar la situación de informalidad. N° de jóvenes capacitados que logran impulsar iniciativas de PyMEs.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

**Cuadro N° 66: Resultados y Productos de la Dimensión de
Desarrollo de Recursos Naturales y Medio Ambiente.**

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Lograr la zonificación ecológica y económica ZEE en la provincia, así como el ordenamiento del territorio, para aprovechar sus potencialidades y recursos de manera sostenible.	
L.B: No existe estudio de zona ecológica, económica (ZEE), pero cuenta datos identificación de ríos, lagunas, ojos de agua etc. La de bosques, indiscriminada caza y pesca.	Meta: Ampliar el uso de tierras, según plan de ZEE.	Indicador: Estudio de ZEE provincial y % de tierras ampliadas aptas para la producción y forestación.
96.80% del territorio tiene aptitud forestal: 80,647.50 Has.		

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Recuperación de suelos para pastos naturales; Forestación y reforestación por la tala indiscriminada	Creciente pérdida de pastos naturales, principalmente en la zona altoandina. 96.80% del territorio tiene aptitud forestal: 80,647.50 Has.	Se ha logrado el mejoramiento de pastos naturales, así como la recuperación de suelos mediante la forestación.	% de suelos para pastos naturales recuperados y manejados en forma sostenible. % de hectáreas forestadas y reforestadas con éxito de supervivencia, priorizando especies de acuerdo al ecosistema.

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Las autoridades y la población adoptan buenas prácticas de gestión ambiental para la protección del medio ambiente, los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.	
L.B: Una gestión del ministerio del ambiente y órganos desconcertado no muy efectiva. La población no tiene cultura de limpieza.	Meta: se ha logrado incrementar el grado de compromiso de la población en el cuidado del medio ambiente.	Indicador: % de población que asume compromiso para el cuidado y protección del medio ambiente, a través del cambio de aptitudes personales y colectivas.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Población pone en práctica el uso y disposición final de los residuos sólidos	Huanca Sancos tiene 01 botadero. 01 proyecto de gestión ambiental. La frecuencia en que se realiza el servicio de recojo de basura por la MPH es interdiario.	90% de la población adopta prácticas saludables en el uso y disposición final de los residuos sólidos. 90% de II.EE acreditadas como escuelas saludables.	N° de familias capacitadas que hacen uso y disposición adecuada de los residuos intradomiciliarios. % de Tn. de residuos sólidos que produce la ciudad y reciben tratamiento adecuado.
Activa participación de la población en la prevención y atención de contingencias por desastres naturales.	Creación de Comités ambientales; comités de vigilancia ambientalistas. Docentes capacitados por defensa civil.	Población con conocimientos y preparación para prevenir y afrontar los problemas que se generen, productos del cambio climático.	N° de instituciones y organizaciones dedicadas a la prevención y protección del medio ambiente.

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Gestionar de manera responsable el cuidado del medio ambiente, los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de manera sostenible.	
L.B: La población no tiene conciencia de cuidar su ciudad y el campo. Sin embargo el Gobierno Local cuenta con estudios viables de recurso hídrico mediante el SNIP.	Meta: Elaborar un estudio de línea de base sobre la situación actual de los recursos hídricos.	Indicador: N° de estudios realizados para la identificación de la situación actual de los recursos hídricos, uso y manejo para su gestión.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
En Huanca Sancos se realiza un adecuado tratamiento a las aguas servidas.	Aguas servidas mensuales no tratadas. Aguas no son tratadas en zonas rurales principalmente.	100% de la población cuenta con agua tratada y segura.	% de volumen de aguas residuales tratadas en distritos.
Los recursos hídricos se gestionan con calidad, empleando tecnología apropiada para el consumo humano y la producción.	Deficiente infraestructura de riego. Agua almacenado en laguna y partes altas, no se utilizan. Ríos y lagos con aptitud para la producción truchicola.	80% de los productores emplean sistemas de riego tecnificado para mejorar la producción. Se cuenta con un ente provincial de monitoreo de aguas reconocido y fortalecido.	% de infraestructura tecnificada para el aprovechamiento del recurso hídrico. % de hogares que cuentan con agua y hacen uso adecuado del servicio. % de agua disponible para uso productivo.
Manejo de cuencas con planes operativos	Por elaborar línea de base	01 cuenca del ámbito provincial con acciones de gestión.	N° de planes de manejo de cuencas elaborados y operativizados.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN

Cuadro N° 67: Resultados y Productos de la Dimensión de Desarrollo Institucional y Descentralización.

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Fortalecer la gestión de escuela de padres y líderes comunales con el objetivo de lograr el desarrollo local.	
L.B: está en formulación.	Meta: Los gobiernos locales de la provincia Huanca Sancos implementan escuelas de padres y líderes comunales.	Indicador: N° de escuela de padres líderes comunales que desempeñan adecuadamente las capacitaciones en valores y virtudes.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Las familias de Huanca Sancos mejoran en valores y actitudes positivas.	No existe escuela de padres y de líderes comunales.	Gobierno Local a nivel provincial cuenta con escuela d padres y líderes comunales.	N° de convenios suscritos con otras entidades para la capacitaciones.
Reducción de violencias familiares.	Existencia de violencia familiar.	Se ha reducido significativamente la violencia familiar mejorando los niveles de relación intrafamiliar.	% de reducción de violencia familiar, sexual, psicológica y físico.

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Fortalecer el diálogo y la concertación entre autoridades y la sociedad organizada, para afianzar la democracia y la gobernabilidad para el desarrollo local.	
L.B: inadecuado organización y articulación de organizaciones sociales con las instituciones públicas y privadas.	Meta: Los gobiernos locales de la provincia de Huanca Sancos, desarrollan adecuadamente las funciones y competencia transferidas.	Indicador: N° de GL que desarrollan adecuadamente las funciones y competencias transferidas por el gobierno de nivel nacional.

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Simplificación administrativa genera las condiciones necesarias para los negocios.	Aún existe un sistema administrativo burocrático que hace poco eficiente y eficaz a la gestión pública local.	Se ha reducido significativamente los procesos administrativos burocráticos en la gestión municipal, brindando mejores servicios y en forma oportuna a nuestros ciudadanos.	% de reducción de procedimientos administrativos burocráticos N° de ordenanzas que reglamenta el otorgamiento de licencias de funcionamiento, licencias de edificación y otros procedimientos administrativos burocráticos.
Municipio con condiciones favorables para la inversión en la mejora de servicios públicos e infraestructura.	No existen convenios con empresas privadas para la co-gestión de los servicios públicos y mejora de la infraestructura pública. "Personal municipal poco calificado para la implementación y gestión de los Programas Presupuestarios Estratégicos PPE	Suscribir convenios con empresas para facilitar la mejora de servicios e infraestructura pública. 80% del personal municipal, con capacidades fortalecidas para la implementación y gestión de los Programas Presupuestarios Estratégicos PPE	N° de convenios suscritos con empresas para la mejora de los servicios públicos. % de recursos humanos capacitados y calificados en la gestión de los PPE. % de presupuesto destinado a la implementación de los PPE.
Sistema de monitoreo y evaluación implementado, para el seguimiento de la planificación concertada	No se han implementado los PDC anteriores en su totalidad. 01 rendición de cuenta	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del planeamiento estratégico. Por lo menos 02 rendiciones de cuenta al año.	Sistema provincial de planificación y centro de planeamientos estratégicos en desarrollo, implementado. Proyectos del PDC presupuestados, implementados y evaluados.

	por año.		Nº de rendiciones de cuenta realizadas.
Gobiernos locales impulsan la gestión pública en forma transparente.	Al menos 01 rendición de cuenta al año según Ley de Municipalidades. Portal web municipal creado, actualizado y con información de acuerdo a ley.	Portal electrónico actualizado, con información de los tributos municipales, las licencias de funcionamiento, licencias de edificación y otros relacionados a la gestión pública, según la ley de transparencia y acceso a la información pública.	Portal electrónico municipal en funcionamiento y actualizado con la información para el ciudadano(a).

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Lograr la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales, para fortalecer su liderazgo y participación e incidencia activa en la co-gobernabilidad del gobierno local.		
LB: Limitada participación, coordinación, articulación de los representantes de entidades públicas, privadas, sociedad civil, organizaciones sociales y otras organizaciones en toma de decisiones de actividades de bien común.	Meta: Mejorar el índice de aprobación de los gobiernos locales, por las organizaciones más representativas de la sociedad civil	Indicador: Confianza y aprobación de la población urbana y rural en su gobierno local.	

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Espacios de concertación fortalecidos MCP, CCL, Comités de vigilancia.	No funciona el CCL provincial y los Comités de Vigilancia ³¹ . No existe Mesa de Concertación Provincial MCP.	CCLs provincial y distritales, así como los comités de vigilancia, se encuentran activos y en funcionamiento permanente. Implementación de la Mesa de Concertación provincial.	Nº de CCL y comités de vigilancia activos y en funcionamiento permanente. Nº de acciones de la Mesa de Concertación Provincial que contribuyen a la gestión local del desarrollo.
Agentes sociales de desarrollo con inclusión y participación activa en los Procesos Participativos.	"Existe poca participación de las mujeres, jóvenes, PAMs (persona Adulto Mayor) y personas con discapacidad en los Presupuestos Participativos Provincial y distritales.	100% de organizaciones de los grupos excluidos (jóvenes, mujeres, niños, PAMs, Personas con discapacidad, entre otros) participan activamente en los Presupuestos Participativos y otros temas de interés común.	Nº de organizaciones sociales, entidades públicas, privadas, sociedad civil y representantes de los grupos excluidos que participan en el Presupuesto Participativo y toma de decisiones de interés común.

OBJETIVO / RESULTADO N° 04	Gestionar para la mejor atención de programas sociales a los beneficiarios, con objetividad e imparcialidad.		
L.B: Transferencia de partidas, funciones y competencias a los gobiernos locales, en el marco del proceso de descentralización. Existe atentados violentos a familias pobres por parte de Fuerzas armadas y Sendero Luminoso pero el mas resaltante fue en Santiago de Lucanamarca el año 1983.	Meta: Reducir las diversas necesidades y conflictos sociales existentes en la provincia,	Indicador: Nº de conflictos en proceso de negociación y resolución. Nº de conflictos sociales que se desarrollan a causa diversos en la provincia. Nº de proyectos ejecutados por el Plan de Reparaciones Colectivas. Nº de personas beneficiadas con programas de salud, económico, vivienda, educación y otros.	

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Distritos y comunidades sin conflictos sociales.	Conflictos sociales: - A nivel de la provincia por motivos de minería.	100% de los distritos y comunidades se encuentran debidamente con el	Nº de distritos y comunidades pendientes de demarcación territorial.

³¹ Opiniones vertidas por los participantes en el Taller Central y descentralizados del PDC al 2022.

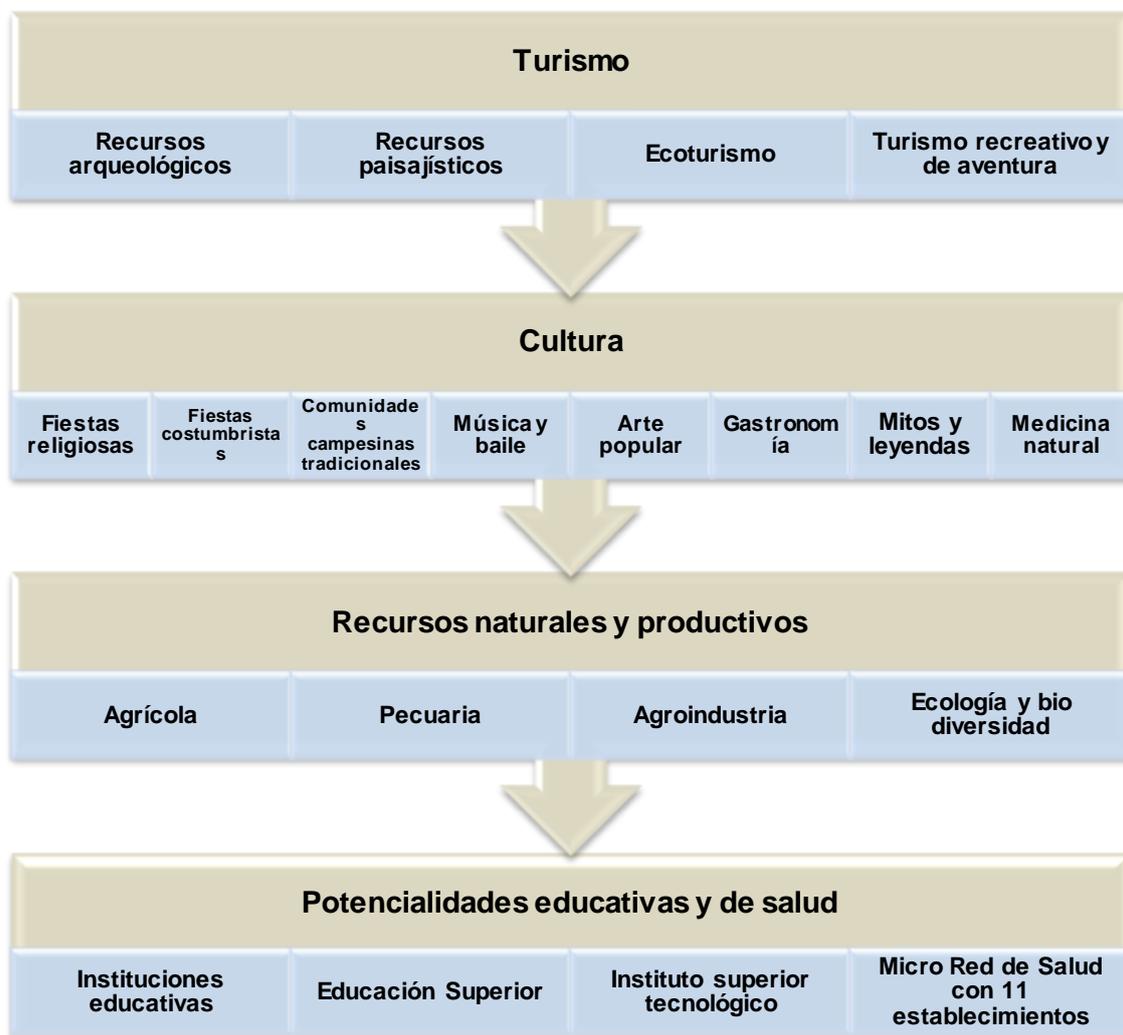
		estudio de ZEE y demarcación territorial.	
Ejecución de proyectos del PIR, la reparación en salud mental, económico, vivienda, educación, etc.	Solo está registrada la reparación mediante el Plan de Reparaciones Colectivas en los 4 distritos de la provincia.	100% de ejecución de Reparaciones Colectivas, en salud mental, económica, educación, vivienda en los afectados por la violencia política.	Nº de proyectos ejecutados. Nº personas afectadas beneficiadas por el PIR. Nº de comunidades beneficiadas.
Ejecución de programas sociales de nivel nacional.	Existe programas sociales de tipo protector por ejm. foncodes, pensión 65, PVL, Comedores, etc. en la provincia de Huanca Sancos.	100% de beneficiarios son atendidos con objetividad y eficiencia.	Nº personas beneficiadas por los programas sociales. Nº de comunidades beneficiadas.

OBJETIVO / RESULTADO Nº 05	Mejorar e implementar la seguridad ciudadana, hacer frente a la inseguridad desde diversos ángulos en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones, la sociedad civil en conjunto.		
L.B: Existe asaltos, ataques a las familias en momentos de viaje en las vías de Ayacucho - Huanca Sancos, Huanca Sancos Ica, etc., en los últimos tiempos.	Meta: Fortalecer e implementar a CADs, Juntas Vecinales, articulación para la seguridad con la Policía Nacional, la fiscalía, instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil.	Indicador: Nº de casos de delincuencia común y organizada.	

PRODUCTOS	Situación actual	Meta 2022	Indicador
Provincia con cultura de paz y seguridad ciudadana.	Según información. -Presencia de delincuentes comunes. -Existen, atestados, parte policial y detenciones por robo, agresiones físicas y otros.	Se cuenta con un clima de paz y tranquilidad social.	Nº de denuncias presentadas ante autoridades policiales atendidas y resueltas. Nº de casos de asesinatos, asaltos, robos, peleas etc. Índice de violencia a nivel provincial.

3.5. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO.

Gráfico N° 68: Potencialidades de la Provincia de Huanca Sancos



Fuente: Elaboración del equipo consultor.

Cuadro N° 69: Potencialidades Priorizadas de la Provincia de Huanca Sancos.

DIMENSIONES	POTENCIALIDADES PRIORIZADAS				
SOCIAL	Comunidades campesinas con experiencia en estrategias de sobrevivencia efectiva, dispuestas a asumir nuevos compromisos.	Instituciones y comunidad educativa interesados en garantizar la educación adecuada de los educandos.	Servidores de instituciones públicas y privadas, y líderes capacitados para desarrollar programas preventivos promocionales y de apoyo a la producción.	Presencia de organizaciones de base con experiencia en la conducción de programas sociales.	
ECONÓMICA	Suelos aptos para la producción especializada y tecnificada de productos orgánicos de alto valor nutritivo y curativo y valles interandinos.	Capacidad para conducir y manejar adecuadamente cultivos y crianzas (vacunos, ovinos, cuyes, etc).	Áreas de cultivos permanentes y animales demandados por el mercado regional, limeño.	Experiencia de las comunidades en el manejo de cultivos andinos bajo condiciones de alto riesgo y ganado vacuno, ovino.	Ampliación y mejora de la infraestructura.
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	Suelos aptos para la forestación y reforestación con especies autóctonas.	Presencia de pastos naturales, plantas aromáticas y curativas, minerales y recursos hídricos.	Variedad de zonas de vida natural, diversidad de cultivos y crianzas de animales.	Recursos naturales y paisajísticos, aptos para desarrollar el turismo ecológico, recreativo y de aventura.	Experiencia en la gestión y administración organizada del agua.
INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN	Instituciones y la sociedad civil con experiencia en el desarrollo de procesos participativos y el ejercicio de la ciudadanía	Población organizada en comités de autodefensa, con experiencia en la lucha antisubversiva, la seguridad, la atención de contingencias y la prevención de riesgos	Instituciones dispuestas a modernizar y transparentar la gestión pública y privada	Población interesada en la agilización del proceso de descentralización y regionalización	

Fuente: Talleres participativos descentralizados en la construcción del PDC – Huanca Sancos

Cuadro N° 70: Limitaciones para utilizar las potencialidades.

DIMENSIONES	LIMITACIONES PARA USAR LAS POTENCIALIDADES				
SOCIAL	Infraestructura inadecuada y carencia de medios y recursos de los establecimientos de salud y las instituciones educativas.	La estructura estatal no permite la adaptación rápida a los cambios para la atención oportuna a la sociedad.	Limitado desarrollo de la educación técnica para nuevos emprendimientos.	Prima el caudillismo, la intolerancia ante la institucionalidad.	Escasa cultura de articulación de acciones interinstitucionales.
ECONÓMICA	Suelos con fuertes pendientes, impiden el manejo de cultivos bajo riego en zonas intermedias.	Deficiente infraestructura de riego y disminución del flujo de las fuentes hídricas	Altas tasas de interés y fluctuación de precios de productos agropecuarios.	Escasa asistencia técnica para la producción agropecuaria especializada, asesoría e información sobre mercados	Adversidad de los fenómenos naturales y presencia de plagas y enfermedades nocivas para los cultivos y animales.
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	Incremento de deforestación, la degradación ambiental.	Ineficiencia e ineficacia de los programas de reforestación y protección del medio ambiente.	Limitada voluntad, política para la ejecución del GALS	Inexistencia del plan de gestión del agua y saneamiento básico.	Ineficiente sensibilización de Políticas de protección ambiental a la población.

INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZ ACIÓN	Intervención represiva, controlista y asistencialista del estado, genera desconfianza e inestabilidad social, económica y política	Ineficiente articulación con la sociedad civil, instituciones y organizaciones sociales.	Limitada políticas de integración social, seguridad.	Escasa coordinación interinstitucional y la sociedad civil.	Ineficiente fortalecimiento de capacidades de roles y funciones de autoridades y sociedad civil.
---	--	--	--	---	--

Fuente: Talleres participativos descentralizados en la construcción del PDC – Huanca Sancos

3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES LOCALES EN LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE HUANCA SANCOS AL 2022.

Cuadro N° 71: Matriz de responsabilidades en la implementación del Plan de Desarrollo Provincial Huanca Sancos.

INSTITUCIONES Y/O ORGANISMOS	RESPONSABILIDADES
Alcalde Provincial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendición de cuentas a la comunidad. ▪ Gestión del PDC. ▪ Operación del PDC. ▪ Programa y proyectos viabilizados.
Consejo Municipal Provincial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a la implementación de las políticas provinciales. ▪ Dar la normatividad necesaria para la implementación del PDC. ▪ Fiscalizar el proceso de implementación del PDC. ▪ Participar en el planeamiento e impulsar la inclusión social.
Consejo de Coordinación Local Provincial CCL-P integrado por: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Provincial. • Alcaldes distritales. • Representantes de sociedad civil organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación, evaluación y consulta por dimensiones.
Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo <ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos locales distritales. • Sociedad civil organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control y vigilancia. ▪ Municipalidad Provincial de Huanca Sancos.
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo y evaluación participativa de los programas estratégicos.
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo y Evaluación Participativa de los programas estratégicos. ▪ Promover el diálogo para la concertación y lucha contra la pobreza. ▪ Ser un espacio de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil. ▪ Facilitar procesos de desarrollo provincial de manera concertada.
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y monitoreo a los proyectos y programas de recursos naturales y medio ambiente.
Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y monitoreo a los proyectos y programas de infraestructura.
Unidad de Imagen Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar y hacer de conocimiento a las instancias públicas, privadas, organizaciones y sociedad civil el Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022.
Gobiernos Locales Distritales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación de políticas locales con regionales y participación en el CCL-P. ▪ Gestión de programas y proyectos, ejecución sobre la base de la subsidiariedad. ▪ Aportes en Mancomunidad y Asociación a la implementación del PDC-P.
Instituto Superior Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación para el desarrollo en alianza con la Universidades Nacionales. ▪ Debatir la problemática y plantear nuevas alternativas tecnológicas para el desarrollo. ▪ Articular la actividad educativa tecnológica con el desarrollo de la provincia.
Organizaciones sociales y espacios de concertación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar y defender los acuerdos e implementación de políticas de desarrollo provincial. ▪ Debatir y analizar la problemática provincial. ▪ Promover el diálogo y la concertación entre actores del desarrollo provincial.
Sociedad civil sin fines de lucro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción para el desarrollo. ▪ Articulación de actividades con el Estado, la cooperación internacional, empresas y otras organizaciones. ▪ Articular su accionar al quehacer educativo tecnológico.

INSTITUCIONES Y/O ORGANISMOS	RESPONSABILIDADES
Micro y Pequeñas Empresas de la Provincia de Huanca Sancos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover, coordinar y evaluar el desarrollo de las MYPES. ▪ Potenciar el desarrollo de las MYPES ▪ Potenciar la competitividad de las MYPES. ▪ Promover la formalización de las MYPES

Fuente: Elaboración del equipo consultor.

CAPÍTULO IV

Programas y proyectos

4.1. PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 05 años, con énfasis en la zona rural, con incidencia en una adecuada alimentación, control y atención preventiva desde el embarazo.	
PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Mayor eficiencia en la gestión de los programas sociales en la lucha contra la pobreza y la desnutrición	Implementación de la seguridad alimentaria en los distritos de Santiago de Lucanamarca, Carapo, Sacsamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	3,000,000.00
	Mejoramiento de la cobertura e infraestructura de los programas sociales en los 4 distritos de la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Proyecto integral de nutrición materna infantil y seguridad alimentaria a nivel del distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	1,500,000.00
Niños y niñas menores de 05 años con CRED completo.	Promoción del acceso de la mujer, niños y niñas menores de 5 años a los servicios sociales básicos de salud y nutrición.	5,000,000.00
	Programa de potabilización del sistema de agua para consumo humano a nivel de los distritos de Santiago de Lucanamarca, Carapo, Sacsamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	4,000,000.00
Madres gestantes reciben Control prenatal y consejería nutricional.	Creación de infraestructura e implementación de la casa hogar materno infantil a nivel de centros de atención de salud en la provincia de Huanca Sancos.	2,000,000.00
	Mejoramiento de capacidades y habilidades de las familias en nutrición prenatal e infantil mediante la creación, implementación y funcionamiento del sistema de vigilancia comunitaria en la Provincia Huanca Sancos.	600,000.00
Madres gestantes reciben suplemento de Hierro y ácido fólico.	Promover estilos de vida saludables con programas de implementación y operatividad de los centros de atención de salud en nutrición y estimulación temprana.	400,000.00
	Instalación de fitotoldos para la producción de hortalizas con fines de seguridad alimentaria en Sancos.	1,000,000.00
Disponibilidad de servicios esenciales de emergencia obstétrica y neonatal.	Proyecto de vida de los adolescentes a través de mejoramiento de las capacidades, habilidades en tutorías con padres de familia, la comunidad y autoridades locales de la provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
Niño y niñas nacen con peso adecuado al nacer > 2500 gr.	Disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años a nivel de los distritos de Lucanamarca, Carapo, Sacsamarca, Sancos y comunidades de la provincia de Huanca Sancos.	4,000,000.00
	Capacidad resolutive en hábitos de nutrición en diferentes sectores de la población de provincia Huanca Sancos.	400,000.00
	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios maternos infantiles del primer nivel de atención de los puestos de salud Carapo, Manchiri, Taulli, Porta Cruz, Huarcaya, Lucanamarca, Qocha, Tiopampa, Palcca, Sacsamarca, Sancos de la Micro Red Huanca Sancos.	10,000,000.00
	Equipamiento de los servicios materno neonatales en los 4 distritos de la provincia de huanca Sancos.	4,000,000.00
	Sostenibilidad de hogares maternos en centros de funciones obstétricas neonatales básicas.	200,000.00
	Capacitación en emergencias obstétricas y neonatales con modalidad de capacitación en servicios en los 4 distritos de la provincia de Huanca Sancos	200,000.00
	Ampliación y fortalecimiento de la capacidad resolutive de atención materna infantil del Centro de Salud de Huanca Sancos como nivel de referencia de la Micro Red Huanca Sancos.	3,000,000.00
	Proyecto de educación a la ciudadanía en salud reproductiva sexual y preventiva a nivel provincial.	300,000.00
	Mejoramiento de la capacidad diagnostica resolutive de los servicios de atención materna infantil de la Micro Red Huanca Sancos.	300,000.00
Disponibilidad de servicios esenciales de emergencia obstétrica y Neonatal.	Creación y equipamiento de la casa de espera materna del Centro de Salud Sancos y en los 10 puestos de salud de la Micro Red Huanca sancos, provincia Huanca Sancos.	7,000,000.00
	Equipamiento de los servicios materno infantiles del Puesto Salud de Sancos de la Micro Red Huanca Sancos, provincia Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Fortalecimiento de centros de vigilancia comunitaria y estimulación prenatal y temprana.	500,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Mejorar, implementar, elevar la calidad de servicios y categoría de centros de atención de la salud y prevención de enfermedades.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Niños menores de 36 meses cuentan con seguro de salud.	Programa de promoción al acceso a la identidad de los niños y niñas en los 4 distritos de la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Promoción y fortalecimiento de seguro universal según necesidades de la población objetivo en la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Programa provincial para la implementación del modelo de atención integral de salud.	200,000.00
Población recibe atención de calidad en los diversos establecimientos de salud.	Equipamiento y mejoramiento de los establecimientos de salud a nivel de los 4 distritos de la Provincia Huanca Sancos.	1,300,000.00
	Gestionar para la categorización del Centro de Salud Sancos de nivel I-3 a categoría I-4.	30,000.00
	Creación de Hogar materno infantil a nivel micro red de la provincia Huanca Sancos.	300,000.00
	Creación y reconocimiento de puesto de salud Accosa. Manchiri.	230,000.00
	Adquisición de equipos odontológicos a nivel Puestos de Salud de la micro red Huanca Sancos de distritos de la provincia.	500,000.00
	Adquisición de una ambulancia según su necesidad de la población beneficiaria en los establecimientos de salud en los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca, Sancos de Micro Red de Salud Huanca Sancos, provincia de Huanca Sancos.	830,000.00
	Creación de puesto de salud de portacruz del distrito de Carapo, provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Creación puesto de salud de anexo Colcabamba del distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	400,000.00
	Creación del Centro de Salud tipo III de Santiago de Lucanamarca.	1,500,000.00
	Fortalecimiento de los Puestos de Salud del distrito de Santiago de Lucanamarca, ambulancia, equipos médicos y administrativos.	1,700,000.00
	Mejoramiento de Instituciones educativas de nivel primario en San José de Huarcaya, San Juan de Huyma, Señor de Lurín de Uritopampa, Lucanamarca, del distrito de Santiago de Lucanamarca.	1,500,000.00
Mejoramiento de Instituciones educativas de nivel inicial San Antonio de Julo, Santa Rosa de Ccocha, Lucanamarca, San Martín de Tioampama, del distrito de Santiago de Lucanamarca.	500,000.00	

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Mejorar la salud de la población, incrementando el acceso a los servicios básicos con calidad de atención.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Viviendas que cuentan con red pública de servicio higiénico y red pública de sistema agua	Instalación y ampliación de agua y desagüe al 100% en viviendas de la zona rural y urbana de Sancos.	3,500,000.00
	Manejo adecuado de residuos sólidos.	7,500,000.00
	Implementación de viviendas saludables con cocinas mejoradas y letrinas en comunidades vecinales rurales de Sancos.	1,500,000.00
	Programa de acceso universal al servicio de sistema agua potable, saneamiento en los 4 distritos de la provincia de Huanca Sancos-	7,500,000.00
	Incentivos para capacitación de profesionales en salud.	350,000.00
	Ampliación de reservorio de agua potable Jatumpampa a Seqepata en Manchiri, distrito de Carapo.	550,000.00
	Creación de sistema alcantarillado en Taulli distrito de Carapo.	750,000.00
	Creación de sistema agua potable y ampliación de sistema de desagüe de portacruz, distrito de Carapo.	450,000.00
	Ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado de Carapo.	650,000.00

potable.	Fortalecimiento de las organizaciones en administración, mantenimiento y operación del sistema de agua y saneamiento de la provincia de Huanca Sancos.	100,000.00
	Creación e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel de todos los 4 distritos Carapo, Lucanamarca, Sacsamarca, Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	2,350,000.00
	Promoción de viviendas saludables con biohuertos.	150,000.00
	Construcción del sistema alcantarillado en los anexos de Palcca, Colcabamba, Asca del distrito Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Ampliación del servicio de saneamiento básico: agua segura, letrinas, micro relleno sanitario comunal y cocinas mejoradas en viviendas dispersas en punas o estancias que alberga familias vulnerables.	450,000.00
	Instalación de letrinas para habitantes rurales de Urabamba, quienes habitan en diferentes estancias.	200,000.00
	Instalación de sistema de agua potable y saneamiento básico intradomiciliares con modelo SABA en 12 comunidades de la provincia de Huanca Sancos.	450,000.00
	Ampliación del sistema de agua potable de la zona norte del distrito de Santiago de Lucanamarca.	1,500,000.00
	Construcción del sistema de alcantarillado del centro poblado de San José de Huarcaya del distrito Santiago de Lucanamarca.	1,200,000.00
	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado en Lucanamarca.	500,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 04	Lograr una mejor calidad educativa, con inclusión, equidad de género y respeto a la identidad cultural, que permita mayores oportunidades de desarrollo.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Población escolar asiste a la escuela y concluye satisfactoriamente los grados de estudios.	Programa provincial de promoción y rescate de nuestra identidad cultural.	250,000.00
	Programa provincial de fortalecimiento de competencias y capacidades magisteriales para el desarrollo humano.	550,000.00
	Programa de educación rural para el desarrollo y la transformación social.	450,000.00
	Programa estratégico de logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básico a nivel de toda la provincia.	550,000.00
	Organizar eventos informativos, culturales y talleres de capacitación en costumbres e identidades culturales de la provincia de Huanca Sancos.	650,000.00
	Gestionar la continuidad del programa de alfabetización en la provincia de Huanca Sancos.	130,000.00
	Crear, ampliar e implementar espacios deportivos, recreativos, artísticos y culturales en la provincia de Huanca Sancos.	450,000.00
	Creación y equipamiento del taller de cocina y gastronomía andina en Centro de Educación Básica Alternativa -CEBA "Los Andes" de la provincia de Huanca Sancos.	120,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo Local Provincial (P.E.L.).	Proyecto educativo local (PEL) de nivel inicial, primario, secundario y superior de la provincia de Huanca Sancos.	4,150,000.00
	Ejecutar el proyecto educativo local-PEL de la Provincia Huanca Sancos	3,150,000.00
Adolescentes y jóvenes requieren una educación técnica productiva y profesional, acorde al mercado laboral.	Creación de CETPROs en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	1,150,000.00
	Creación de talleres y equipamientos productivos en los EBA y CETPROs, de la provincia de Huanca Sancos.	320,000.00
	Programa provincial de apoyo a la educación universitaria E Instituto Superior Tecnológico con énfasis en la investigación científica, tecnológica y cultural.	350,000.00
	Mejoramiento e implementación de la infraestructura y oferta educativa del Instituto Superior Tecnológico de Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	2,350,000.00
	Creación de nuevas carreras técnicas en el Instituto Superior Tecnológico de Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	34,000.00

	Adquisición de terreno y creación de la Institución Educativa Inicial N° 226/Mx-P Niño Jesús de Huanca Sancos.	400,000.00
Instituciones educativas con infraestructura y materiales adecuados para la enseñanza	Mejoramiento de oferta educativa en Instituciones Educativas de nivel inicial en la provincia de Huanca Sancos.	4,350,000.00
	Programa provincial de alfabetización y post alfabetización para el desarrollo humano.	200,000.00
	Equipamiento y mejoramiento de la infraestructura educativa Augusto Salazar Bondy de nivel distrital, provincia de Huanca Sancos.	900,000.00
	Implementación del programa bilingüe e inter cultural primaria y secundaria	50,000.00
	Promover festivales culturales de la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
Docentes de educación inicial y primaria capacitados	Programa de incentivos para la capacitación de los profesionales del sector educación de la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
	Fortalecimiento de las competencias y capacidades de los docentes de todas las instituciones educativas de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	320,000.00
Niños y niñas con acceso al sistema educativo, principalmente en el nivel inicial, PRONOEIS y primario.	Equipamiento de Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria a nivel de los a distritos de la provincia Huanca Sancos.	640,000.00
	Creación, ampliación y mejoramiento de la oferta educativa en instituciones educativas inicial y PRONOEI en Sancos.	2,320,000.00
	Integración de instituciones educativas inicial, primaria, secundaria para el uso adecuado de ambientes y aulas.	130,000.00
	Mejoramiento de infraestructura educativa de la Institución Educativa Inicial N°226 de Sancos.	440,000.00
	Gestionar que los PRONOEIs pasen a la categoría educación de nivel inicial en la provincia de Huanca Sancos.	40,000.00
	Promoción de la estimulación temprana, comprensión lectora y lógico matemático en educación inicial y PRONOEIs.	70,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 05 **Asegurar la reducción sostenida de toda forma de violencia contra la mujer que vulnera su dignidad humana, fomentando la equidad del género, así como su desarrollo integral a una vida digna.**

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Varones y mujeres se valoran y respetan con igualdad, por su condición humana.	Fortalecer la estructura familiar y promover la equidad de género en la población de la provincia de Huanca Sancos.	140,000.00
Se cuenta con servicios adecuados de prevención y protección frente a la violencia familiar y sexual, a través del CEM provincial de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual.	Programa de prevención, atención y lucha contra la violencia familiar en las comunidades de los distritos de Sacsamarca, Carapo, Lucanamarca y Sancos de provincia de Huanca Sancos.	180,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 06 **El acceso a la justicia y la reparación a los afectados por la violencia socio-política, restableciendo sus derechos humanos vulnerados.**

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Afectados por la violencia socio-política cuentan con reparaciones individuales.	Proyecto: del Programa de Reparaciones Colectivas, acceso a la salud, educación, económico-individual, viviendas de los afectados por la violencia política de la década 80 y 90 de la provincia de Huanca Sancos.	2,000,000.00
Afectados por la violencia sociopolítica, reciben atención en salud mental.	Gestionar la presencia de profesionales especialistas en salud mental, para la atención de la población afectada por la violencia social de la década 80 y 90 en la Provincia de Huanca Sancos.	500,000.00
Comunidades afectadas por la violencia socio-política, cuentan con justo	Implementación del programa de alfabetización bilingüe e intercultural para las víctimas de la violencia social década 80 y 90 de la provincia de Huanca Sancos.	80,000.00

incentivos de reparación	Implementación del plan integral de reparaciones en su salud mental	90,000.00
	Creación e implementación de la casa refugio y centro terapéutico para víctimas de la violencia familiar y sexual en los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la Provincia de Huanca Sancos.	800,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 07	Garantizar el derecho a una vida digna y segura a las Personas Adultas Mayores (PAM) y personas con Discapacidad, promoviendo su participación, inclusión social y desarrollo económico.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Personas Adultas Mayores (PAM), reciben cuidados especiales, garantizando su derecho a una vida digna y saludable.	Creación de asilo publico en los 4 distritos: Sacsamarca, Carapo, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	400,000.00
Personas con discapacidad ejercen su derecho a alcanzar una vida digna, a pesar de sus limitaciones.	Creación e implementación de una casa de adulto mayor con capacidad resolutive en Sancos, provincia de Huanca Sancos.	400,000.00
Gobiernos locales cuentan con servicios públicos municipales fortalecidos para la atención a los PAMs y personas con discapacidad	Implementación y gestión de incentivos a través de entidades públicas y privadas con fines de otorgar un turismo regional, nacional e internacional a las Personas Adulto Mayor de la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Proyectos sociales orientados a discapacitados, personas adulto mayor PAM, protección de menores en desamparo, violencia familiar y sexual.	340,000.00

4.2. PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Mejorar la infraestructura de riego como eje de desarrollo en las actividades económicas de la provincia, que permita la generación de empleos dignos y sostenibles.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
	Creación de presa e irrigación caracha con canales laterales de la provincia de Huanca Sancos.	180,000,000.00
	Represamiento de la laguna de Llalihuilla del distrito de Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	500,000.00
	Represamiento de la laguna de Huachw uapa Wachanan del distrito Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	520,000.00
	Continuación del canal de riego Seqseqaqa y sus respectivos reservorios del distrito Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	410,000.00
	Irrigación de Challhuamayo - Linderopampa del distrito de Sacsamarca de la provincia de Huanca Sancos.	5,700,000.00
	Irrigación Pacchara desde Orccoccocha - Pacchara hasta Sacsamarca, del distrito Sacsamarca 45 km de la provincia de Huanca Sancos.	1,200,000.00
	Irrigación Chuchu Palla, Yerba Buena, Machacc Huaycco, Wayunka, Chakchatay, Acco Huaycco, Charca, Pichana, Chaupi Yarcca, Sillaca, Llaquillo Punku (16 km. Aprox.) rio Qollpa, del distrito Sacsamarca 45 km de la provincia de Huanca Sancos.	1,400,000.00
	Programa de implementación de cosecha de agua en zonas favorables, alturas en los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	600,000.00
	Conservación de suelos y ampliación de riego tecnificado en las comunidades de la provincia de Huanca Sancos.	400,000.00
	Creación de canal de riego muncha susuyay, represa huacoto zona norte del distrito S. Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	1,230,000.00
	Represamiento de laguna de Huanso y canales de riego zona sur Lucanamarca y San José de Huarcaya del distrito Santiago Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	11,000,000.00

Infraestructuras de riego mejoradas y rehabilitadas.	Creación de canal de irrigación Ccocha Paqpalla- Pichuigepa-Manchiri del distrito de Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	1,330,000.00
	Mejoramiento y ampliación de canal de riego Qarapaja- Occepajajepa –Manchiri del distrito de Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	1,110,000.00
	Represamiento de laguna Asnaququiu en Manchiri del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	1,430,000.00
	Instalación de riego tecnificado chacra pampa, Liriopampa en Taulli, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Irrigación de wisquiri en taulli, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	500,000.00
	Creación de represa en lecles pampa taulli, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	1,130,000.00
	Creación de canal de riego Llullucha a Betegeria en Portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	620,000.00
	Creación de canal de riego Qocha Wiccana a Rinconcucho en Portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	830,000.00
	Creación de canal de riego de chuchaucruz . Paw achi en Portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	710,000.00
	Ampliación y mejoramiento de canal de riego Uymacucho a Otocca en Portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	652,000.00
	Mejoramiento del canal de riego de Tapaiccocha -Botegeria en portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	630,000.00
	Mejoramiento de canal de riego Rosas cucho- Paccha. Wisquiri en portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	540,000.00
	Creación de represa Tapiacocha –Carapo, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	920,000.00
	Creación de canal de irrigación de Llullucha- Wincucalla en portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	715,000.00
	Creación de represa de Accocalla en portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	710,000.00
	Creación de riego tecnificado en Neccesqa de portacruz, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Creación de riego tecnificado Ccocha Huancapampa, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
	Creación de represa de Yupipampa- Uyuta, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	612,000.00
	Creación de canalización Yupipampa- Pucapampa, del distrito Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	120,000.00
	Cosecha de agua con diversos sistemas en Alancancha para riego sector Chocococco, Sacsamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	268,000.00
	Instalaciones del sistema de riego de Pacharaqra para las comunidades de Colcabamba, Sacsamarca y Asca del distrito de Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	350,000.00
	Construcción de represa en Wachuwaqasa, Urqonccocho, Linderopampa, del distrito de Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	750,000.00
	Construcción canal de riego en Sipaschayocc, Ccontaq, Warminra, Rucrita, del distrito de Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	246,000.00
	Construcción canal de irrigación para la cuenca de Urabamba.	354,000.00
	Construcción de la represa Joccapampa Huachanan (Waccoto) en la comunidad de S.J. Huarcaya del distrito de Santiago de Lucanamarca.	1,250,000.00
	Creación de canal de irrigación Muncha Susuya del distrito de Santiago de Lucanamarca.	9,000,000.00
Creación de represamiento de Paliza del distrito de Santiago de Lucanamarca.	1,000,000.00	

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Mejorar la producción agropecuaria con mayor énfasis en la ganadería, con transferencia de tecnología siendo una actividad estratégica con alto potencial para generación de empleos dignos y sostenibles.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Pobladores de la provincia conocen y practican el manejo adecuado tecnificado en ganadería, acuicultura y agraria.	Reconversión genética y transferencia de tecnología en ganado ovino para la producción de carne, lana y leche de la provincia de Huanca Sancos.	545,000.00
	Mejoramiento genético de ganado vacuno y ovino, auquénido y animales menores en la provincia de Huanca Sancos.	2,050,000.00
	Instalación y mejoramiento de piso forrajero de la provincia de Huanca Sancos	351,000.00
	Mejoramiento e innovación tecnológica de producción de quinua y quivi en los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	256,156.00
	Ampliación de cultivos de truchas en ríos y lagunas en el distrito de Sancos y S. Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00
	Crianza de vicuñas con cerco perimétrico en las del distrito de S. Lucanamarca de la provincia de Huanca Sancos.	2,000,000.00
	Mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino, alpaca en distrito de Lucanamarca de la provincia de Huanca Sancos.	560,000.00
	Mejoramiento Genético de ganado vacuno y ovino a nivel distrital de la provincia de Huanca Sancos.	789,520.00
	Proyecto de tuna, durazno, manzana a nivel distrital. carapo, la provincia de Huanca Sancos.	325,000.00
	Mejoramiento productivo del ganado vacuno, ovino y transformación de sus derivados de la provincia de Huanca Sancos.	360,000.00
	Replanteo de vicuñas en todas las praderas con mejoramiento de piso forrajero en la provincia de Huanca Sancos.	1,500,000.00
	Uso adecuado de agua mediante riego presurizado y/o tecnificado a nivel provincial.	2,000,000.00
	Valor agregado a los productos y sub productos pecuarios (lácteos, carne, pieles, lana, etc. Y agrícolas (tubérculos, cereales, frutos, etc.) a nivel provincial.	545,236.00
Asociaciones de productores organizados y fortalecidos, mejoran e impulsan sus productos al mercado en forma competitiva. (agropecuarios, artesanos, entre otros)	Instalación demostrativa del centro de incubación de alevinos de truchas y pejerrey del distrito Sancos.	350,250.00
	Mejoramiento e implementación tecnológica con alevinos de truchas en Sanco, de la provincia de Huanca Sancos.	320,236.00
	Replanteo de vicuñas en praderas comunales de Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	680,250.00
	Mejoramiento e innovación tecnológica del cultivo de ajo, tara, tuna y árboles frutales en Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	354,789.00
	Reconstrucción de andenerías y terrazas para la producción agrícola con plan de negocio y tecnología, valor agregado, de la provincia de Huanca Sancos.	823,125.00
	Creación de camal municipal en sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	235,125.00
	Instalación de pastos asociados a nivel del distrito de Carapo de la provincia de Huanca Sancos.	648,124.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 03	Mejorar los caminos vecinales, departamentales, el acceso a la telefonía e internet, suficiente potencia de energía eléctrica para desarrollar industrias medianas y que permita la articulación local, regional y nacional.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
	Mejoramiento de trocha carrozable Canllapampa – Caracha 17 km. aprox.	2,456,235.00
	Mejoramiento de trocha carrozable Realpampa – Llacto – Urabamba - Pachapupo 60 km aprox.	9,235,248.00
	Creación de trocha carrozable ruta II - Corrina pampa - Materpo 15 km aprox.	2,212,456.00
	Rehabilitación y mejoramiento de trocha carrozable Aqqasa - Qano 5 km aprox.	721,236.00

Vías vecinales mejoradas, afirmadas y asfaltadas para el acceso al mercado, al turismo y a servicios sociales.	Rehabilitación y mejoramiento de trocha carrozable Intiwatana - Erpa 5 km aprox.	730,789.00
	Mejoramiento de carretera Huanca Sancos – Sacsamarca – Putaccasa – Osqonta – Qeronta - puquio.	5,258,897.00
	Mejoramiento de carretera Pampacangallo – Pomabamba – Sarhua – Portacruz - Huanca Sancos – Llauta – Palpa.	200,000,000.00
	Mejoramiento de trocha carrozable Huanca Sancos – Santiago de Lucanamarca -San Martín de Tío Pampa provincia de Huanca Sancos.	8,256,456.00
	Creación de carretera Pallca (Sacsamarca) - Carapo.	3,258,245.00
	Mejoramiento de carretera – Santiago de S. Lucanamarca – Vía Córdoba – Ica.	150,000,000.00
	Creación de carretera Santiago de Lucanamarca – Herpa – Huanca Sancos.	1,500,231.00
	Creación de carretera Huanca Sancos – punas nuevas de S. Lucanamarca	546,123.00
	Creación de puente carrozable Manchiri –Carapo.	500,000.00
	Creación de carretera Portacruz a- Vilcanchos interdistrital, Carapo y Vilcanchos.	8,545,569.00
	Creación de carretera Carapo- Pallca, de la provincia de Huanca Sancos.	3,258,245.00
	Creación de puente carrozable de Qellomayo del distrito de Carapo de la provincia de Huanca Sancos.	650,123.00
	Construcción de puente carrozable Wañona Vado en distrito de Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	456,236.00
	Creación de pistas y veredas en Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca, Sancos y Centros Poblados de la provincia de Huanca Sancos.	9,256.000.00
	Creación de trocha carrozable Wayllacruz- Mollo- Sora- Pukawasi-Churmi, distrito Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	5,000,000.00
	Ampliación y mejoramiento de la trocha carrozable de Sacsamarca a Wachwagasa, distrito Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Sacsamarca – Pallca, distrito Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	820,231.00
	Creación camino vecinal Carapo –Pallca, distrito Carapo, provincia de Huanca Sancos.	3,258,245.00
	Creación de trocha carrozable Santa Rosa de Cocha – San José de Huarcaya, del distrito de Santiago de Lucanamarca.	3,000,000.00
	Señalización de vías de comunicación existentes en la provincia de Huanca Sancos.	54,000.00
Medios de comunicación de telefonía e internet y otros a nivel de la provincia.	Mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía móvil, fija e internet en los distritos y Centros Poblados de la provincia de Huanca Sancos.	120,214.00
	Mejoramiento de telefonía móvil e instalación de internet a nivel de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca, Sancos y comunidades de la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
El servicio de energía eléctrica con capacidad trifásica.	Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica de monofásico a trifásico y red primaria y secundaria a nivel de los distritos y Centros poblados de la provincia de Huanca Sancos.	3,000,000.00
	Ampliación de energía eléctrica red primaria y secundaria e instalación domiciliar para los barrios: Sonqo, Tarunca, Los Angeles, Raquina, Acuchimay, Aqorccocho, Alani, Cruz Pata, Putacca, Huaccana, Habas Pampa, Utari, Cusuro, 13 barrios de Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	1,500,000.00
	Mejoramiento y ampliación de energía eléctrica con potencia trifásica en Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	1,400,000.000
	Ampliación del sistema de electrificación en distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	3,500,000.00
	Creación de central hidroeléctrica de Wisqiri con río Caracha de la provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Ampliación del servicio básico y electrificación en nueva urbanización Los Andes de Soncco en Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	260,000.00
	Creación de central hidroeléctrica con Irrigación Caracha en Seqseqaqa de la provincia de Huanca Sancos.	1,200,000.00

	Ampliación y mejoramiento de la trocha carrozable de sacsamarca a wachwaqasa, del distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos.	1,200,000.00
--	---	--------------

OBJETIVO / RESULTADO N° 04	Incrementar el turismo en la provincia, promoviendo sus potencialidades artísticas, ecológicas, recreativas, de aventura y gastronómicas.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Fortalecer las asociaciones de artesanos.	Mejoramiento de capacidad de gestión de asociaciones de productores agropecuarios y artesanales en la provincia de Huanca Sancos.	350,000.00
Mejorar los servicios de atención al turista con prácticas eco-sostenibles que venden servicios turísticos ambientales.	Proyecto circuito turístico Lucanamarca – Sancos – Sayllamocco - Cutu Cutu -Sacsamarca (aguas termales Pachapupo) Intiw atana - Ccochamarca - Carapo (Ñaupallaccta)	5,215,123.00
	Proyecto circuito turístico integral Pirhualla – Sifón – Minas del distrito de Santiago de Lucanamarca.	4,200,000.00
	Promover las zonas turísticas como ríos, lagunas y artesanales en Portacruz y Carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	361,123.00
	Construcción de circuito turístico en lagunas de la provincia de Huanca Sancos.	3,600,000.00
	Mejoramiento del circuito turístico Sancos - Aguas termales – Tucuco – Sayllamoqo - Silvanayoq – Ituni - Cutucutu.de Sancos.	4,563,000.00
	Mejoramiento del corredor turístico caminos del inca – waw qeyoq – Llaccto - Ingawasi – Incacancha – Caracha – Qallaccocha - Cangallo Ccasa de sancos.	4,000,000.00
	Inventariar, reconocer legalmente y promocionar los centros turísticos de la provincia de Huanca sancos.	100,000.00
	Mejorar la calidad de oferta de servicios de hospedaje, restaurante y platos típicos en la provincia de Huanca Sancos.	50,000.00
	Promocionar festivales, ferias de productos agropecuarios y centros de expendio en la provincia de Huanca Sancos.	100,000.00
Recuperación de zonas naturales y arqueológicas para impulsar el turismo sostenible.	Proyecto de cultivo de pastos mejorados con parcelas demostrativos en praderas andinas de Sancos, de la provincia de Huanca Sancos.	280,000.00
	Mejoramiento e instalación de pastos manejados y forraje en las alturas y valles de Santiago de Lucanamarca, la provincia de Huanca Sancos.	350,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 05	Fomentar el desarrollo, la productividad y competitividad de las PyMEs.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Jóvenes con capacidades fortalecidas para el emprendimiento económico y acceso al mercado laboral.	Instalación de planta pasteurizada lechera en Portacruz, Carapo, Sancos y Lucanamarca en la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
	Fortalecimiento de la mecanización agrícola en los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	120,000.00
	Construcción e implementación de un centro piloto de procesamiento de leche en la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Implementación e infraestructura de producción de procesamiento de carne de ganado vacuno y ovino en la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
Mujeres emprendedoras asociadas, impulsan sus productos al mercado en forma competitiva.	Proyecto impulsar trabajos de artesanías, con producción de ladrillos en hornos del distrito Lucanamarca en la provincia de Huanca Sancos.	180,000.00
	Creación de centro artesanal del distrito de Carapo.	220,000.00
	Fortalecimiento competitivo de la cadena productiva del ganado vacuno, ovino y truchicola en las comunidades de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Lucanamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	210,200.00
	Producción agrícola y ganadera no tradicional y de alta rentabilidad (cadenas productivas - exportación).	150,000.00
	Creación de microempresas productivos en artesanía, ganadería (derivados) textilera, agricultura.	50,000.00

PyMEs formalizan legalmente su intervención en el mercado.	Creación de piscigranja a nivel de los distritos de Lucanamarca y sancos de la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Constitución de empresas a nivel distrital, de la provincia de Huanca Sancos.	50,000.00
	Gestionar la asistencia técnica nacional o internacional en producción de ganado vacuno, ovino, camélido y sus derivados para constituir la rentabilidad sólida y sostenible con alto nivel de transferencia tecnológica de las cadenas productivas, en la provincia de Huanca Sancos.	450,000.00
	Crear maqui centros productivos de la industria del cuero, derivados de leche, fibra de alpaca, vicuña, y de la cosecha de miel, en la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Impulsar y promover la crianza tecnificada de animales menores el cuy, gallinas y conejos.	200,000.00
	Impulsar la creación de marcas representativas de nuestros productos, para el buen posicionamiento local, regional, nacional e internacional.	50,000.00
	Gestionar que nuestros productos tengan las certificaciones de calidad correspondientes, e impulsar la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional.	50,000.00
	Articular una amplia red de comercialización de productos, dirigido por huancasancos residentes en las principales ciudades: Lima, Ica, Huamanga, etc.	60,000.00
	Dotar a todos los micros y pequeños empresarios las técnicas de gestión, con la finalidad de optimizar recursos e insumos.	200,000.00
	mejoramiento de la seguridad alimentaria y el nivel de ingreso en las familias gestantes y niños menores de 3 años, con crianza de animales menores, bio-huertos, fitotoldos en zona urbana y rural, de la provincia de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Reconversión genética de ganado ovino para la producción de carne de cordero, lana fina y leche en la provincia Huanca Sancos.	200,000.00
	Promoción y producción de quinua y quivicha en las tierras cultivables de la provincia de Huanca Sancos.	270,000.00
	Desarrollo de capacidades en producción agropecuaria a los actores locales y comunales en estrategias de trabajo articulado, para reducir la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible en la provincia Huanca Sancos.	500,000.00
	Proyecto de creación y producción de una piscigranja para el pueblo de Urabamba.	100,000.00
	Implementación de producción pecuaria (reproductores de ganado vacuno y ovino) en Urabamba.	200,000.00
Mejoramiento de la producción láctea de vacunos en la provincia Huanca Sancos.	120,000.00	
Apoyo a iniciativas empresariales (planes de negocios) en las actividades agropecuarias, ictiológicas, artesanías, etc.	200,000.00	

4.3. PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Lograr la zonificación ecológica y económica ZEE en la provincia, así como el ordenamiento del territorio, para aprovechar sus potencialidades y recursos de manera sostenible.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Recuperación de suelos para pastos naturales; Forestación y reforestación por la tala indiscriminada	Elaboración del estudio Zonificación Económica y Ecológica – ZEE de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Elaboración del estudio demarcación y ordenamiento territorial de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Recuperación de zonas degradadas por erosión hídrica para la mitigación del cambio climático en la parte alta de micro cuencas de Santiago de Lucanamarca, Caracha, Qellomayo, y en los distritos Carapo, Sacsamarca, Lunamarca y Sancos de la provincia de Huanca Sancos.	100,000.00
	Forestación y reforestación con plantas nativas a nivel de la provincia Huaca Sancos.	3,000,000.00

	Reforestación con especies nativas y otros en el distrito de S. Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	800,000.00
	Forestación con plantas nativas y exóticas (pino) en el distrito de S. Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	1,500,000.00
	Ordenamiento, delimitación y zonificación territorial a nivel distrital y provincial, de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Forestación y reforestación con plantas nativas y pinos en Sacsamarca, Piscopuquio, Puquiopata, Ccochamarca, distrito Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	2,600,000.00
	Forestación y reforestación en todas las cuencas hidrográficas de la provincia Huanca sancos.	2,000,000.00
	Desarrollo de las capacidades para el establecimiento de la cobertura vegetal en las zonas alto andinas de la provincia de Huanca Sancos, Región Ayacucho. SNIP N° 161298	5,652,419.00
	Programa de conservación de suelos e implementación de cosecha de agua en zonas alto andinas favorables de la provincia de Huanca Sancos.	3,000,000.00
	Programa en cuidado y conservación del ambiente: forestación y reforestación, uso adecuado y cuidado del agua, del suelo y aire de la provincia Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Replamamiento de truchas en lagunas y ríos de la provincia Huanca Sancos.	300,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 02 Las autoridades y la población adoptan buenas prácticas de gestión ambiental para la protección del medio ambiente, los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Población pone en práctica el uso y disposición final de los residuos sólidos	Mejoramiento y ampliación del pozo de oxidación de Sancos y tratamiento de aguas residuales de Sancos.	1,000,000.00
	Creación de SS.HH. ecológicas en comunidades de Sancos.	400,000.00
	Planta de tratamiento y relleno sanitario de la provincia huanca sancos.	500,000.00
	Creación de relleno sanitario en el distrito de S. Lucanamarca de la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Creación de relleno sanitario a nivel distrito de carapo, de la provincia de Huanca Sancos.	250,000.00
Activa participación de la población en la prevención y atención de contingencias por desastres naturales.	Forestación y reforestación con plantas nativas en praderas de Sancos.	200,000.00
	Conservación de suelos a través de sistema de andenes en la provincia de Huanca Sancos.	800,000.00
	Forestación y reforestación con pinos en praderas de Sancos.	200,000.00
	Instalación de viveros para la forestación y reforestación con especies maderables (pinos) en 10 comunidades de la provincia de Huanca Sancos.	3,000,000.00
	Forestación con plantas forestales distritales a nivel de los 4 distritos, de la provincia de Huanca Sancos.	3,000,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 03 Gestionar de manera responsable el cuidado del medio ambiente, los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de manera sostenible.

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
En Huanca Sancos se realiza un adecuado tratamiento a las aguas servidas.	Creación de planta de tratamiento de aguas servidas del distrito Santiago de Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos.	500,000.00
Los recursos hídricos se gestionan con calidad, empleando tecnología apropiada para el consumo humano y la producción.	Mejorar y promocionar la producción agropecuaria ecológica y control de insumos químicos para cuidar la fauna, flora, de la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Conservación de recursos naturales fauna, flora, ríos y lagunas.	200,000.00

	Proyecto de cosecha de agua con canales en cerros altura, de la provincia de Huanca Sancos.	500,000.00
	Creación defensa ribereña de La Merced de Tío y San Martín de Tío Pampa, de la provincia de Huanca Sancos.	2,000,000.00
	Creación de defensa ribereña en río Caracha, Lucanamarca, La Merced de Tío, San Martín de Tío Pampa, Retamoyoc-Pacchapunco y en río Ccellomayo, de la provincia de Huanca Sancos.	2,500,000.00
Manejo de cuencas con planes operativos.	Minería responsable, con beneficios sociales en el lugar de explotación, y la comunidad sea socio (accionista) en la extracción de oro, cobre, hierro etc, en la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Recuperación de especies nativas y exóticas (retama, qenwa, tasta, kisuar, llocce, molle, etc.)	120,000.00
	Educación ambiental.	150,000.00
	Rehabilitación de andenerías de Parara, Lucana y otras zonas agrícolas.	400,000.00
	Proyecto de innovación pedagógica con enfoque ambiental en las instituciones educativas, distrito Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	200,000.00
	Implementación de energías ecológicas, eólicas y paneles solares en las viviendas rurales, distrito Sacsamarca, provincia Huanca Sancos.	500,000.00
	Tratamiento de explotación de recurso minero, en la provincia de Huanca Sancos.	300,000.00

4.4. PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN

OBJETIVO / RESULTADO N° 01	Fortalecer la gestión de escuela de padres y líderes comunales con el objetivo de lograr el desarrollo local.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Las familias de Huanca Sancos mejoran en valores y actitudes positivas.	Mejoramiento y fortalecimiento y modernización de la gestión de desastres en la Municipalidad provincial de Huanca Sancos.	1,000,000.00
	Apoyo social con fondo de emergencia en situación de emergencia en la Municipalidad provincial de Huanca Sancos.	500,000.00
	Prevención de drogas y violencia familiar a través de DESNA y escuela de padres.	100,000.00
	Participación ciudadana a través de organización estudiantil y municipios escolares.	100,000.00
	Práctica de valores y la mejora de la calidad educativa.	120,000.00
Reducción de violencias familiares.	Intervención del Centro de Emergencia de la Mujer -CEM provincial en Sacsamarca, Carapo, Lucanamarca y Sancos para reducir la violencia familiar.	500,000.00
	Educación sexual integral (prevención de embarazo precoz, ETS, abuso sexual)	500,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 02	Fortalecer el diálogo y la concertación entre autoridades y la sociedad organizada, para afianzar la democracia y la gobernabilidad para el desarrollo local.
-----------------------------------	--

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Simplificación administrativa genera las condiciones necesarias para los negocios	Programa de simplificación administrativa municipal, en el marco de la Ley de modernización y descentralización del Estado.	150,000.00
	Fortalecer la capacidad del consejo provincial de Huanca Sancos.	152,000.00
Municipio con condiciones favorables para la inversión en la mejora de servicios públicos e infraestructura.	Implementación de parques y juegos con educación vial infantiles en Instituciones Educativas iniciales a nivel provincial.	1,000,000.00
	Implementación con la adquisición de maquinarias pesadas y equipos, sistema de cómputo del gobierno local de Huanca Sancos.	3,000,000.00

	Mejoramiento del plan urbanístico a nivel provincial.	100,000.00
	Creación de albergue para niños y ancianos de la provincia.	400,000.00
	Implementación de comedores escolares en la provincia.	120,000.00
	Repoblamiento del pueblo de Urabamba del distrito de Sancos.	100,000.00
	Repoblamiento de Puquiopata del distrito de Sacsamarca.	100,000.00
	proyecto de creación centro cívico de Urabamba	100,000.00
Sistema de monitoreo y evaluación implementado, para el seguimiento de la planificación concertada	Desarrollo de capacidades a mujeres y varones en Gestión de creatividad artesanal a nivel provincial.	300,000.00
	Creación e implementación del centro de información y planeamiento estratégico provincial.	200,000.00
Gobiernos locales impulsan la gestión pública en forma transparente.	Desarrollo de capacidades a los pobladores y usuarios los roles y funciones de instituciones públicas y privadas de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Creación, implementación y actualización permanente de la página web Municipal.	20,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 03 Lograr la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales, para fortalecer su liderazgo y participación e incidencia activa en la co-gobernabilidad del gobierno local.

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Espacios de concertación fortalecidos MCP, CCL, Comités de vigilancia.	Desarrollo de capacidades a la mesa de concertación provincial y gobierno local de Huanca Sancos.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades del CCL-P Concejo de Coordinación Local provincial en el diseño de políticas, planes y vigilancia social.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades de los comités de vigilancia al presupuesto participativo.	150,000.00
Agentes sociales de desarrollo con inclusión y participación activa en los Procesos Participativos.	Articulación de instituciones públicas y privadas con fines de obtener mayor presupuesto y optimizar recursos en proyectos integrales de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades en participación activa de organizaciones religiosas, católicas y evangélicas.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades a mujeres a nivel provincial.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades a líderes y organizaciones sociales de base a nivel de la provincia de Huanca Sancos.	150,000.00
	Crear y formular apoyos económicos a comunidades y centros poblados mas vulnerables.	150,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 04 Gestionar para la mejor atención de programas sociales a los beneficiarios, con objetividad e imparcialidad.

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Distritos, comunidades y Centros Poblados sin conflictos sociales.	Desarrollo de capacidades en valores (familia, grupos vulnerables e instituciones) sacsamarca	130,000.00
	Desarrollo de capacidades a las diferentes autoridades públicas de ámbito comunal, municipal, político y judicial, de la provincia de Huanca Sancos.	200,000.00
	Crear estrategias para reducir la corrupción en entidades públicas del distrito Sacsamarca y de nivel provincial.	150,000.00
	Desarrollo de capacidades a de comité de usuarios de agua a nivel provincial.	500,000.00
	Reorganizar y capacitar a las organizaciones sociales de base del distrito de Santiago de Lucanamarca.	150,000.00
Ejecución de proyectos del PIR, la reparación en salud	Ejecutar el plan de reparaciones, víctimas de violencia socio política de la década de 80 y 90 de acuerdo a la ley dada.	2,000,000.00

mental, económico, vivienda, educación, etc.	Declaratoria en situación de tratamiento especial por parte del Gobierno Nacional, Regional y Local como una provincia afectada por la violencia socio política de la década del 80 y 90.	100,000.00
Ejecución de programas sociales de nivel nacional.	Desarrollo de Capacidad institucional a Instituciones Públicas.	1,150,000.00
	Creación de centro de vigilancia comunitaria a nivel distrital.	100,000.00
	Elaboración del plano de la urbanización de Accosa –Manchiri del distrito de Carapo.	40,000.00
	Elaboración del plano de urbanización de comunidad de Arequipa en el distrito de Carapo.	50,000.00
	Creación de parque en el Centro Poblado de Manchiri del distrito de Carapo.	100,000.00

OBJETIVO / RESULTADO N° 05	Mejorar e implementar la seguridad ciudadana, hacer frente a la inseguridad desde diversos ángulos en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones, la sociedad civil en conjunto.
-----------------------------------	---

PRODUCTOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Provincia con cultura de paz y seguridad ciudadana.	Fortalecer las seguridades ciudadana a través de Comités de Auto-Defensa, Fuerzas Armadas, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Serenazgo, Organizaciones Sociales de Base, Sociedad Civil y las Entidades Públicas y Privadas de la provincia de Huanca Sancos.	550,000.00
	Implementación de escuelas de liderazgo y de seguridad ciudadana.	200,000.00
	Fortalecer e implementar con equipos de comunicación e infraestructura al comité de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Lucanamarca, Carapo, Sacsamarca y Sancos.	500,000.00

CAPÍTULO V

Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2012-2022

5.1. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA M&EP

El Monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huanca Sancos debe estar articulada al Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2024, que se sustenta en el modelo desarrollado por el Consorcio de la Comunicación para el Cambio Social³².

Gráfico N° 26: Esquema del Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa Región Ayacucho – ME&P del PDRC 2007- 2024



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Ayacucho, 2007 – 2024

El monitoreo y evaluación del Plan, debe ser asumida con responsabilidad por las autoridades y funcionarios del gobierno local provincial, involucrando a las instituciones públicas, privadas, comunidades y organizaciones de la sociedad civil. Estas responsabilidades parten desde lo expresado como funciones del gobierno local, y desde la participación y vigilancia que debe asumir la población, respecto al Plan de Desarrollo, tanto en el aspecto económico destinado a su implementación y los resultados logrados en el periodo de tiempo.

A fin de contar con la información suficiente y necesaria para próximos procesos de planeamiento, es necesario generar un centro de información, donde se cuente con datos concretos y fidedignos que permita conocer los avances y logros de Planes de

³² Developed by The Communication for The Social Change Consortium; Measuring Change, A Guide to Participatory and Monitoring and Evaluation of Communication for Social Change., Rockefeller Foundation, Ed. En inglés, en castellano, traducido por CADP.

Desarrollo. Las instituciones deben suministrar la información que se requiere para realizar la evaluación cualitativa y participativa para conocer el avance y realizar las mejoras en la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado.

5.2. CONDICIONES BÁSICAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN.

El funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación, será de responsabilidad de todas y cada una de las instancias presentes en el territorio, sin embargo para efectos de una mejor organización y cumplimiento de responsabilidades, se deberá establecer responsables a nivel de la conducción y procesos que involucra el Sistema. Estas responsabilidades están establecidas en el PDC por instituciones y sectores. Dichas responsabilidades se replican tanto a nivel provincial como distrital.

Asimismo, el Proceso de Monitoreo y Evaluación, sólo es útil cuando se cuenta con los reportes de salida que proporcionen en forma oportuna información de calidad para que puedan ser usados por los diferentes actores, en la toma de decisiones y como mecanismo de rendición de cuentas para facilitar la vigilancia ciudadana. Este proceso comienza con la toma o recolección de información, su procesamiento, el análisis y la emisión de reportes de salida. En el proceso en mención, los diferentes actores - es decir las personas, áreas o instituciones - tienen un rol en cada uno de los pasos que involucra la gestión del sistema de Monitoreo y Evaluación³³.

a. Recolección.

Se refiere a los mecanismos a través de los cuales se obtendrá la información de los indicadores seleccionados para el monitoreo y evaluación de los programas y proyectos sociales. Es decir, es el registro directo de las variables que permiten medir y explicar el cumplimiento de los indicadores cualitativos y cuantitativos. La recolección de datos para la medición y evaluación, se puede realizar a través de fuentes primarias y secundarias. Para el efecto, se utilizan diversas técnicas entre las que se pueden señalar las encuestas, revisión de fuentes secundarias, entrevistas en profundidad, grupos focales, etc.; utilizando para ello instrumentos tales como los cuestionarios, fichas de registro de información secundaria, guías de entrevista, guías de grupos focales, entre otros.

Cabe señalar que de ser posible, la información que se recoja a nivel de campo, no necesariamente, deberá estar referida sólo a los indicadores, dado que a nivel de observación, se podrá obtener información sobre problemas y limitaciones o logros relevantes, la cual podrá ser utilizada al momento de efectuar el análisis de la información, pudiéndose a partir de ésta efectuar importantes conclusiones³⁴.

Un aspecto importante en la etapa de recolección de información, es efectuar un control de calidad de la misma, lo cual se puede efectuar, comparando la información con años anteriores (la cual no debe variar sustancialmente si los factores que la

³³ La descripción del proceso y sus responsables están referidos fundamentalmente a los indicadores IPRI.

³⁴ Ricardo Furman, Consultor de la Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del proyecto PROPOLI, señala que la información tácita se registra en libretas de campo, papeles sueltos en términos de ideas, etc., la cual se formaliza cuando se llega a la etapa de análisis en que se transforma la información tácita en información explícita.

afectan y el contexto, no ha variado), otra forma es cruzar la información de diferentes fuentes, la observación directa, entre otras.

b. Procesamiento

Se refiere a la transformación de los datos en información ordenada en forma sistemática, sea en cuadros, tablas, gráficos, diagramas y otros.

Cabe resaltar que en todo el proceso de registro de información, se debe efectuar un control de calidad y verificación de la información recibida del nivel anterior. En cuanto al valor de la Línea de Base que contempla el formato, de no existir tal documento y en tanto, no se formule ésta, se podrá consignar los valores obtenidos en el año anterior, datos de proyectos o programas similares, de estadísticas o censos oficiales, o información de grupos de control como valor inicial que sirva de parámetro de comparación

c. Análisis

El análisis implica, además de establecer el grado de avance de la ejecución de metas de cada uno de los indicadores establecidos en el Plan y en base a la información procesada y consolidada, la discusión de la información orientada hacia el logro de los objetivos. En este punto es importante considerar el análisis de los logros, las probables limitaciones y causas de retrasos en la consecución de los objetivos y metas u otros relevantes que se hubiesen presentado.

La importancia del análisis reside en que además de permitir encontrar probables explicaciones de los factores internos y externos que influyeron en el éxito o fracaso de las intervenciones, posibilita entender los procesos para sacar lecciones a aprender, lo cual a su vez posibilitará modificar estrategias, corregir desviaciones y solucionar inconvenientes para intervenciones posteriores, así como replicar experiencias exitosas; puesto que como se ha señalado anteriormente, la riqueza de los procesos de evaluación, residen en la posibilidad de aprendizaje que conllevan, además de poder contrastar los resultados obtenidos frente a los esperados para tener los avances en relación a los objetivos esperados.

d. Reportes

Se refiere a la presentación de la información recolectada y analizada en forma de reportes, cuadros, tablas, gráficos, documentos u otros que permitan utilizar la información obtenida en el proceso de monitoreo y evaluación. El objetivo de la presentación de los reportes es que a partir de ellos, se pueda mostrar e informar a los diferentes actores y a la sociedad civil en general, los avances y resultados logrados, mejorar la gestión y desempeño de los programas, proyectos o intervenciones a través de la implementación de recomendaciones, medidas correctivas, aplicación de lecciones aprendidas en nuevas intervenciones, entre otros.

5.3. REQUERIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ARTICULADO A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL.

El sistema de Monitoreo y Evaluación no puede ser distinto en cada nivel de gobierno, ya que poco o nada ayudaría a contar con un criterio no uniforme de la información y

las principales acciones a desarrollarse en cada nivel de gobierno. Todo el flujo de información que se genera desde los gobiernos locales debe alimentar al sistema de información regional y este procesamiento debe ser devuelto a los niveles de origen para la toma de decisiones.

Anexos

Imágenes del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos.







LUGARES CON ATRACTIVO TURISTICO





Representantes que participaron en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD
01	HERMINIO CAYAMPI JANAMPA	I.E. Nº 38492/MX-P
02	BIVIANA GARCIA CAYAMPI	I.E. Nº 38493/MX-P
03	ZOSIMO JANAMPA TAQUIRI	GOBERNADOR DISTRITAL
04	JHONY CABANA CHECNES	REGIDOR DE LA M.D. SACSAMARCA
05	ARTURO HUANCAHUARI CURITOMAY	JEFE DE INFRAESTRUCTURA M.D. SACSAMARCA
06	RICHMAN HUAMANI PILLACA	ALCALDE M.D. SACSAMARCA
07	GUSTAVO CHOQUE AÑAGUARI	I.E. DANIEL ALCIDES CARRION
08	EDEN MARTINEZ ALCA	GERENTE MUNICIPAL M.D. SACSAMARCA
09	ASTRILIO INFANTE GARCIA	PRESIDENTE COMUNAL SACSAMARCA
10	ABILIO NINAHUAMAN CHOQUEHUANCA	CIUDADANO DE SACSAMARCA
11	ADALINO JANAMPA CUBA	CIUDADANO DE SACSAMARCA
12	SOLEDAD HUACACHI AUCASI	PRESIDENTE COMEDOR POPULAR SACSAMARCA
13	LEANDRO GALLEGOS GARCIA	DIRECTOR I.E. DANIEL LCIDES CARRION SACSAMARCA
14	REDIN PARIAN YARASCA	PROFESOR I.E. DANIEL ALIDES CARRION SACSAMARCA
15	PANTALEON PUMALLIHUA TESPILCO	CIUDADANO DE SACSAMARCA
16	JULIAN ANTENOR AUCASI	AGRICULTOR
17	MACEDONIO AUCCASI GARCIA	CIUDADANO DE SACSAMARCA
18	PONCIANO HUAMANI	CIUDADANO DE SACSAMARCA
19	ELIANA CHOQUEHUANCA LOPEZ	CIUDADANO DE SACSAMARCA
20	FLAVIA GARCIA JANAMPA	CIUDADANO DE SACSAMARCA
21	KARINA TAQUIRI CANCHO	CIUDADANO DE SACSAMARCA
22	FILBER ARONES RUIZ	REGIOR M.D. S. LUCANAMARCA
23	EDGAR HUANCAHUARI EVANAN	PRESIDENTE C.C.L. S. LUCANAMARCA
24	FIDENCIO QUICHUA QUISPE	JEFE DE PROM. Y DES. SOCIAL DE M.D.S.LUCANAMARCA
25	EDILBERTO A.C.	SANTA ROSA DE CCOCHA
26	ANGEL HUARIPAUCAR TUEROS	I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY
27	JUAN QUISPE HUAMANCULI	SAN JOSE DE HUARCAYA
28	ROSABEL MISAICO ALLCAHUAMAN	REGIDOR SAN ANTONIO DE JULO
29	RICARDO ROJAS HUANCAHUARI	SEÑOR DE LUREN DE URITOPAMPA
30	HECTOR ALLA UCCA RUIZ	VILLA SULLCARAY
31	DONATO ALLCCA HUAMAN VILCHEZ	SANTA ROSA DE CCOCHA
32	YURI RUIZ HUARIPAUCAR	ASUNCION DE ERPA
33	LEONCIO ALFARO HUANCAHUARI	CARMEN DE ALANYA
34	FRANCISCO QUICHUA TACAS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA
35	PAULINO MISAICO ALLCCA HUAMAN	CARMEN DE ALANYA
36	VICTORIANO MISAICO QUICHUA	SAN JUAN DE HUYPMA
37	ERSON RUIZ TACAS	ASUNCION DE ERPA
38	ENRIQUE HUARIPAUCAR VILCA	ASUNCION DE ERPA
39	FELIX VILCHEZ EVANAN	CARMEN DE ALANYA
40	MARINO HUARIPAUCAR MENDOZA	LAMERCED DE TIO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD
41	ALCIDES QUICHUA YARASCA	LA MERCED DE TIO
42	ROMULO PAUCARHUANCA TUMBALOBOS	SECTOR EDUCACION CESANTE
43	CELEDONIO ALVARADO POMA	SECTOR EDUCACION
44	GLORIA ANTONIETA MENDOZA LANDEO	I.E. Nº 38490/MX-P SAN MARTIN DE PORRES
45	WILIAM JANAMPA TAQUIRI	CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJER –CEM HUANCA SANCOS
46	LUIS CHUMBES CHANCAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
47	VILMA DE LA CRUZ MARTINEZ	AGRO RURAL
48	EUDOSIO MISAICO VILCA	DIRECTIVA DE COM. HUANCA SANCOS
49	MAXIMO CISNEROS VALENZUELA	UGEL HUANCA SANCOS
50	MIRTHA QUISPE CHILLCOE	MICRORED DE SALUD HUANCA SANCOS
51	YANEL ALANYA VILCHEZ	MICRORED DE SALUD HUANCA SANCOS
52	SENIN F. CALDERON ROJAS	JUNTA VECINAL YANAMA SANCOS
53	URBANO MARTINEZ QUISPE	JUNTA VECINAL CALVARIO SANCOS
54	YULER ANDRES ALANYA VILCHEZ	SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL DE LA M.P.H.S.
55	PAUCAR PIZARRO RUSSO W.	I.E.S.T.P. FEDERICO GONZALES CABEZAS DE SANCOS
56	AYDEE NICEFORA GUILLEN TAIFE	I.E. Nº 38491/MX-P N.S.F.
57	NINFA ALANYA VILCHEZ	CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJER –CEM HUANCA SANCOS
58	WILLY LARREA MOLINA	I.E.I. Nº 226/MX-P
59	TEODOLO LLANTOY HUAMAN	I.E.S.T.P. FEDERICO GONZALES CABEZAS DE SANCOS
60	JHONNY DE LA CRUZ SALCEDO	JUNTA VECINAL CENTRO SANCOS
61	JESUS F. ALARCON	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
62	JHONNY QUICHCA QUISPE	AGENCIA AGRARIA HUANCA SANCOS
63	EDUAR MISAICO VILCA	SANCOS
64	FORTUNATO PINO CANALES	UGEL HUANCA SANCOS
65	ALEJANDRINA A. A.	PRESIDENTA PISCUNTO SANCOS
66	ANTONIO SANCHEZ POMA	SANCOS
67	RAUL VILCHEZ YARASCA	JUNTA VECINAL CRUZ PATA SANCOS
68	EDDY TACAS SALCEDO	FEDERACION DE INST. SANTIAGO DE LUCANAMARCA -FEDIL
69	EDMUNDO HUAMAN NUÑEZ	JUNTA VECINAL BARRIO ACUCHIMAY SANCOS
70	NEREO VILCHEZ HUACACHI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
71	CELEDONIA ALVARADO POMA	I.E.S.T.P. FEDERICO GONZALES CABEZAS DE SANCOS
72	VANESSA ALANYA HUANCAHUARI	REGIDORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
73	LUIS CHUMBES CHANCAS	REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
74	EDGAR POMASONCCO RODRIGUEZ	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO M.P.H.S.
75	GEORGE VILCHEZ MOLINA	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA M.P.H.S.
76	MANUEL ROCAS ARIAS	I.E.S.T.P. FEDERICO GONZALES CABEZAS DE SANCOS
77	DINA JERI ARONI	REGIDORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARAPO
78	ALCIDES HUAMAN TUCNO	TENIENTE GOBERNADOR C.P. TAULLI
79	FERNANDO GALINDO BALDEON	REGIDOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARAPO
80	VICTORIANO ARONES TACAS	PRESIDENTE COMUNIDAD TAULLI
81	CIRILO LLANTOY RAMOS	PRESIDENTE COMUNIDAD RAQUINA
82	CIRILO PACHECO VILCHEZ	ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
83	PABEL N. BELLIDO MIRANDA	FACILITADOR
84	NILTON C. PEREZ ROMANI	EQUIPO CONSULTOR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD
85	ANGEL MISAICO RIVATE	PRESIDENTEAPACSUH
86	AYDEE POMA TINCO	PRESIDENTA AMELL
87	LILIAN MARTINEZ VILCHEZ	SANCOS
88	AMADEO MEZA GONZALES	SANCOS
89	CRISTIAN DIOS GIL	SANCOS
90	MAYESLING M. CANCHO GONZALES	SANCOS
91	KARINA TACAS GARCIA	SANCOS
92	JOEL HUAMANI LICAPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCA SANCOS
93	SAÚL MENESES SALES	GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS
94	RENATO ALFONSO SÁNCHEZ QUISPE	JUEZ SUPERNUMERARIO-JUZGADO MIXTO PROVINCIA H.S.
95	ROLANDO W. ENCISO SANDOVAL	FISCAL DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS
96	JOSÉ LUIS GUTIERREZ AGUILAR	COMISARIO PNP DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS
97	EDILBERTO MISAICO VILCHEZ	DIRECTOR SUB REGIÓN DE LA PROVINCIA HUANCA SANCOS
98	HORSAY ARLENS GRANADOS LLATA	RESP. (E) AGENCIA AGRO RURAL PROVINCIA HUANCA SANCOS
99	JOHNNY QUICHCA QUISPE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA PROVINCIA HUANCA SANCOS
100	MIRTHA QUISPE CHILLCCE	DIRECTORA MICRO RED DE SALUD PROV. HUANCA SANCOS
101	MARJORIE YBASETA SOTO	JEFE DE ESSALUD DE LA PROVINCIA HUANCA SANCOS
102	CIRO HEREDIA JANAMPA	DIRECTOR DE LA UGEL DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS
103	NERY TEODORA CHUMBILE MEZA	PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA COMUNAL DE SANCOS
104	DINO ALANYA PAUCARHUANCA	JUEZ DE PAZ DE 1RA. NOMINACIÓN DEL DISTRITO DE SANCOS
105	MARINO LIFONCIO NÚÑEZ	JUEZ DE PAZ DE 2DA. NOMINACIÓN DEL DISTRITO DE SANCOS
106	CARLOS N. CHACCHI SOSA	JUEZ DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS
107	FIDEL ALARCÓN CONTRERAS	ADM.DE PARROQUIA "NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN"
108	SARMA LA ROSA ROCA	RESPONSABLE DEL PROYECTO CEDAP-HUANCA SANCOS
109	CRISTINA FLORES BELLIDO	COORDINADORA C.E.M.-HUANCA SANCOS
110	CRISTIAN CALORETTI LAINEZ	ADMINISTRADOR DEL BANCO DE LA NACIÓN SANCOS